

**FUNDACION SALVADOREÑA DE DESARROLLO Y
VIVIENDA MÍNIMA
FUNDASAL**

**Promoción del fortalecimiento del
desarrollo social de la juventud**

Material de orientación para el trabajo educativo con hombres y mujeres líderes de barrios precario-urbanos.



PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Julio 2017

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo solidario de agencias amigas (kfW, Misereor, Cordaid, Fundación Bernard Van Leer) y las familias de los barrios Las Palmas, Los Manantiales y comunidades de los municipios de Soyapango, Mejicanos, Ilopango y San Martín que se integraron a los procesos educativos desarrollados en el marco de intervenciones de FUNDASAL para el mejoramiento de barrios

Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima FUNDASAL

Teléfono 503-2536- 3500

www.fundasal.org.sv

Julio 2017 - 75 ejemplares por línea de intervención educativa

Fundasal presenta en este documento que recoge el sustento teórico básico en el que los equipos de promotores y promotoras sociales se han basado durante los años comprendidos entre 1997 y 2013 para desarrollar 4 líneas de acción educativa: a) Promoción de la organización, la interrelación y la gestión comunal; b) promoción de la participación comunal; c) Promoción del fortalecimiento del desarrollo social con equidad de género; y d) Promoción del fortalecimiento del desarrollo social de la juventud.

Es un insumo que se proyecta traducir en versión popular para que sea de fácil manejo de líderes y lideresas, jóvenes y adultos que asumen con entusiasmo la educación entre pares. Pero también es un insumo para que otros promotores y promotoras sociales cuenten con una base a partir de la cual ir enriqueciendo sus propios materiales didácticos.

Equipo Ejecutor

Inga. Gilma de Calvío

Licda. Claudia de Handal

Promotores y promotoras de Fundasal en los proyectos Las Palmas, Los Manantiales y Programa Mejoramiento de Barrios

Coordinación general

Claudia María Blanco

Directora Ejecutiva

FUNDASAL

Revisión

Equipo Mejoramiento de Barrios de Fundasal

Julio 2017

CONTENIDO

Introducción.....	6
La situación de la juventud en los barrios populares urbanos.....	7
1. Adolescencia y juventud como etapas de desarrollo evolutivo.....	9
2. La juventud en el mundo.....	11
3. La juventud salvadoreña.....	11
4. Enfoques posibles para la promoción juvenil.....	16
4.1. Enfoque psicológico-evolutivo.....	17
4.2. Enfoque de resiliencia.....	18
4.3. Enfoque de prevención primaria de la violencia.....	22
4.4. Enfoque de género.....	22
4.5. Habilidades para la vida.....	23
4.6. Enfoque de derechos.....	23
4.7. Enfoque de fortalecimiento del capital social.....	24
5. Sexualidad y juventud.....	25
5.1. La salud sexual y reproductiva.....	27
5.1.1. El embarazo adolescente.....	27
5.1.2. Las infecciones de transmisión sexual.....	28
5.1.3. El VIH- SIDA.....	30
5.1.4. Derechos sexuales.....	31
6. Habilidades para la vida.....	32
7. Resiliencia, factores de riesgo y factores protectores.....	36
8. La construcción del Yo (identidad).....	39
8.1. Concepto.....	37
8.2. Un Yo fortalecido.....	40
8.3. El Yo empobrecido.....	40
8.4. Un Yo distorsionado, la pseudo-autoestima.....	41
9. Los valores morales durante la juventud.....	42
10. Plan de vida.....	45
11. Equidad de género para las jóvenes.....	46
12. Liderazgo, organización e interrelación juvenil.....	47

13. Orientación y habilidades para el trabajo.....	48
14. Las drogas y la juventud.....	53
15. Maras o pandillas.....	64
16. Los derechos de la juventud.....	65
Fuentes consultadas.....	68
Anexo 1. Infecciones de transmisión sexual más comunes.....	69
Anexo 2. Las habilidades para la vida desde diferentes teorías psicológicas.....	71
Anexo 3. Actividades de aula e inteligencia interpersonal.....	73
Anexo 4. Ejemplos de dilemas morales para jóvenes.....	73
Anexo 5. Normas básicas para el fútbol mixto.....	75
Anexo 6. Conceptos básicos relacionados con la drogadicción.....	76
Anexo 7. Resultados diagnóstico rápido participativo sobre drogadicción.....	80
Anexo 8. Resultados diagnóstico rápido participativo sobre pertenencia a maras.....	82
Anexo 9. Artículos principales de la Convención de derechos de la juventud.....	86

Introducción.

Las medidas sociales del programa Mejoramiento de Barrios son 3: Fortalecimiento de la gestión comunal, Promoción de la Participación y Fortalecimiento del desarrollo social. El cuadro siguiente explica los escenarios deseables hacia el que se dirige cada medida:

Medida	Población participante.	Situación comunitaria deseable
Fortalecimiento de la gestión comunal	Juntas directivas comunales y líderes potenciales.	Comunidades con capacidad de gestión, a favor del liderazgo democrático y equidad genérica, asumiendo protagonismo continuo en la solución de su propia problemática física y social, vinculadas y participando activa y protagónicamente en la gestión de planes de desarrollo a nivel zonal y/o municipal.
Promoción de la participación comunal	Juntas directivas Líderes y familias organizadas en equipos de ayuda mutua.	Comunidades con un hábitat digno que propicie oportunidades de participación, seguridad y bienestar de los pobladores y favorezca su desarrollo.
Fortalecimiento del desarrollo social	Juventud y mujeres líderes en grupos semilla y grupos de expansión.	Se fortalece el tejido social comunal con la participación de los sectores juvenil y femenino en el mejoramiento social y físico-ambiental del barrio, en procesos de potenciación de factores protectores y de prevención del riesgo social; en un marco de reconocimiento de sus derechos ciudadanos y de suma de esfuerzos institucionales en la satisfacción de sus necesidades básicas y estratégicas.

De la medida Fortalecimiento del desarrollo social se enfoca principalmente en los sectores de población femenino y juvenil, para 1) recuperar su visibilidad en cuanto a riesgos, retos y aportes, y 2) para contribuir a potenciarles como actores importantes en el desarrollo comunitario.

Respecto al sector juvenil, la medida se concreta en 4 líneas de acción: a) Liderazgo y organización juvenil; b) Promoción de la cultura y el deporte; c) Promoción de la formación laboral; y d) Promoción familiar. Véase en siguiente cuadro la visión que orienta a cada uno de estos 4 procesos:

Proceso	Visión orientadora.
- Liderazgo y organización juvenil.	- Fortalecer a la juventud en ejercicio del liderazgo e incidencia con conciencia crítica y vivencia de valores. - Potenciar la organización comunal desde el aporte y participación juvenil. - Desarrollar el compromiso socio-político, la participación y

Proceso	Visión orientadora.
	organización de la juventud comunitaria hacia la continuidad de la gestión social de su entorno inmediato, local y nacional.
- Promoción de la cultura y el deporte.	- Promover el rescate de la identidad personal y comunitaria por medio de la expresión artística cultural alternativa y espacios de fomento de vida sanos.
- Promoción de la formación laboral.	- Apoyar a la juventud para definir intereses e incrementar sus competencias para la inserción laboral.
- Promoción familiar.	- Sensibilizar a las familias y las organizaciones comunales sobre los derechos y deberes de la juventud. - Incremento de habilidades de protección, comunicación y expresión del afecto en las familias para con la juventud.

La situación de la juventud en los barrios populares urbanos.

El cuadro siguiente describe la situación de la juventud que usualmente encuentra Fundasal al iniciar el contacto con los barrios. El cuadro plantea también, a manera de horizonte orientador, la situación óptima para asegurar el desarrollo integral de este sector de población.

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN OPTIMA
<p>Existe preocupación de las juntas directivas por la juventud, sector al que ven crecer en medio de un entorno de riesgo social.</p> <p>Pese a ello, no se consideran sus necesidades específicas. Usualmente no se cuenta con una base actualizada del censo de la población juvenil.</p> <p>La problemática de la juventud se caracteriza por la pobreza, la violencia intrafamiliar, la falta de oportunidades y soporte para una escolaridad exitosa, iniciación temprana de la vida laboral, falta de recreación sana sustituida por la televisión, la pornografía y los video juegos y un entorno de riesgo constante en un ambiente de pandillas, el accionar delincinencial y el comercio y consumo de sustancias. Los más jóvenes (entre 7-13 años) son buscados por las pandillas y bandas comerciantes de drogas para su inserción en estos grupos.</p> <p>El liderazgo juvenil es invisible, la juventud no forma parte ni de los actores ni de la población-objetivo de las gestiones comunitarias. Sin embargo, algunos jóvenes</p>	<p>Lideres y familias reconocen y respetan derechos de la juventud; promueven espacios sostenibles para elevar su calidad de vida y su desarrollo psico-social a través del fortalecimiento de factores protectores y mitigación de los factores de riesgo social, todo ello en estrecha coordinación con las instituciones locales y nacionales. Propician el establecimiento y participación de un liderazgo juvenil capacitado en procesos del mejoramiento social y físico-ambiental de sus comunidades.</p> <p>La juventud cuenta con herramientas para el ejercicio de su liderazgo y práctica educativa a favor de sus pares. Han desarrollado habilidades para la reflexión crítica de su realidad comunal. Son conscientes de sus derechos así como de sus potencialidades, y utilizan estas últimas en el ejercicio de la participación ciudadana.</p>

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN OPTIMA
<p>(hombres en mayoría) está integrado a grupos deportivos o y algunas jóvenes mujeres se ligan a grupos religiosos o celebraciones sociales.</p> <p>Las instituciones trabajando a favor de la juventud comunitaria tienen enfoques diversos de abordaje, aunque sus acciones obedecen a una visión centrada en los problemas (no en las potencialidades) y de satisfacción de necesidades práctica, no de promoción de los derechos. Hay poca o nula coordinación entre ellas.</p> <p>Al adentrarse en el conocimiento a las comunidades, rápidamente se puede constatar la existencia de jóvenes resilientes, es decir, sobrevivientes exitosos de las situaciones de precariedad y riesgo social.</p>	

A continuación se presentan algunos textos básicos de los temas educativos que pueden ser profundizados con la juventud comunitaria. Recuérdese que la metodología educativa debe propiciar el rescate y análisis crítico de la propia realidad y la inclusión de actividades lúdicas y de convivencias para un mejor impacto y perdurabilidad de la reflexión. La persona que apoya a la juventud debe tomar tiempo suficiente para planificar su agenda educativa; cada taller representa un reto a la creatividad y la innovación. La juventud demanda una enseñanza dinámica y que se identifiquen los elementos que motivaran una participación sostenida.

Se presentan algunos temas para los cuales será importante recurrir al apoyo de especialistas de la salud. Esta es una oportunidad de coordinación entre instituciones y de afianzar la comunicación de la juventud con actores del entorno.

1. Adolescencia y juventud como etapas de desarrollo evolutivo.

Adolescencia y juventud no son fenómenos universales. Son etapas de desarrollo recientemente reconocidas, especialmente en las sociedades occidentales. Tampoco ha habido absolutos sobre qué caracteriza esta etapa. La “rebeldía” juvenil no ha sido interpretada como tal en las culturas indígenas contemporáneas, según estudios de Psicología Antropológica. Igualmente se argumenta que la existencia inevitable de la brecha generacional es ocasionada en el sistema occidental por la rapidez del cambio socio-cultural de las últimas décadas.

La adolescencia es usualmente definida por ese período de ocurrencia de cambios corporales que completan la madurez sexual de las personas y que hacen posible la procreación; cambios que propician a su vez estado de ánimo cambiantes debido a la influencia hormonal. Aunque cada persona tiene su propio ritmo de desarrollo, usualmente estos cambios inician a los 10 años y terminan aproximadamente a los 19, depende de factores ambientales, hereditarios y nutricionales. Los cambios físicos se inician por la producción de hormonas (sustancias químicas que circulan en la sangre) en la hipófisis (glándula situada en el cerebro). Estas hormonas actúan sobre diversos órganos del cuerpo, y principalmente sobre los huesos, músculos, testículos y ovarios y producen el desarrollo de las características sexuales secundarias: los testículos producen la testosterona, y los ovarios producen hormonas llamadas estrógenos y progesterona.

Gracias a la maduración y el desarrollo biológico, el/la adolescente está capacitado para tener relaciones sexuales. Debe de pasar por un proceso de preparación, experimentación y apropiación de su sexualidad genital. Empieza a tener fantasías y estímulos sexuales que producen en el placer, vergüenza, confusión y culpa.

El adolescente tiene numerosas inquietudes y curiosidades en relación con el despertar del deseo sexual y la atracción por el sexo opuesto que, ante la ausencia de orientación adulta, a menudo satisface desde sus pares, sitios en Internet o revistas.

La masturbación es una expresión sexual común en los adolescentes; les es útil para disminuir la tensión sexual, para conocer las zonas erógenas del cuerpo y la respuesta placentera a la excitación sexual y les prepara para una relación de pareja, mediante el ejercicio de la fantasía. Sin embargo, la masturbación puede vivirse con culpa y miedo de consecuencias negativas, físicas o psicológicas: por ejemplo el acné, que resulta de la obturación e infección de las glándulas sebáceas que aumentan su actividad durante la adolescencia, se entiende a asociar erróneamente como secuela de la masturbación y de las eyaculaciones nocturnas.

Durante la adolescencia, las personas empiezan a tener una relación más cercana con el otro sexo y suelen enamorarse de manera intensa y pasajera, como parte de su proceso de formación para una relación de pareja. Las relaciones sexuales entre adolescentes son más frecuentes que lo que generalmente piensan o desean pensar los padres/madres. Tienden a ocurrir en la última fase de la adolescencia. Al final de la adolescencia, el fortalecimiento y la madurez de la personalidad permiten al joven tener una pareja duradera e integrar la sexualidad genital a la ternura y el afecto en las relaciones de pareja.

Por otro lado, al aumento en la estatura corresponde también un aumento en el peso. Los cambios físicos de la adolescencia suelen estar acompañados por manifestaciones psicológicas: inquietudes por su cuerpo, sentimientos de vergüenza e inconformidad por

las nuevas proporciones y formas corporales. A menudo se comparan con sus pares y las experiencias de éxito, rechazo o burla, influyen en el aumento o la disminución de la seguridad y la autoestima. Esto puede llevar a cabo una disminución en el rendimiento escolar ya un desmejoramiento en las relaciones con sus pares. Es importante brindar a las y los adolescentes información suficiente sobre el desarrollo, a fin de evitar temores y sufrimientos.

Durante la adolescencia, la persona comienza a elaborar un concepto de sí misma, a tener sus propias creencias y valores, a desarrollar una identidad propia independiente de la de "hijo o hija", a tener una forma característica y consiente de comportarse y relacionarse socialmente. El o la adolescente consolida el desarrollo de su personalidad.

La posibilidad plena del desarrollo del pensamiento abstracto se presenta en la juventud gracias a la maduración de las áreas terciarias de la corteza cerebral. Con la adecuada estimulación, esta capacidad posibilita el desarrollo del pensamiento crítico y analítico con respecto a su medio social y familiar, construye una ideología. Esta capacidad intelectual, que no necesariamente se refleja en el rendimiento escolar, se dirige a las tareas de conocimiento y descubrimiento del mundo interno y al crecimiento de la personalidad.

Existen también ciertas características socio-culturales y de identidad que hay que tener en cuenta:

Características culturales:

1. Creciente independencia de las personas jóvenes respecto a sus padres y otros adultos, independencia que varía de una a otra cultura y de uno a otro sexo.
2. Creciente obligación hacia las instituciones económicas, políticas y religiosas, es decir, asumir progresivamente las obligaciones de las personas adultas.
3. Creciente responsabilidad de asumir el manejo de los asuntos personales
4. Experiencia para la formación de una pareja estable.
5. Continuidad de los estudios y preparación para una ocupación

Características de identidad

6. Formación de una ideología moral y política, que se desarrolla entre la incertidumbre ética y la búsqueda de un modelo de referencia.
7. El gusto por la intimidad –individualidad – identidad –autonomía en la conformación equilibrada de una personalidad propia y el acomodamiento social. Hay de fondo una fuerte preocupación por ser "uno mismo" y "ser libre"
8. Desarrollo de variados potenciales – fuerte deseo de aprendizaje, creatividad, compromiso, alegría, curiosidad, efervescencia de los sentimientos – susceptibles de captar y fortalecer a favor de sus comunidades.
9. Enorme importancia del grupo de amigos /as de la misma edad como contexto social de aprobación y referencia

La persona adolescente vive en un duelo por la pérdida de las figuras paternas de la infancia, y de los privilegios que gozaba en su niñez, se muestra por tanto indecisa y contradictoria, a veces rebelde, otras sumisa, quiere su libertad y a la vez seguir siendo dependiente.

Padre y madres de adolescentes, que usualmente inician a su vez el proceso de envejecimiento, viven un duelo por la pérdida de sus niños o niñas, y les cuesta trabajo

admitir que han crecido. Siguen tratando como niños/as a sus hijos/as adolescentes y con frecuencia interpretan su necesidad de independencia como una señal de desafecto sin comprender los motivos de su comportamiento.

2. La juventud en el mundo.

Asumiendo la relatividad de la juventud y sus características, lo cierto es que actualmente, cerca de 3 mil millones de personas (casi el 50% de la población total del mundo) son niños ó jóvenes. La proporción mundial de jóvenes se ha convertido en la mayor de la historia.

Casi el 60% de esos jóvenes viven en países en desarrollo de Asia; otro 15% en África y aproximadamente el 10% en América Latina y el Caribe. Únicamente el 15% de los jóvenes vive en regiones desarrolladas.

En la rápida urbanización del mundo actual, el mayor peligro al que hacen frente muchos de los jóvenes es la marginación y la exclusión. Se ha estimado que existen 66 millones de jóvenes desempleados en el mundo.

Según UNICEF¹, los adolescentes son personas entre 10 y 19 años de edad; y juventud se refiere a edades de entre 15 y 24 años. En América Latina y el Caribe hay 106 millones de jóvenes entre 15 y 24 años de edad; los adolescentes son otros 100 millones más. Un 39% de los jóvenes viven en la pobreza. 15 millones de adolescentes viven en la pobreza extrema (con menos de un dólar al día). Hasta un 32% de la población de 12 a 24 años vive bajo riesgo de deserción escolar, maternidad de adolescentes, desempleo, adicción a drogas o los problemas con las autoridades. 6 millones de niños y adolescentes en la región sufren abusos graves, incluyendo abandono, todos los años. Cerca de 220 niños y adolescentes menores de 18 años mueren todos los días víctimas de la violencia domestica, el equivalente a 80.000 niños por año. Latinoamérica y el Caribe es la región del mundo con la tasa más alta de violencia armada, donde ocurre el 42% de los homicidios del mundo. Hay dos tipos nuevos de violencia que emergen en América Latina y el Caribe: violencia relacionada con bandas/maras y drogas, y la violencia en las escuelas. Existen entre 25.000 a 125.000 miembros de bandas en Guatemala, El Salvador y Honduras. Unos 740.000 adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años viven con VIH/sida en América Latina y el Caribe.

3. La juventud salvadoreña.

Según el Censo Nacional 2007, la población en edades de adolescencia y juventud ha crecido en relación al 1992. Ello presiona a revisar las prioridades institucionales y políticas. Si no encuentra una estructura de desarrollo adecuada, o continuarán emigrando o buscando alternativas de sobre vivencia poco saludables. El cuadro siguiente presenta las categorías y grupos de edad que compone la juventud, acorde a los estándares de las Naciones Unidas y el gobierno salvadoreño; para los mismos grupos se presenta el porcentaje y frecuencia en El Salvador²:

¹ <http://pastoraljavierdenavarra.blogspot.com/2008/09/cifras-sobre-jvenes-y-adolescentes-en.html>

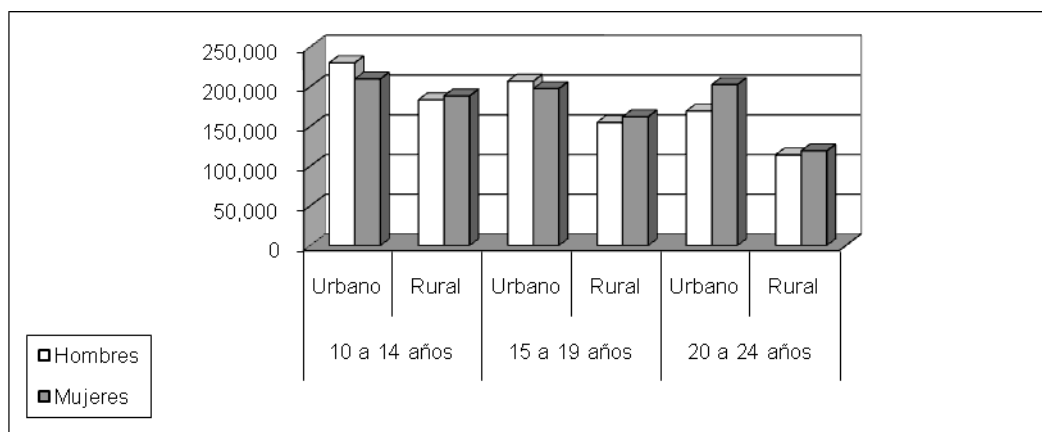
² Fuente: Fundasal, elaboración propia sobre la base de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Dirección de Estadísticas y Censos 2005.

Nota: la preadolescencia inicia a los 11 años, según criterios de las Naciones Unidas. En este documento se asume entre 10 y 14 años por ser el rango de edad con que se trabajara la encuesta.

Categoría	Edad	% relativo a la población salvadoreña	Área geográfica	Hombres	Mujeres	Total por área geográfica	Total
Preadolescencia	10 a 14	12%	Urbano	229,968	209,681	439,649	811,410
			Rural	183,438	188,323	371,761	
Adolescencia	15 a 19	11%	Urbano	206,908	197,509	404,417	721,497
			Rural	154,964	162,116	317,080	
Juventud	20 a 24	9%	Urbano	169,207	202,656	371,863	605,168
			Rural	114,141	119,164	233,305	
Total población joven		31%	Total urbano	606,083	609,846	1,215,929	2,138,075
			Total rural	452,543	469,603	922,146	
Total de población salvadoreña			total urbano	1,331,533	1,421,135	2,752,668	6,864,080
			total rural	1,916,245	2,195,167	4,111,412	

Residencia. Aproximadamente el 57% de jóvenes residen en las áreas urbanas. A partir de los 15 años, disminuye la población juvenil en el área rural debido a la migración interna en la búsqueda de empleo. En el área rural hay una predominancia del sector femenino casi todas las categorías de edad (obsérvese gráfico 1)³.

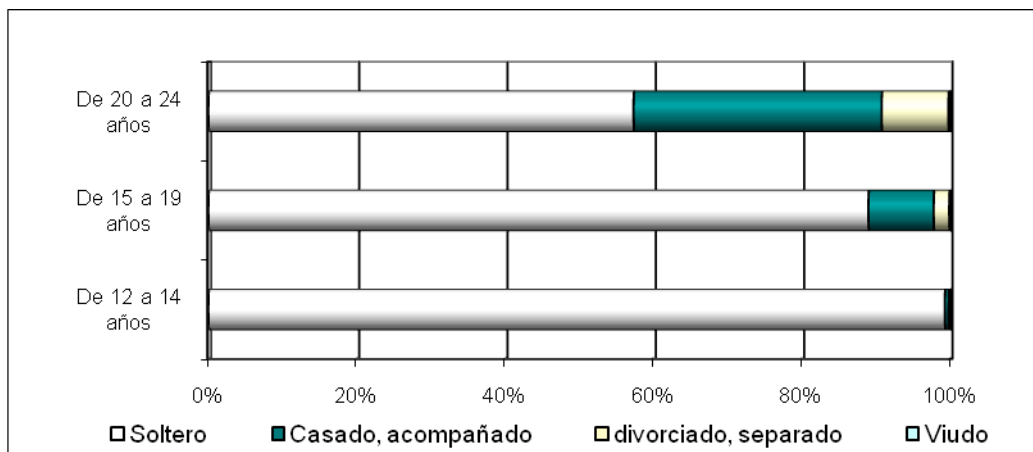
GRÁFICO 1. Población joven en el área urbana y rural.



Estado civil. Aunque la mayoría de jóvenes permanecen en soltería hasta los 24 años, hay un porcentaje importante que desde temprana edad adquieren responsabilidades familiares: más de 65 mil personas entre 12 y 19 años que ya han decidido iniciar una vida en pareja.

Gráfico 2. Estado civil de la población entre los 12 y 24 años.

³ Fundasal, elaboración basada en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2005.

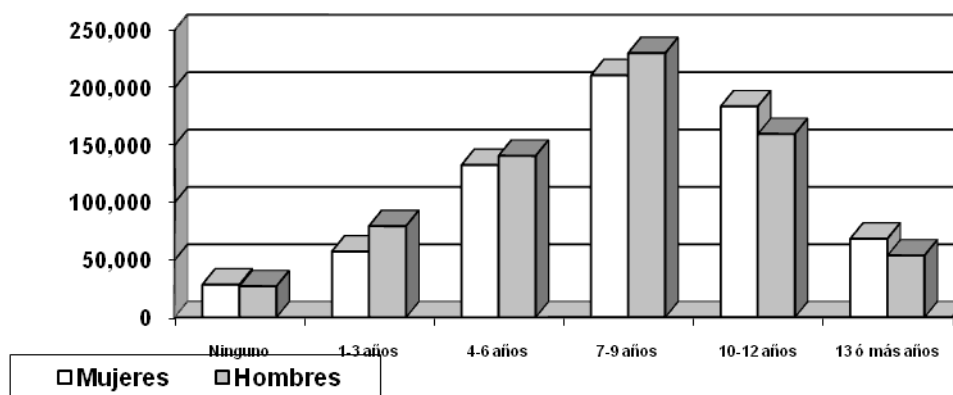


Escolaridad. En términos generales, la tasa nacional de analfabetismo para 2005 fue de 14.9%: casi 800 mil personas de 10 años y más no saben leer ni escribir. Este fenómeno se focaliza más en la zona rural (23.1%) y afecta sobre todo al sector femenino (17.5)⁴.

A nivel nacional, la escolaridad promedio, definida por el número de años aprobados por las personas de 6 años y más de edad, es de 5.7 años, observándose diferencias entre lo urbano (6.9) y rural (3.8).

Los índices más altos de escolaridad juvenil están entre 7 y 9 años de estudio, equivalente al tercer ciclo de educación básica. La mayoría de los jóvenes con bachillerato pertenecen sectores socioeconómicos medios y altos del área urbana (ver gráfico 3).

GRÁFICO 3. Años de escolaridad en la población joven salvadoreña⁵.



Los factores que contribuyen a la deserción escolar están relacionados con la temprana generación de ingresos para la subsistencia familiar, tareas domésticas asignadas especialmente a las jóvenes, embarazos precoces, el inicio de una vida en pareja a

4 Ministerio de Economía, Dirección de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2005.

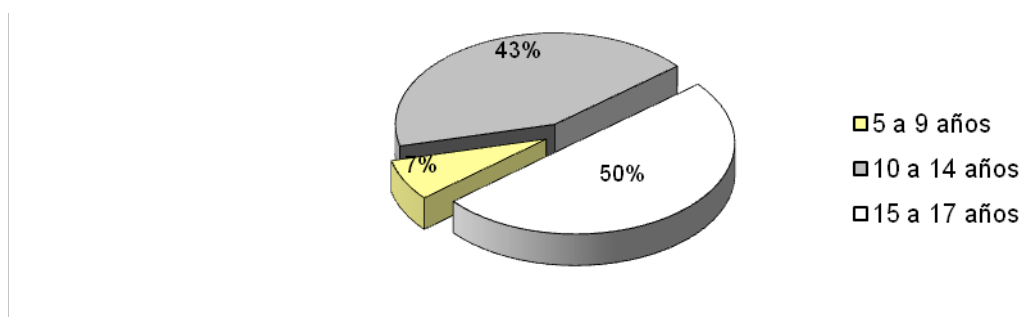
5 Elaboración propia sobre la base de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2005

temprana edad, la falta de interés y motivación hacia el estudio y la distancia entre el centro de educación y el lugar de residencia, especialmente en el área rural.

Alternativas a esta problemática⁶ señaladas por la juventud son: a) horarios flexibles que permitan a los jóvenes trabajar y estudiar al mismo tiempo, b) concesión de becas, d) capacitaciones en los lugares más necesitados y e) menos horas de estudio al día.

Empleo. 208,213 niños, niñas y jóvenes entre 5 y 17 años se encuentran desarrollando alguna actividad para contribuir al ingreso del hogar, 70.2% son de género masculino y el 29.8% son del género femenino. A medida se incrementa la edad, la población ocupada va siendo mayor (ver gráfico 4)

GRÁFICO 4. Porcentajes por edad de joven salvadoreña que genera ingresos⁷.



Por otro lado, los y las jóvenes de 15 a 29 años de edad sigue siendo el grupo atareo más afectado por el desempleo. En efecto, la tasa de desempleo es de 11.9%, tendencia que se ha mantenido desde el año 2001. En el área urbana la tasa de desempleo de ese grupo de edad es de 12.2%, levemente mayor al observado a nivel nacional. Este no es un fenómeno exclusivo de El Salvador, ya que este grupo de edad es el que suele registrar las mayores tasas de desempleo en otros países.

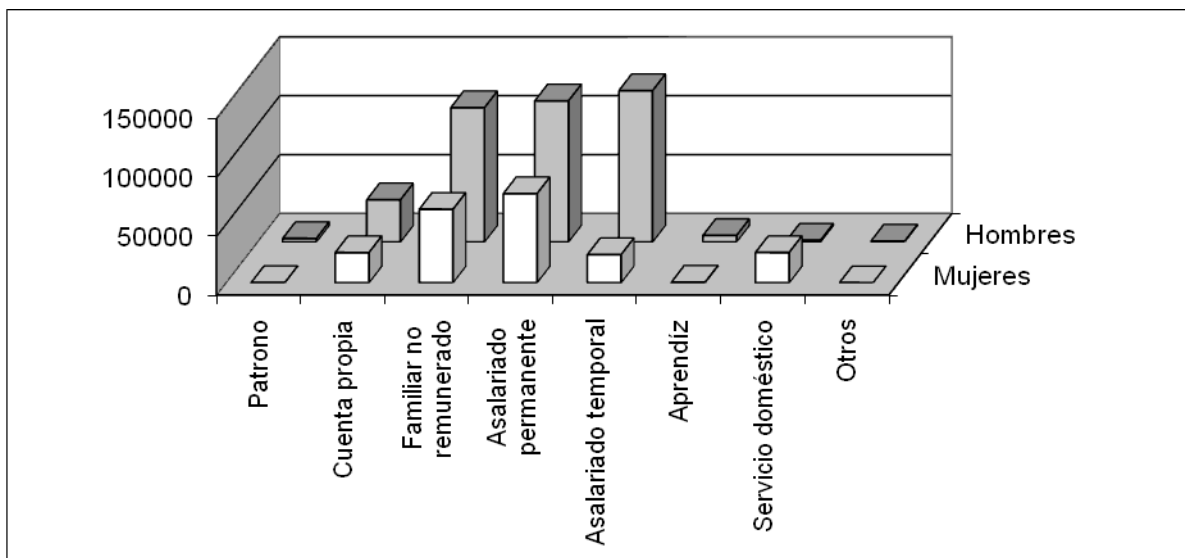
El nivel de escolaridad de los jóvenes, incide al momento de buscar un empleo, jóvenes escolaridad entre 1-3 años optan por trabajar a cuenta propia⁸ en el sector informal de la economía, mientras jóvenes con 13 y más años aprobados buscan acceder a un empleo dentro del sector formal. Esta última alternativa se concentra en el sector servicios (call centers, restaurantes de comida rápida, supermercados y almacenes) en el desempeño de oficios que poco potencian el pensamiento crítico y mejorar sus condiciones de vida.

La Encuesta de hogares de propósitos múltiples 2005 da cuenta de 213,692 mujeres y 408,944 hombres entre 10 y 24 años que están desempeñando alguna ocupación. El 14% está en el rango de edad 10 a 14 años. El gráfico 5 da cuenta de cómo se distribuye esta población en diferentes formas de trabajo.

6 Encuesta Nacional de Juventud

7 Elaboración propia sobre la base de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2005

8 Sobre la base de información de la encuesta de hogares de propósitos múltiples p.56 Cuadro D06.



Entorno familiar y comunitario. La estructura familiar salvadoreña ha sido afectada directamente por diferentes procesos sociales que, lejos de unificar las relaciones familiares, las han deformado: a) el desplazamiento y desarraigo violento rural en el período del conflicto armado; b) la urbanización forzada como producto del desplazamiento; c) la emigración internacional en busca de mejores ingresos, y d) la violencia social e intrafamiliar. La tradicional familia nuclear ha pasado a constituirse como monoparental y/o extensa (incluyendo tíos, abuelos y otros familiares)

La falta de figuras de autoridad, el hacinamiento, la exclusión y violencia en el entorno comunitario, afectan emocional y físicamente a la juventud, distorsionando su proceso de crecimiento y de interrelaciones con otros jóvenes⁹.

Ante un entorno urbano que excluye a los jóvenes de sus derechos a una vivienda digna, al sano esparcimiento y a la identificación comunal, algunos jóvenes construyen respuestas destructivas contra el propio barrio que los margina o erigen respuestas de defensa y marcaciones territoriales. Estos comportamientos no siempre son una herramienta de convivencia armónica, van acompañados por conductas violentas.

Violencia juvenil. Para el año 2005 se registró un total de 3,781 personas que fallecieron como víctimas de la violencia, el 51.6% de los homicidios ocurrieron entre las edades de 18 y 30 años, llegando a afectar con el 71% a jóvenes entre los 11 y 17 años.¹⁰

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en El Salvador circulan por lo menos, 450,000 armas de fuego, de estas solo el 40% circulan de forma legal. Según las autoridades policiales la violencia y el manejo de armas de fuego generalmente están relacionados al accionar de pandillas y crimen organizado. Asimismo, señala que los menores de edad son utilizados para realizar asesinatos por

⁹ De acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2005, solo en el área metropolitana de San Salvador hay 4005 habitantes por Km².

¹⁰ FESPAD, Informe Anual sobre Justicia Penal en El Salvador, 2005, P.21

encargo (sicariato) por que saben que la ley penal juvenil es menos dura con los infractores¹¹.

Los centros educativos son considerados como un lugar altamente vulnerable ante la exposición de los jóvenes a las pandillas que se forman desde el interior de los mismos. De acuerdo a autoridades de la PNC, las pandillas reclutan jóvenes cada vez de edades más tempranas, entre las edades de 8 y 9 años. Las causas identificadas de la participación en pandillas son: pobreza, falta de una figura paterna, haber sido testigo de violencia, haber sido víctima de violencia y la exclusión del sistema educativo y laboral.¹². Las tasas más altas de homicidio se dan entre varones jóvenes de nivel socioeconómico bajo.

Salud¹³. Los jóvenes se enfrentan a considerables retos en cuanto a un desarrollo saludable. En varios de los países más pobres de la región, las enfermedades infecciosas, tales como la diarrea, influenza, y neumonía, siguen estando dentro de las cinco causas principales de muerte para los jóvenes entre los 10 a 14 años (OPS, 1998b). Pero, para muchos países en el otro extremo de la transición epidemiológica, la muerte y las enfermedades asociadas con conductas peligrosas, tales como fumar, accidentes de tránsito, violencia y actividad sexual de alto riesgo, han empezado a cobrar mayor importancia. Durante la última década, el nivel de violencia ha aumentado en todo el mundo, Colombia, Puerto Rico, Venezuela, El Salvador y Brasil tienen los niveles más altos de homicidio de hombres entre los 15 a 24 años de edad.

Respecto a la salud sexual y reproductiva, en los siete países que tienen información de la Encuesta Demográfica de Salud, entre 53 y 71% de las mujeres han tenido relaciones sexuales antes de cumplir 21 años, entre 15 y 25% de todos los nacimientos se dan en madres adolescentes, y el uso de anticonceptivos está en su punto más bajo entre los adolescentes, entre el 35—52% de los embarazos en adolescentes no fueron planeados. Las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA constituyen problemas serios, cada año 15% de los adolescentes entre 15 y 19 años de edad adquieren una enfermedad de transmisión sexual, y el conocimiento sobre la transmisión, prevención y tratamiento es muy bajo.

El uso de tabaco, alcohol y otras drogas presenta serios riesgos de salud para los jóvenes de la Región. Los inhalantes representan un problema importante entre la población preadolescente, y son usados específicamente por los niños de la calle. El tabaco es responsable de cerca de 135.000 muertes en LAC cada año. Las tendencias muestran que la edad en la cual se comienza a fumar está bajando, mientras que el promedio de mujeres jóvenes que empiezan a fumar está aumentando en proporción mayor a sus predecesoras. La preocupación debido al uso de otras drogas está aumentando, no sólo por el aumento del uso, sino también por la aparición de drogas nuevas y más potentes para uso recreativo, tales como la cocaína en pasta.

4. Enfoques posibles para la promoción juvenil.

Un marco teórico, encuadre conceptual o marco de referencia es un sistema de conceptos y proposiciones. Cada teoría provee una visión importante que permiten entender e intervenir en una realidad. A continuación se presentan algunos enfoques desde los cuales se puede apoyar el fortalecimiento del desarrollo social de la juventud comunitaria.

11 Colatino 040205. Pág. 3.

12 http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/Violencia_Juvenil.pdf

13 <http://www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/Habilidades.pdf>

4.1. Enfoque psicológico-evolutivo.

De acuerdo a J.L Havigurst, socialmente se espera que al finalizar la juventud, las personas hayan sido capaces de cumplir satisfactoriamente ciertas "tareas evolutivas"¹⁴. Una tarea evolutiva es un proceso de evolución humana hacia el estado adulto que combinan factores físicos, psicológicos y culturales. Por ejemplo, se espera que en la primera infancia, niños y niñas hayan parido a caminar, a tomar alimentos sólidos, a controlar esfínteres; en la segunda infancia, que hayan aprendido a relacionarse con otros niños y niñas, sepan leer y sumar. Cada tarea evolutiva implica el logro de metas que facilitaran tareas posteriores. Brevemente, las tareas evolutivas propias para el período juvenil son:

1. Aceptar y aprovechar al máximo el propio cuerpo: la meta es llegar a experimentar orgullo, o al menos tolerancia, respecto al propio cuerpo y a sus cambios durante la adolescencia. También debe aprender a usarlo y a protegerlo en forma efectiva y con verdadera satisfacción personal.
2. Maduración en las relaciones sociales con compañeros de uno y otro sexo: la meta es aprender a considerar a las niñas como mujeres y a los niños como hombres, llegar a ser un adulto entre los adultos, aprender a trabajar con otros para un fin común, sobreponiendo sentimientos personales.
3. Aprender a ser emocionalmente independiente de sus padres y otros adultos: la meta es que el o la joven pueda llegar a tomar sus decisiones en asuntos personales como la elección de una ocupación, de ropa, de su lugar de residencia, de sus amigos y su cónyuge. Al mismo tiempo, se debe mantener el afecto y respeto por los padres y otros adultos, sin depender de ellos.
4. Selección de una ocupación y preparación para la misma: la meta es escoger una ocupación de acuerdo con las propias capacidades y expectativas de la vida, y prepararse para dicha ocupación.
5. Preparación para el noviazgo y el matrimonio: la meta es llegar a estar preparado /a para establecer relaciones emocionales y sexuales maduras, estables y con responsabilidad, además de sentar las bases económicas para la consolidación de una familia.
6. Desarrollo de un sistema de valores cívicos y sociales: la meta es llegar a asumir responsabilidades para el bien de su comunidad y nación, así como comportarse de acuerdo a las costumbres y leyes de su lugar. Implica desarrollar orgullo cívico, comprensión de las responsabilidades ciudadanas y visión social.
7. Lograr una identidad personal, una escala de valores y una filosofía de la vida: la meta es llegar a lograr una identidad propia, ser una persona única e idéntica en todos los momentos y lugares, emocionalmente estable y que se ha respondido a sí mismo ¿Quién soy? ¿Cuáles son mis metas?, ¿Para qué existo?

Después de la adolescencia, cada persona comienza a orientar su vida en una determinada dirección. Pero puede darse que alguien se resista a superar esa adolescencia, a afrontar las responsabilidades y la sociedad se encuentra de pronto frente a un cuerpo de hombre o mujer con la mentalidad de un niño o niña. Ante la imposibilidad de encontrar la fuente de la eterna adolescencia física, algunas personas optan por amarrarse a una juventud psicológica y a la comodidad de afrontar el día a día sin ir más allá. Falta de responsabilidad, actitudes de desamparo, extorsión emocional y

¹⁴ Havigurst, J.L. Adolescencia y Sociedad. Folleto.

una alegre y despreocupada visión de la vida. Son aquellos hombres o mujeres quienes, como Peter Pan, eligen ser eternamente niños.

Cualquiera sea su edad, 25, 40 o 60 años, siguen actuando, sintiendo como adolescentes. Como Peter Pan:

- Vive con vistas a muy corto plazo.
- Tiene insatisfacción con lo que le rodea, pero no hacer nada para solucionarlo.
- La culpa de lo que sucede es de los demás, no se siente parte del problema, ni siquiera de la solución.
- Independientemente de su edad, sigue actuando y sintiendo como adolescente.
- El único compromiso que asume Peter Pan es evitar todo el tiempo el compromiso
- Pese a ser una persona muy divertida y con ganas de disfrutar, se trata de un ser inseguro con miedo a la soledad.

Este fenómeno, muy real y actual, llámese síndrome de Meter Pan o falta de un plan de vida es evidente en las comunidades precarias. Los motivos aluden a una mixtura de factores sociales y personales:

- La cultura de sobre vivencia en las comunidades implica ir día a día con lo que se pueda arrancar a la miseria. Ver más allá implica más angustia que esperanza.
- Los tiempos en los que las personas alcanzan diferentes metas se han atrasado.
- Ahora se considera que la juventud puede durar hasta los 30-35 años
- Las personas que “no quieren crecer” ven como ventajas el no asumir compromisos ni responsabilidades.

4.2. Enfoque de resiliencia.

La palabra **resiliencia** tiene su origen en el idioma latín: resilio significa volver atrás, volver de un salto, resaltar, rebotar. El término fue adaptado por las ciencias sociales para caracterizar aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan sanos y exitosos¹⁵.

La teoría de resiliencia y riesgo trata de explicar por qué algunas personas responden mejor al estrés y la adversidad que otras. Arguye que hay factores internos y externos que protegen contra el estrés social o el riesgo a la pobreza, la ansiedad o el abuso. Si un niño, niña o joven cuenta con factores protectores fuertes, podrá resistir las conductas poco saludables que a menudo resultan de estos elementos de estrés o de riesgo.

Los factores de protección interna incluyen la autoestima y el control interno, mientras que los factores externos son principalmente el apoyo social de la familia y la comunidad, tales como modelos positivos o servicios de salud (Luthar y Zigler, 1991; Rutter, 1987).

De acuerdo a Bernard (1991), las características que distinguen a los jóvenes adaptables son la capacidad social, las habilidades de resolución de conflictos, autonomía y tener un sentido de propósito. Aunque el medio social de estos individuos está marcado por el riesgo, también tienen “cualidades protectoras, incluyendo personas que se preocupan y

15 Kotliarenco MA, Cáceres I, Fontecilla M.: “Estado de arte en Resiliencia.” OPS, Fundación Kellogg, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el desarrollo, Washington 1997. p. 1

les apoyan, grandes expectativas y oportunidades de participación y compromiso.” (Meyer y Farrell, 1998, pág. 472).

Los programas de prevención pueden estar dirigidos a una amplia gama de estos determinantes etiológicos. Comprender la relación de la persona con el medio ambiente es la base de lo que a menudo se llama un enfoque amplio de prevención. Tal enfoque emplea estrategias que aumentan al máximo la resiliencia y minimizan el riesgo, involucrando no sólo al joven, sino también a la familia y la comunidad, a los proveedores y otros profesionales en el servicio de salud (a menudo por medio del manejo de un caso o un “servicio completo”).

El concepto de **factores de riesgo** origina de la epidemiología y la investigación de salud. El riesgo es la probabilidad de que ocurra un suceso (enfermedad) durante un período de tiempo. Factor de riesgo es la característica o factor observado que está asociado con el aumento de la probabilidad que aparezca una enfermedad. La conducta de riesgo es la conducta voluntaria que compromete los aspectos de desarrollo de los adolescentes¹⁶.

Este concepto de factores de riesgo ha ganado un rol importante en la psicología de desarrollo gracias a supuestos y diferenciaciones adicionales. Según su definición se habla de factores de riesgo cuando existen ciertas características, experiencias o eventos importantes con los cuales se aumenta la probabilidad de un comportamiento inadecuado¹⁷.

Entre los factores de riesgo Dina Krauskopf¹⁸ menciona varios factores de riesgos estructurales frecuentes en los asentamientos urbanos precarios:

- entornos riesgosos, desprotegidos, bélicos, criminalizantes
- territorios donde la identidad positiva del colectivo es denegada socialmente
- carencias de espacios para la incorporación de habilidades y destrezas para la progresión de la calidad de vida y la incorporación social
- carencia de espacios de expresión y participación juvenil legitimada
- la calle como espacio fundamental de socialización y aprendizaje
- percepción estigmatizada de lo juvenil
- estigmatización de precariedad habitacional urbana y violencia juvenil como delincuencia
- la re-socialización en la cárcel
- falta de credibilidad de las promesas institucionales.

Los **factores protectores** son moderadores entre la relación de factores de riesgo y la ocurrencia de un comportamiento de riesgo. Los más importantes son:

- Temperamento robusto, activo y sociable
- Mayor coeficiente intelectual y habilidades de resolución de problemas
- Mejores estilos de enfrentamiento (coping) y flexibilidad

16 Maddaleno M.: “Riesgo en adolescentes.” Presentación curso multiplicadores en salud integral de adolescentes. OPS/Kellogg. Santiago de Chile 1994

17 Kraemer, H. C., Kazdin, A. E. & Offord, D. R. & Kessler, R. C.: Coming to terms with the terms of risk. Archives of General Psychiatry, 54, 1997, 337-343.

18 Dina Krauskopf: Juventud, Riesgo y Violencia. En: Dimensiones de la Violencia. PNUD. El Salvador, 2003

- Empatía, conocimiento y manejo adecuado de relaciones interpersonales
- Mayor autoestima y autoconfianza
- Padres competentes
- Relación cálida con al menos una persona cuidadora / referencia primaria
- Posibilidad de contar en la adultez con apoyo social del cónyuge, familia u otras personas
- Una persona de confianza en la edad adulta
- Otras personas de confianza constantes, significativas
- Experiencias escolares positiva

Un taller con personal de Fundasal dio como producto la identificación de los siguientes factores de riesgo para la juventud de las comunidades¹⁹:

Factores de riesgo	Factores protectores
Económicos	
Falta de oportunidades de estudios superiores y de empleo	Programas de formación técnica de parte de instituciones del Estado.
Carencia de recursos alimenticios y vestuario.	Acceso a la salud y la educación básica
Sociales	
Estigmatización de los jóvenes pobres, por el lugar de residencia	Interés institucional en el tema
Ausencia de padres, desintegración familiar, patrón de crianza de desinterés de los padres	Organizaciones sociales van adquiriendo consciencia s/ el sector juvenil.
Hacinamiento en la vivienda y falta de espacios recreativos y culturales en la comunidad y municipio.	Presencia de agentes de cambio Iglesia, grupos deportivos con acciones institucionales pro-juventud
Transculturación consumista y alienante	Identificación y creación de redes de apoyo
Estigmatización- baja autoestima.	Sensibilidad de los adultos hacia el sector juvenil
Migración	Interés de varias instituciones por construir nuevas metodología de trabajo con jóvenes
Falta de afecto, admiración y comunicación familiar	Buenas relaciones entre comunidades

¹⁹ Kasischke, K y Handal C. Memoria del taller con GTZ sobre metodologías de trabajo con juventud, Noviembre 2003

Factores de riesgo	Factores protectores
Violencia criminal y de maras – víctimas y victimarios	Permeabilidad de las juntas directivas
Impacto de la publicidad y el consumismo.	Creación de liderazgo juvenil modelo. Tutores
Violencia de género	Creación de espacios culturales
La perspectiva de atención gubernamental es de “entretenimiento”.	Recuperación de espacios públicos
Falta potenciación e inversión de la cultura.	Fortalecimiento de valores y normas familiares.
Fácil acceso a drogas	Trabajo intergeneracional
Talleres vocacionales no responden a las expectativas juveniles.	Programas comunitarios que integran a jóvenes.
Organizaciones a favor de la drogadicción, delincuencia y prostitución	
Falta de orientación sexual.	
Psicológicos	
Carencia de herramientas cognoscitivas de análisis	Creatividad, alegría, energía, potencial creativo.
Carencia de manejo de la afectividad y la sexualidad.	Tiempo
Baja autoestima	Habilidades físicas, posibilidad de explorar el deporte como herramienta de aprendizaje.
Falta de sentido por la vida, ausencia de proyección	Sensibilidad social que hace propicia la generación de la conciencia crítica.
Desconfianza básica respecto a su hogar y su entorno	Interés de aprendizaje y participación.
Pocos jóvenes con ganas de sobresalir como líderes	Una persona de confianza (fuera o dentro del grupo familiar). Ello ha alentado la figura del tutor.
Pobre auto-control (locus de control)	Desarrollo de los autos: auto-estima, auto-eficacia, auto – control, auto – imagen, auto – concepto.
	Crecimiento en un ambiente de derechos y de protección familiar.

En este contexto Dina Krauskopf menciona como condiciones para lograr un comportamiento resiliente lo siguiente:

- Percibir eficazmente el peligro
- Motivación de preservación y avance
- Un planeamiento realista
- La posibilidad de intervenir y aportar

4.3. Enfoque de prevención primaria de la violencia

Este enfoque toma en cuenta las causas del comportamiento asocial, determina los factores de riesgo y define acciones para influir positivamente sobre ellos. Actúa sobre los distintos entornos de socialización del individuo: familia, escuela, grupo de amigos, sociedad.

Las intervenciones de prevención primaria generalmente empiezan en una edad temprana de niños y continúan con adolescentes y jóvenes. Se trabaja directamente con ellos fortaleciendo sus competencias sociales a través de acciones culturales y del deporte, y abriéndoles perspectivas para que desarrollen un proyecto de vida positivo.

Indirectamente se influye sobre sus condiciones de vida trabajando con padres (por ejemplo en una escuela de familia), maestros, medios de comunicación, pero también a través de la reducción de los niveles de precariedad habitacional urbana, disminuyendo así las causas de conflictos sociales.

La prevención primaria puede ser específica (focaliza ciertos temas e informa sobre los riesgos) e inespecífica (su enfoque es el fomento de valores y normas en sí). La prevención específica se centra en problemas y posibles riesgos. La prevención inespecífica o integral pone el individuo en el centro de sus acciones. Se refuerzan sus propios factores de protección (como resistencia, inteligencia, temperamento), las de la familia (vínculo emocional) y del entorno social (redes de respaldo).

El concepto de prevención integral no excluye a las personas afectadas o en rehabilitación. Por lo contrario, se perciben como una realidad social en la comunidad con la idea de integrarlas en la medida posible, en vez de excluir o separarlas. Experiencias de varios proyectos de integración social de gente joven en América Latina evidencian que jóvenes afectados desarrollan comportamientos interactivos cuando se les ofrecen oportunidades, por ejemplo en grupos culturales o de deporte.

La actitud positiva hacia los grupos “auto-excluidos” (las maras) puede abrir un espacio de comunicación con ellos, un espacio imprescindible para la convivencia pacífica. Por supuesto, no es siempre fácil integrar a personas conflictivas o delincuentes, y a veces se necesita un tratamiento especial de rehabilitación por especialistas en el tema.

4.4. Enfoque de género.

Sin ninguna duda es necesario aumentar la autoestima de las niñas y de las mujeres y estimular su participación ciudadana. Es esencial sensibilizar a los muchachos y a los hombres sobre la importancia de la equidad de género. El tema de género debería ser un tema transversal en todas las medidas de intervención. Pero, partir de un enfoque de género no significa solamente poner en el centro la situación y la problemática específica de mujeres. Particularmente en el trabajo con jóvenes es sumamente importante entender también la situación específica de los muchachos – por ejemplo los que se ven atraídos

por las maras, con sus conductas temerarias y violentas, los efectos de la inexpresividad emocional a que les condena el patriarcado.

4.5. Habilidades para la vida

Según Mangrulkar²⁰, a través de intervenciones con el enfoque de habilidades para la vida, en un sentido amplio, se desarrollan destrezas que permitan a los adolescentes adquirir las aptitudes necesarias para el desarrollo humano y para enfrentar en forma efectiva los retos de la vida diaria. Las habilidades para la vida abarcan tres categorías básicas que se complementan y fortalecen entre sí:

- Habilidades sociales o interpersonales, incluyendo comunicación, habilidades para negociación/rechazo, confianza, cooperación y empatía.
- Habilidades cognitivas, incluyendo solución de problemas, comprensión de consecuencias, toma de decisiones, pensamiento crítico, autoevaluación.
- Habilidades para el control de las emociones, incluyendo el estrés, los sentimientos, el control y el monitoreo personal.

Las teorías acerca de la manera en que los seres humanos, y especialmente los niños y adolescentes crecen, aprenden y se comportan, ofrece el enfoque fundamental de las habilidades para la vida. Entre ellos se encuentran las teorías sobre el desarrollo del niño y adolescente, aprendizaje social, problemas de conducta, influencia social, solución de problemas cognitivos, inteligencias múltiples, y sobre riesgo y resiliencia. Los elementos claves para los programas basados en el enfoque abarcan el desarrollo de habilidades, contenido informativo y métodos interactivos.

4.6. Enfoque de derechos.

Este enfoque visualiza a los jóvenes como actores con responsabilidad y capacidades para fortalecerse a sí mismos y a su entorno. Se contrapone al enfoque de necesidades que promulga por el asistencialismo en acciones “para” suplir las carencias que hacen vulnerables a la juventud.

Enfoque de necesidades	Enfoque de derechos
Caridad	Responsabilidad, obligación y peso moral, publico y político
Voluntariedad	Obligatoriedad civil y política
Bienestar, caridad, auxilio	Justicia, equidad, libertad
Jerarquía de necesidades: alimentación antes que educación	Los derechos son indivisibles e interdependientes.
Servicios de bienestar provistos	Empoderamiento, personas sujetas de derechos reclaman por su cumplimiento

²⁰ Mangrulkar L, Whiteman CV, Posner M.: "Life Skills Approach to Child and Adolescent Healthy Human Development." OPS, Kellogg, SIDA, 2001

Enfoque de necesidades	Enfoque de derechos
La determinación de necesidades es subjetiva.	Los derechos están basados en los estándares internacionales.
Términos en perspectiva de corto plazo	Términos en perspectiva de largo plazo.
Provisión de servicios	Involucramiento de grupos decisorios: niños, niñas, padres, maestros, autoridades locales.
Grupos específicos son identificados como blanco de acción, como objeto	Grupos son sujetos y actores con voz y voto.
Niños, niñas y jóvenes son merecedores de ayuda	Niños, niñas y jóvenes son actores para ayudar a reconstruir una sociedad de violencia.
El gobierno debe hacer algo, pero nadie tiene obligaciones definidas.	El gobierno tiene requerimientos legales y obligaciones morales.
Niños, niñas y jóvenes pueden participar para mejorar la entrega del servicio	Niños, niñas y jóvenes son participantes activos por derecho.
Algunos niños, niñas y jóvenes pueden ser apoyados dando algunos pocos recursos.	Todos, niños, niñas y jóvenes tienen el mismo derecho de desarrollar su potencial.
Cada actor tiene su propia meta, pero no hay un propósito unificado	Hay una meta común a la que todos los actores contribuyen.
Ciertos grupos tienen la experiencia y la técnica para encontrar el bienestar de la niñez y la juventud	Niños, niñas jóvenes y personas adultas, tienen un rol en el logro de los derechos de la niñez y la juventud.

Hay muchos otros enfoques que pueden guiar la intervención institucional con la juventud de las comunidades. Identificar los elementos útiles.

4.7. Enfoque de fortalecimiento del capital social

En su aporte a la elaboración de una estrategia social para el Programa Mejoramiento de Barrios, Katrin Kasischke incorpora este enfoque a compartir.

El capital social fue visto como un elemento fundamental para los procesos de socialización y desarrollo de las juventudes contemporáneas. Tal y como lo expresa un documento de trabajo de una organización no gubernamental, vinculada a una iniciativa de la Escuela de Gobernación de la Universidad Harvard: “La sociedad adulta frecuentemente pasa por alto a los jóvenes, excepto cuando se meten en problemas. Los jóvenes quieren afiliación, comunidad, solidaridad, respeto, éxito y oportunidades. La posibilidad de que esas necesidades sean provistas por las pandillas juveniles –o, en su lugar por las escuelas, las casas comunales y los clubes deportivos– depende de la sociedad”

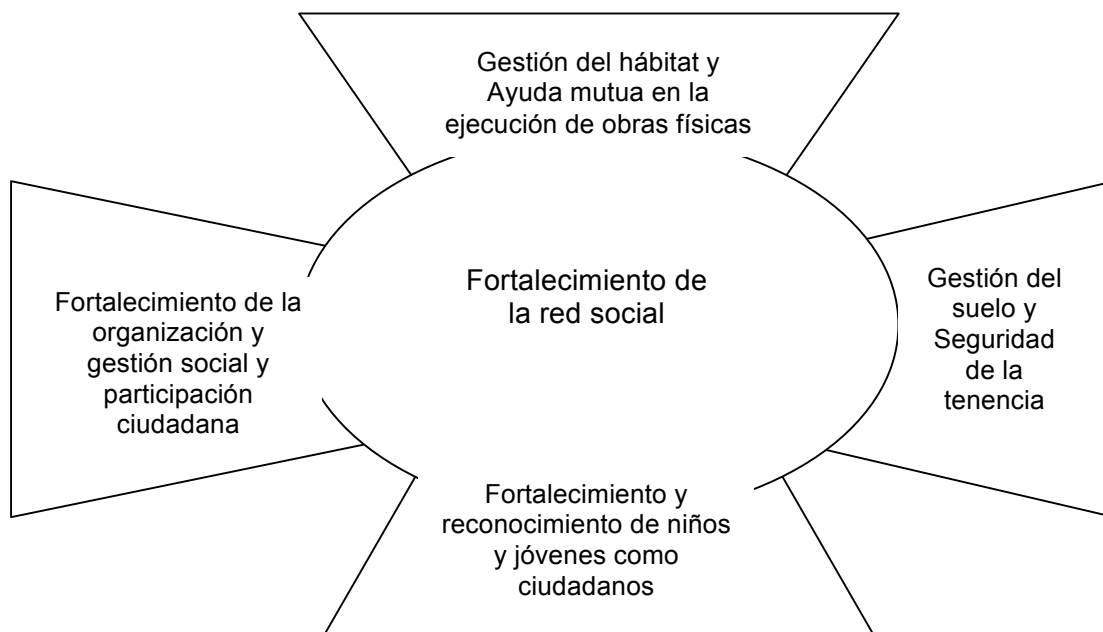
Las comunidades que tienen serios problemas de integración y de organización suelen sufrir crímenes y otras situaciones negativas, porque, en parte, tienen muy pocos recursos de capital social. Sin duda la facultad de las comunidades para construir redes que facilitan la participación e inclusión de sus integrantes, la solidaridad y el respeto mutuo alejan las probabilidades de que se establezcan y desarrollan conductas criminales, en especial entre jóvenes. En la aplicación al caso de las pandillas, esto supone que la presencia del capital social en una comunidad impedirá que los jóvenes se organicen “en contra de la comunidad misma” y que, por el contrario, apoyen los esfuerzos de gestión comunitaria.

La relación entre el capital social y la violencia no es una relación simple, se trata de una dinámica en donde ambos elementos se determinan mutuamente. Rosenfeld y otros encontraron que los hechos de violencia que suelen tener mayor impacto en el capital social no son los más graves, como el homicidio, sino los menos serios como los robos o los hurtos. Estos últimos impactan más las de manera colectiva porque generan miedo y un estado de inseguridad entre los habitantes. Los delitos más graves, como homicidios, sin duda tienen un impacto devastador también. Sin embargo, este tipo de hechos no son los que usualmente deben enfrentar los ciudadanos de manera cotidiana.

Los estudios realizados indican que el rastreo del impacto del capital social debe ir más a fondo, en los mismos hogares y con las mismas redes familiares dentro de la comunidad.

Este modelo se hace operativo en el siguiente esquema del modelo de fortalecimiento de la red social comunitaria global:

En relación a la niñez y juventud se plantea el siguiente modelo complementario



5. Sexualidad y juventud.

La sexualidad es la manera en que cada individuo vive la experiencia de tener un cuerpo sexuado dentro de un contexto sociocultural concreto, a través de procesos corporales,

psicológicos y sociales que abarcan desde el nacimiento hasta la muerte. Se articula a través de varios elementos: a) el potencial reproductivo, b) las relaciones afectivas, c) la capacidad erótica. De su desarrollo depende de la satisfacción de necesidades humanas básicas de contacto, intimidad, expresión emocional, placer y amor.

Para conocer un poco las actitudes, motivaciones, creencias y patrones de conducta sexual en la juventud, presentamos un resumen de los resultados de una encuesta²¹ sobre sexualidad, aplicada a 1460 adolescentes de ambos sexos, tanto estudiantes como desertores escolares, durante Abril a Julio del 2000, en 7 de los 14 departamentos de El Salvador:

- El 48% reportó haber iniciado actividad sexual, en promedio a los 14.7 ± 2 años.
- El número de parejas sexuales había sido 1.8 ± 2 para las jóvenes y 4 ± 4.6 para los jóvenes.
- El inicio de vida sexual fue significativamente mayor en los y las adolescentes que ya habían desertado la escuela.
- Se encontró menor utilización de métodos anticonceptivos y mayor predominio de mitos y barreras entre las adolescentes del sexo femenino y los(as) desertores(as) escolares.
- Existe una relación significativa entre entorno familiar carente de amor, consumo de tabaco, ingesta de licor, y falta de educación sexual; con inicio precoz de actividad sexual en ambos sexos.
- La ausencia de la figura paterna demuestra ser un factor de riesgo adicional en las adolescentes del sexo femenino.
- La educación sexual retrasó el inicio de relaciones sexuales e incrementó el uso de métodos anticonceptivos en los y las adolescentes que iniciaron vida sexual.
- En las adolescentes del sexo femenino, el abandono escolar se asocia fuertemente al inicio de relaciones sexuales precoces e incrementa 8 veces la probabilidad de actividad sexual en la adolescencia. En los adolescentes del sexo masculino el abandono escolar incrementa 3 veces esta probabilidad.
- En las jóvenes predomina como primera pareja sexual el novio en el 68% de casos, el compañero de vida o esposo en el 24% (especialmente entre las jóvenes que ya no estudian). Únicamente en el 6% ha sido un amigo su primera pareja sexual y en el 2% su primera experiencia ha sido el resultado de una violación o abuso sexual.
- En los jóvenes, la novia también ocupa el primer lugar con 48% y la amiga se convierte en su primera pareja sexual en el 38% de casos, asimismo para ellos cobran importancia otras personas entre las que se encuentran: una prostituta 7%, la sirvienta 2%, pariente 2% y profesora 1%; La esposa o compañera de vida únicamente es su primera pareja sexual en el 2% de los casos.
- La primera pareja es generalmente 3-4 años mayor que ellos(as) y tiene una edad promedio de 17.4 ± 4 años para los jóvenes y 19.7 ± 4 años para las jóvenes.

21 DRA. MARINA PADILLA DE GIL Publicado en la Revista de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología Infantil y de la Adolescencia. REVSOGIA 2001; 8(3):85-94

- El número de parejas sexuales que han tenido en promedio ha sido de 1.8 ± 2 para las adolescentes de sexo femenino y 4 ± 4.6 para los del sexo masculino.
- El 92% de los y las adolescentes conoce al menos una infección de transmisión sexual, siendo el VIH/SIDA la más conocida. El 41% conoce únicamente el VIH/SIDA, el 20% menciona dos y otro 20% menciona tres, únicamente el 13% es capaz de mencionar cuatro o más infecciones distintas.
- El 70% de los varones y el 64% de las jóvenes acudirían al médico o visitaría la unidad de salud si sospechara que padece una de estas infecciones. Solo 1 de 3 confiaría en su padre o madre ante esta eventualidad.

5.1. La salud sexual y reproductiva.

La salud sexual y reproductiva NO es: a) preocupación exclusiva de las mujeres; b) conocer sobre anticonceptivos; c) conocer sobre el aparato reproductor (parte biológica-fisiológica); d) la mera ausencia de enfermedades de transmisión sexual.

Se define como “un *estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos*. Implica que las personas son capaces de gozar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuando y con qué frecuencia”.

Vivir una juventud plena implica la visión de la capacidad del disfrute de la propia sexualidad como una forma de expresión humana que debe hacerse en forma responsable, en un marco de valores morales que preserven la dignidad y favorezcan el desarrollo pleno, y que debe estar libre de violencia, riesgo de embarazo, de infecciones y de VIH/SIDA. Vamos a detenernos en estos puntos en los siguientes apartados.

5.1.1. El embarazo adolescente.

El ejercicio de su sexualidad implica para los y las jóvenes formas de comportamiento y maneras de sentir, pero sobre todo, adentrarse en experimentar relaciones sexuales. Lamentablemente, no existe suficiente educación para la afectividad y los valores en torno a la vida sexual. Algunas investigaciones rápidas participativas con jóvenes de barrios populares asesoradas desde Fundasal proporcionaron los siguientes resultados sobre el embarazo en adolescentes:

1. Muchachas y muchachos aprenden sobre la sexualidad desde otros y otras jóvenes, no desde la escuela y/o sus padres.
2. Las muchachas conocen un poco más que los hombres jóvenes sobre el funcionamiento biológico-sexual del cuerpo de ambos sexos y la prevención de embarazos no planificados. Los muchachos se interesan más sobre cómo iniciar su vida sexual pronto y tener un buen desempeño sexual que en evitar los embarazos no deseados o la transmisión sexual.
3. El embarazo en adolescentes es un problema grave y frecuente en los barrios populares, debido a: a) accidentes (fallos en la planificación familiar); b) exigencias de su pareja (en caso de muchachas acompañadas a edad temprana); c) violaciones, d) alternativa de varias jóvenes para escapar a de la violencia intrafamiliar.
4. Algunos padres adolescentes son miembros de pandilla. La imagen de poder, de que son “alguien de respeto” despierta la admiración en las jóvenes. Una vez

entusiasmadas, las jóvenes no atienden consejos, ni de amigas ni de familiares. Estos son los jóvenes que luego de un embarazo, no se hacen cargo.

5. Los padres adolescentes tienden a “evadir el problema”, su vida no cambia mucho con la nueva paternidad, las aportaciones a la madre y a la criatura son pocas o ninguna. El cambio de vida de las madres jóvenes es contundente. Se saltan sobre su juventud, envejecen prematuramente, ya no hay estudio, deben trabajar porque el padre no responde.
6. La actitud de las familias de adolescentes embarazadas varían: a) castigos; b) presión por que se casen; c) apoyos e integración al hogar ampliado, generalmente una vez que nace la criatura.

5.1.2. Las infecciones de transmisión sexual.

La salud sexual y reproductiva adolescente se ve amenazada por la posibilidad de adquirir infecciones de transmisión sexual (ITS). Son infecciones que se transmiten principalmente en las relaciones sexuales con personas portadoras, aunque también se pueden transmitir a través de la transfusión de sangre o sus derivados contaminados y de una mujer con ITS a su feto y/o a su recién nacido.

Más información se puede recurrir a Centros de Salud e instituciones especializada. En el [anexo 1](#) se presenta un cuadro con algunas de las ITS de más frecuente contagio y sus características:

Debe tenerse en cuenta que las ITS

- Son prevenibles.
- La mayoría de ITS no presentan síntomas en las mujeres.
- Si no tienen un tratamiento oportuno y el indicado, tienen complicaciones, en la mayoría de las veces irreversible.
- Algunas son mortales.
- Las ITS virales son incurables, sólo hay tratamiento para los síntomas.
- Son un factor facilitador para la transmisión por la vía sexual del VIH/SIDA.

Adquirir una ITS se vuelve fácil por la existencia de algunos mitos en el pensamiento de la colectividad. Veamos algunos de estos mitos y su contraste con la realidad:

Mitos	Realidades
Las ITS sólo lo padecen las prostitutas, las personas drogadictas y los homosexuales.	Las ITS las podemos padecerlas todas y todos.
Las ITS solamente pueden contagiarse mediante la relación sexual	las ITS se transmite por el contacto sexual, por transfusión de sangre y cuando una madre infectada lacta a su bebé
Si te bañas antes de tener relaciones sexuales y se orina al terminar, no se contrae ninguna ITS	Pese a tener buenos hábitos de higiene, si una persona está infectada, el riesgo de contagio siempre existe.

Mitos	Realidades
Si una persona sospecha que ha contraído una ITS debe mantenerlo en secreto	El padecimiento de una ITS debe comunicarse a la pareja para examinar si ha sido contagiada, y buscar, de inmediato, ayuda médica profesional
Las ITS no se contagian con una sola relación sexual	las ITS se puede contagiar con una sola relación sexual
La persona que tiene relaciones sexuales sólo con su pareja no puede contraer ITS.	La fidelidad de una miembro de la pareja no garantiza la fidelidad del otro.
Existe una vacuna y otros medicamentos que pueden curar ITS	No existe ni una vacuna que prevenga el contagio de una ITS, sólo medicamentos que la controlan
La gente que se masturba puede agarrar fácilmente una ITS	Las ITS no se transmite al masturbarse si no al tener contacto sexual con otra persona infectada.

Conductas de riesgo en la transmisión de ITS

- Tener muchas parejas sexuales
- Creer y actuar como si el problema de las ITS no le afectara.
- Tener relaciones sexuales cuando se tiene cualquier ITS, aunque no se tengan síntomas.
- Falta de educación sobre el tema de las ITS y sobre el ejercicio de una sexualidad ordenada, sana y responsable.
- Dificultad para rechazar presiones o comportamientos de riesgo.
- Uso del alcohol u otras drogas que disminuyen o eliminan la capacidad de autocontrol.
- Compartir agujas y jeringas para usar drogas intravenosas
- Recibir transfusiones de sangre o sus derivados que no se han examinado.
- No reconocimiento de los síntomas signos tempranos, lo que impide su diagnóstico y tratamiento.
- No buscar atención médica
- Falta de programas de formación y promoción de la salud.
- Falta de control prenatal de la mujer embarazada

Factores de riesgo que pueden predisponer a los y las jóvenes a infectarse con una ITS:

Personales	Familiares	Sociales
Tener menos de 20 años porque los órganos	Falta de comunicación familiar	Presión del grupo de pares

reproductivos aún están en desarrollo		
Baja autoestima	Desintegración familiar	Extrema pobreza
Problemas donde la adolescente inconscientemente desea embarazarse	Violencia intrafamiliar	Medios de comunicación con mensajes distorsionados respecto a las prácticas sexuales.
Desconocimiento del funcionamiento del cuerpo y de los anticonceptivos	Relaciones familiares conflictivas	Mitos y tabúes sobre la sexualidad
Abandono escolar	Falta de atención de la familia sobre la juventud.	Presión del novio y creencia que así lo atará
Uso de alcohol y drogas	Falta de orientación sobre la sexualidad	Violencia sexual

Cuidados especiales con las ITS

- Si ya se ha iniciado la actividad sexual, es conveniente aplicar medidas preventivas
- Fomentar la fidelidad en la pareja
- Mantener la higiene de los órganos genitales
- Usar preservativos
- Someterse a exámenes médicos cada cierto tiempo (Pruebas de laboratorio)
- Cumplir con el tratamiento médico indicado e incluir a la pareja en el mismo.

5.1.3. El VIH- SIDA

La palabra VIH significa

V	Virus
I	Imunodeficiencia
H	Humana

El VIH ataca los glóbulos blancos y los destruye. Los glóbulos defienden al organismo de las infecciones. Por eso se debilitan las defensas y se produce el ataque de gérmenes que ocasionan diferentes tipos de infecciones y cánceres. Una persona viviendo con VIH es aquella que tiene el VIH en su sangre y que no presenta síntomas. Sin embargo puede transmitirlo a otras personas.

El VIH se encuentra en el semen, las secreciones vaginales, la sangre y la leche materna. Se transmite a vía materna (gestación, parto y lactancia materna), al compartir agujas, jeringas y rasadoras, por transfusión sanguínea, por relaciones sexuales sin condón y al hacerse tatuajes.

No se trasmite por convivir con personas infectadas, por picaduras de insectos o por compartir el mismo baño, utensilios de cocina, ropa, alimentos y bebidas con pacientes infectados por el virus.

La palabra SIDA significa

S síndrome:	Conjunto de síntomas
I inmuno:	Sistema de protección y defensa
D deficiencia:	Defensas bajas
A adquirida:	No hereditario, que adquiere

El SIDA es la última fase de la infección causada por el VIH. Una persona que está infectada con el VIH puede sentirse y lucir saludable por hasta diez años o más antes de que aparezcan los síntomas del SIDA. Pero el VIH debilita continuamente el sistema de defensa del cuerpo hasta que éste no puede luchar contra infecciones tales como la neumonía, la diarrea, los tumores y otras enfermedades. Aún no se han descubierto ni vacunas ni una cura definitiva para el VIH.

Las personas contagiadas con SIDA necesitan mucha comprensión, ayuda y respeto. Una persona infectada por el VIH, no quiere decir que ya tenga SIDA, pero puede transmitir la infección a otras personas. Su apariencia física es sana.

Cualquier persona, sea hombre o mujer, de cualquier edad, puede contagiarse con el VIH y desarrollar SIDA. Éste último se detecta a través de un examen de sangre, sus síntomas son:

- Fiebre
- Cansancio
- Manchas en la piel
- Diarrea
- Ganglios inflamados
- Pérdida de peso

Se puede evitar mediante:

- El uso correcto del condón en cada relación sexual.
- No compartir agujas y jeringas
- Exigir sangre analizada si se necesita una transfusión
- Fidelidad mutua y permanente en la pareja.

5.1.4. Derechos sexuales.

El desarrollo integral de la sexualidad está vinculado a que los siguientes derechos sexuales sean reconocidos y respetados, a fin de asegurar una vida libre de discriminación, riesgos y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.

1. **El derecho a la libertad sexual.** La libertad sexual abarca la posibilidad de la plena expresión del potencial sexual de los individuos. Sin embargo, esto excluye

toda forma de coerción, explotación y abuso sexuales en cualquier tiempo y situación de la vida.

2. **El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo.** Este derecho incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la propia vida sexual dentro del contexto de la ética personal y social. También están incluidas la capacidad de control y disfrute de nuestros cuerpos, libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.
3. **El derecho a la privacidad sexual.** Este involucra el derecho a las decisiones y conductas individuales realizadas en el ámbito de la intimidad siempre y cuando no interfieran en los derechos sexuales de otros.
4. **El derecho a la equidad sexual.** Este derecho se refiere a la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o limitación física o emocional.
5. **El derecho al placer sexual.** El placer sexual, incluyendo el autoerotismo, es fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.
6. **El derecho a la expresión sexual emocional.** La expresión sexual va más allá del placer erótico o los actos sexuales. Todo individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.
7. **El derecho a la libre asociación sexual.** Significa la posibilidad de contraer o no matrimonio, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales responsables
8. **El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables.** Esto abarca el derecho a decidir tener o no hijos, el número y el espacio entre cada uno, y el derecho al acceso pleno a los métodos de regulación de la fecundidad.
9. **El derecho a información basada en el conocimiento científico.** Este derecho implica que la información sexual debe ser generada a través de la investigación científica libre y ética, así como el derecho a la difusión apropiada en todos los niveles sociales.
10. **El derecho a la educación sexual integral.** Este es un proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida y que debería involucrar a todas las instituciones sociales.
11. **El derecho a la atención de la salud sexual.** La atención de la salud sexual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y trastornos sexuales.

6. Habilidades para la vida.

Las habilidades para la vida son recursos que, como seres humanos, nos permite dar respuestas creativas a las distintas situaciones o dificultades que se nos presentan en el diario vivir. Son mecanismos que nos posibilita acertar sobre cuál es el camino, la forma, los pasos adecuados para transformar las realidades que nos afectan positiva o negativamente. Son aprendizajes propios y reforzados por quienes han estado a nuestro alrededor que nos permiten avanzar, madurar y fortalecer nuestro yo. Nos potencian y capacitan para resolver nuestras inquietudes más profundas sobre el sentido de la vida y

la muerte, la toma de decisiones, el manejo y expresión de sentimientos, rupturas (amistad, noviazgo, padres-madres-hijas-os), resolución de conflictos, concepto de sí misma/o... Nos ayudan a “bien vivir” sin dañarnos a nosotros mismos o a los demás, y a abrir una ruta o camino para nuestro desarrollo, el de nuestra familia, comunidad, municipio y país.

Las habilidades para la vida abarcan 3 categorías básicas, que se complementan y fortalecen entre sí:

- Habilidades sociales o interpersonales: comunicación, habilidades para negociación/rechazo, confianza, cooperación y empatía.
- Habilidades cognitivas: solución de problemas, comprensión de consecuencias, toma de decisiones, pensamiento crítico y autoevaluación.
- Habilidades para el control de emociones, el estrés, los sentimientos y el monitoreo personal.

Estas habilidades son aprendidas a lo largo de toda nuestra vida como fruto de relaciones, situaciones, dificultades, aspiraciones y vocación. Sin embargo el aprendizaje efectivo depende en buena medida de cómo vivo mi juventud, entendiéndolo que ésta es una etapa transitoria y potenciadora de mi futuro. También hay que pensar en cómo conservar las habilidades para etapas posteriores. En el [anexo 2](#) encontrará un cuadro que explica las habilidades para la vida desde diferentes teorías psicológicas.

En 1993 la División de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzó la *Iniciativa Internacional para la Educación en Habilidades para la Vida en las Escuelas*. El propósito de esta actuación era difundir mundialmente la enseñanza de un grupo genérico de diez destrezas psicosociales, consideradas relevantes en la promoción de la competencia psicosocial de niñas, niños y jóvenes²².

Habilidad	Definición.
1. Autoconocimiento	<p>Conocer mejor nuestro ser, carácter, fortalezas, oportunidades, actitudes, valores, gustos y disgustos. Conocerse a sí mismo también significa construir sentidos acerca de nosotros mismos, de las demás personas y del mundo en que vivimos.</p> <p>Conocerse, saber qué se quiere en la vida e identificar los recursos personales con que se cuenta para lograrlo, son aspectos que le permiten a una persona tener claridad sobre el proyecto vital que quiere emprender y desarrollar las competencias que necesita para lograrlo. Conocerse es el soporte y el motor de la identidad y de la capacidad de comportarse con autonomía.</p> <p>Conocerse no es sólo mirar hacia dentro de sí, también es saber con qué fuentes sociales de afecto, ejemplo, apoyo o</p> <p>Conocerse no es sólo mirar hacia dentro de sí, también es saber con qué fuentes sociales de afecto, ejemplo, apoyo o reconocimiento se cuenta. Saber con qué recursos personales y sociales contamos en los momentos de adversidad.</p> <p>3 ejercicios sencillos para conocerse mejor y ver las situaciones desde el punto de vista de las demás personas pueden consultarse en el anexo 3.</p>

²² http://www.habilidadesparalavida.net/es/las_10_habilidades_para_la_vida.html

Habilidad	Definición.
2. Empatía	<p>Ponerse en la piel” de la otra persona para comprenderla mejor y responder de forma solidaria, de acuerdo con las circunstancias.</p> <p>La empatía es una capacidad innata de las personas que permite “tender puentes” hacia universos distintos al propio, para imaginar y sentir cómo es el mundo de la otra persona, incluso con situaciones en las que no estamos familiarizados por experiencia propia. Esto no quiere decir que las personas nazcan con la habilidad desarrollada, requiere ejercitarse en ella y tener oportunidades para ponerla en práctica.</p> <p>Poder sentir con la otra persona facilita comprender mejor las reacciones, emociones y opiniones ajenas, e ir más allá de las diferencias, lo que nos hace más tolerantes en las interacciones sociales.</p>
3. Comunicación asertiva	<p>Expresar con claridad, y en forma apropiada al contexto y la cultura, lo que se siente, piensa o necesita.</p> <p>La persona que se comunica asertivamente, expresa en forma clara lo que piensa, siente o necesita, teniendo en cuenta los derechos, sentimientos y valores de sus interlocutores. Para esto, al comunicarse da a conocer y hacer valer sus opiniones, derechos, sentimientos y necesidades, respetando las de las demás personas.</p> <p>La comunicación asertiva se fundamenta en el derecho inalienable de todo ser humano a expresarse, a afirmar su ser y a establecer límites en las relaciones con las demás personas. Así se aumentan las posibilidades de que las relaciones interpersonales se lesionen menos y sea más sencillo abordar los conflictos.</p>
4. Relaciones interpersonales	<p>Establecer y conservar relaciones interpersonales significativas, así como ser capaz de terminar aquellas que impiden el crecimiento personal.</p> <p>Con esta destreza existen dos aspectos claves. El primero es aprender a iniciar, mantener o terminar una relación. En la vida de las personas es normal encontrar relaciones que se fortalecen o malogran; todos conocemos a personas con dificultad para iniciar una relación, para conservarla en el tiempo o para terminarla cuando sea necesario.</p> <p>El segundo aspecto clave es aprender a relacionarse en forma positiva con las personas con quienes se interactúa a diario, especialmente cuando no se decide con quién se comparte la vida cotidiana, en el caso del trabajo, o en el caso de la escuela</p>
5. Toma de decisiones	<p>Evaluar distintas alternativas, teniendo en cuenta necesidades, criterios y las consecuencias de las decisiones, no sólo en la vida propia sino también en la ajena.</p> <p>Decidir significa hacer que las cosas sucedan en vez de simplemente dejar que ocurran como consecuencia del azar u otros factores externos. Continuamente estamos tomando decisiones, escogiendo qué hacer tras considerar distintas alternativas, en nuestra vida cotidiana o en situaciones de conflicto.</p> <p>Esta habilidad ofrece a las personas herramientas para evaluar las diferentes posibilidades en un momento dado, teniendo en cuenta, entre</p>

Habilidad	Definición.
	<p>otros factores, necesidades, valores, motivaciones, influencias y posibles consecuencias presentes y futuras, tanto en la propia vida como en la de otras personas.²³</p>
<p>6. Solución de problemas y conflictos</p>	<p>Manejar los problemas y conflictos de la vida diaria de forma flexible y creativa, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.</p> <p>No es posible ni deseable evitar los conflictos. Están siempre alrededor nuestro, forman parte de la vida diaria de las personas y no son algo que podamos escoger. Gracias a ellos las personas renovamos las oportunidades de cambiar y crecer, de aprender a convivir con los demás.</p> <p>Podemos aceptar los conflictos como “motor” de la existencia humana, dirigiendo los esfuerzos a desarrollar estrategias y herramientas que permitan manejarlos de forma creativa y flexible, viéndolos como oportunidades para crecer, hacer cambios y enriquecer distintas dimensiones de la vida humana.</p>
<p>7. Pensamiento creativo</p>	<p>Usar la razón y la “pasión” (emociones, sentimientos, intuición, fantasías e instintos, entre otros) para ver las cosas desde perspectivas diferentes, que permitan inventar, crear y emprender con originalidad.</p> <p>Pensar creativamente se refiere a la capacidad de inventar algo nuevo, de relacionar algo conocido de forma innovadora, o de apartarse de esquemas de pensamiento o conducta habituales. Esto permite abordar la realidad de forma nueva, romper el hábito, abandonar la costumbre.</p> <p>En todos los escenarios de la vida es posible pensar creativamente. Todas las personas pueden ser creativas, dado que como cualquier otra destreza es posible aprenderla, con tiempo y práctica para desarrollarla. Gracias a la creatividad podemos despojarnos de hábitos e ideas preconcebidas y encontrar alternativas y caminos no recorridos.</p>
<p>8. Pensamiento crítico</p>	<p>Analizar con objetividad experiencias e información y ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. La persona crítica se pregunta, investiga y no acepta las cosas en forma crédula.</p> <p>En términos muy amplios, pensar críticamente significa “pensar con un propósito”: demostrar una idea o hipótesis, interpretar el significado de algo o solucionar un problema.</p> <p>El pensamiento crítico depende de dos factores principales: una serie de habilidades cognitivas y las disposiciones afectivas. Lo cognitivo implica aplicar destrezas básicas del pensamiento, como la interpretación, el análisis, la evaluación, la inferencia, la explicación y la autorregulación, en un proceso activo de pensamiento que permite llegar a conclusiones de un orden superior. Las disposiciones afectivas se refieren a la actitud personal; hace falta también querer pensar.</p>
<p>9. Manejo de</p>	<p>Propone aprender a navegar en el mundo de las emociones y</p>

²³ Se sugiere revisar algunos ejercicios en www.educarueca.org/rubrique.php3?id_rubrique=18

Habilidad	Definición.
emociones y sentimientos	<p>sentimientos, logrando mayor “sintonía” con el propio mundo afectivo y el de las demás personas. Esto enriquece la vida personal y las relaciones interpersonales.</p> <p>Las emociones y sentimientos nos están continuamente enviando señales, aunque no siempre las escuchamos. A veces pensamos que no tenemos derecho a sentir miedo, tristeza o indignación. Se considera que sentimientos y emociones como la rabia y el odio son “malas” y deben evitarse. Este es un ejemplo de cómo el mundo afectivo es distorsionado por la razón, por prejuicios, temores aprendidos y racionalizaciones.</p> <p>Comprender mejor lo que sentimos implica no sólo escuchar lo que nos pasa por dentro, sino también atender al contexto en que nos pasa.</p>
10. Manejo de tensiones y estrés	<p>Identificar oportunamente las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones y encontrar maneras para eliminarlas o contrarrestarlas de manera saludable.</p> <p>El estrés es una presión. Todos los seres humanos lo sentimos. Ante determinados estímulos y de manera automática, el organismo se activa disponiéndose para la acción: aumenta la frecuencia cardíaca y respiratoria, la presión sanguínea, el metabolismo y el flujo de sangre hacia los músculos.</p> <p>Las tensiones son inevitables en la vida de todas las personas y se presentan desde el nacimiento hasta la muerte. El reto que afronta cada ser humano no consiste en evadir las tensiones, sino en aprender a vivirlas sin llegar a un estado crónico de estrés.</p>

Estas diez habilidades psicosociales no son materia nueva. En cierta forma son tan antiguas como la propia humanidad, porque todas tienen que ver con la manera en que manejamos las relaciones con nosotros mismos, con las demás personas y con el entorno social. Todas las personas de todas las edades las usan a diario.

Los programas de habilidades para la vida diseñados para jóvenes tratan de prevenir conductas problemáticas (actividad sexual de alto riesgo, rechazo social) y promover conductas positivas (relaciones sanas con los pares, adaptación positiva en la escuela)

7. Resiliencia, factores de riesgo y factores protectores.

Los profesionales de la salud y la educación encuentran en su quehacer cotidiano a personas o grupos que viven situaciones de precariedad habitacional urbana, tragedias o estrés, que parecen difíciles de superar. Sin embargo, muchas de estas personas o grupos no sólo las superan, sino que salen renovados y enriquecidos de esas circunstancias adversas. Esa reacción se denomina **resiliencia**, y se la entiende como la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente. La resiliencia tiene 2 componentes:

- La resistencia frente a la destrucción, es decir, la capacidad de proteger la propia integridad, bajo presión

- La capacidad de forjar un comportamiento vital positivo, pese a las circunstancias difíciles.

Las personas resilientes son sujetos que, a pesar de nacer y vivir en condiciones de alto riesgo, se desarrollan sanos y socialmente exitosos. Para ello han debido identificar y luchar contra factores de riesgo y aprovechar los factores protectores de sí mismo y de su entorno. La siguiente tabla ilustra los factores de riesgo y adaptación o factores protectores que tienen influencia sobre el desarrollo, aunque algo de este tema se ha tratado ya en apartados anteriores:

Factores de riesgo	Factores protectores (adaptación)
Características individuales	
<ul style="list-style-type: none"> - Desventajas de constitución perinatales, desequilibrio químico neurológico, incapacidad sensorial - Atrasos en las habilidades del desarrollo: baja inteligencia, incompetencia social, trastorno por déficit de la atención, incapacidades en la lectura, habilidades y hábitos malos de trabajo - Dificultades emocionales: apatía, inmadurez emocional, baja autoestima, mal manejo de las emociones - Problemas escolares: desmoralización escolar y fallas en la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades socio-cognitivas - Aptitud social - Habilidades de resolución de conflictos - Locus de control interno - Sentido de propósito - Sentido del humor positivo - Inteligencia por lo menos promedio
Características familiares y sociales	
<ul style="list-style-type: none"> - Circunstancias familiares: clase social baja, enfermedad mental o abuso de sustancias en la familia, familia de gran tamaño, eventos estresantes en la vida, desorganización familiar, desviación comunicativa, conflictos familiares y lazos insuficientes con los padres - Problemas interpersonales: rechazo de los pares, alineación y aislamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Lazos seguros con los padres - Altas expectativas de parte de los familiares - Lazos seguros con los pares y otros adultos que modelan conductas positivas de salud y sociales
Características del medio	
<ul style="list-style-type: none"> - Poco apoyo emocional y social - Prácticas de manejo de estudiantes en las escuelas duras o arbitrarias - Disponibilidad de alcohol, tabaco y drogas ilícitas y de armas de fuego en la escuela/comunidad - Leyes y normas de la comunidad favorables al uso de sustancias ilegales, armas de fuego y perpetración de 	<ul style="list-style-type: none"> - Conexión entre la casa y la escuela - Cuidado y apoyo, sentido de "comunidad" en el aula y en la escuela - Grandes expectativas del personal de la escuela - Participación de los jóvenes, compromiso y - responsabilidad en las tareas y decisiones de la escuela - Oportunidades de participación de los

Factores de riesgo	Factores protectores (adaptación)
crímenes. - Circunstancias de la comunidad: desorganización en el barrio, pobreza extrema, injusticia racial, alto grado de desempleo,	jóvenes en actividades comunitarias - Leyes y normas de la comunidad desfavorables al uso de sustancias ilegales, armas de fuego y perpetración de crímenes.

Aunque la resiliencia es una capacidad universal, todo ser humano cuenta con recursos para sobrevivir a la adversidad, se puede ser resiliente en un medio y en otro no. Además, la resiliencia no es una capacidad absoluta ni estable: Si las circunstancias mejoran, la protección para la persona es mayor; si empeoran, habrá más factores que pongan en riesgo su fortaleza y lo vuelvan más vulnerable.

La capacidad de resiliencia está ligada al desarrollo de habilidades para la vida.

Pilares de la resiliencia	Habilidades para la vida.
Introspección: arte de preguntarse a sí mismo y darse una respuesta honesta.	Autoconocimiento
Independencia: saber fijar límites entre uno mismo y el medio con problemas sin caer en el aislamiento.	Comunicación asertiva
Capacidad de relación: habilidad para establecer lazos e intimidad, equilibrar la propia necesidad de afecto con la actitud de brindarse a los otros.	Empatía, relaciones interpersonales
Iniciativa: gusto de exigirse y ponerse a prueba en tareas complejas.	Toma de decisiones
Humor: encontrar lo cómico en la propia tragedia.	Pensamiento creativo, relaciones interpersonales, manejo de tensiones y estrés.
Creatividad: capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden.	Solución de problemas y conflictos
Moralidad: extender el deseo personal de bienestar hacia toda la humanidad y capacidad de comprometerse con valores	Pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos
Autoestima consistente: fruto de cuidado afectivo consecuente hacia sí mismo.	Autoconocimiento, pensamiento creativo y más.

Podemos promover la resiliencia en la comunidad y en nosotros mismos si somos capaces de:

- Descubrir aspectos positivos en cada persona o comunidad. Confiar en la capacidad de la persona de ser mejor de lo que es actualmente.
- Predicar con el ejemplo, adoptando actitudes de respeto, solidaridad y comprensión

- Ejercitar las capacidades de escucha y comunicación verbal y no verbal.
- En las relaciones con los demás, saber establecer límites que transmitan valores y normas. En caso de conflictos, alentar comportamientos tranquilizadores.
- Permitir y permitirse la expresión de sentimientos, emociones y sentido del humor con respeto.
- Asumir que la humillación, el ridículo, la desvalorización y la indiferencia afectan negativamente la imagen y la confianza que las personas tienen sí mismas.
- Tener en cuenta las necesidades, dificultades y expectativas de cada persona son distintas.

Para estimular la resiliencia en caso de personas con retos especiales o discapacidades:

- Favorecer la capacidad de juego, la imaginación y la creatividad.
- Promover amor incondicional y expresarlo a través de la palabra y el gesto, de manera apropiada a la edad.
- Elogiar los logros y comportamientos deseados.
- Revisar que las normas de disciplina no generen miedo a la pérdida de amor.
- Instar la responsabilidad de sus comportamientos y, la confianza y optimismo sobre los resultados deseados.
- Acompañarle en sus dificultades y logros.

8. La construcción del Yo (identidad)

8.1. Concepto

El concepto del Yo se desarrolla gradualmente durante toda la vida y a través de diversas etapas de progresiva complejidad. El resultado es un sentimiento generalizado de valía y capacidad. Está formado por:

- el Autoconcepto – quien soy-, o percepción que tenemos acerca de nosotros mismos, de lo que somos, lo que queremos
- por la Autoestima que es el sentimiento de agrado o rechazo que tenemos hacia nosotros mismos, es un sentimiento sutil que comienza en la niñez y que es reforzado por el acondicionamiento cultural.

Las experiencias positivas y relaciones plenas vividas desde la niñez ayudan a aumentar la fortaleza del yo. Las personas adultas son responsables de brindar una buena atención a niñas y niños y jóvenes, respetar sus opiniones y sentimientos, darles información correcta y sincera, confianza y apoyo para resolver sus problemas. Si son constantemente descalificados, vistos con desprecio, maltratados y devaluados por prejuicios, se forjarán sentimientos de dependencia e inferioridad y una percepción distorsionada de sí mismos y el entorno.

Construir un Yo fortalecido es asunto de vida o muerte, porque sólo estamos vivos emocionalmente en el grado que aceptemos el hecho de que cada uno de nosotros es una persona importante y que ejerzamos nuestra responsabilidad de procurar el propio desarrollo y bienestar y el establecimiento de relaciones más satisfactorias con los demás.

8.2. Un Yo fortalecido.

Una persona con un Yo fortalecido presenta:

- Posee un sistema firme de valores y principios de vida que está dispuesto a defenderlos aún cuando encuentre fuerte oposición colectiva. Es capaz de obrar según crea más acertado, confiando en su propio juicio, y sin sentirse culpable cuando a otros le parece mal lo que haya hecho. Sin embargo, puede modificar esos valores y principios si nuevas experiencias le indican que estaba equivocada.
- No se preocupa demasiado por lo que haya ocurrido en el pasado, ni por lo que pueda ocurrir en el futuro.
- Tiene confianza en su capacidad para resolver sus propios problemas, sin dejarse acobardar por los fracasos y dificultades que experimente.
- Se considera de la misma valía que cualquier otra persona, aunque reconoce diferencias en talentos, historia y posición en la sociedad.
- Da por supuesto que es una persona interesante y valiosa para otros, por lo menos para aquellos con quienes se asocia.
- Está dispuesta a colaborar si le parece apropiado y conveniente, sin dejarse manipular.
- Reconoce y acepta en sí misma una variedad de sentimientos e inclinaciones tanto positivas como negativas, y está dispuesta a revelarlas a otra persona si le parece que vale la pena.
- Es capaz de disfrutar actividades diversas, tanto relacionadas con el trabajo como con la recreación.
- Es sensible a las necesidades de los otros, respeta las normas de convivencia generalmente aceptadas y reconoce sinceramente que no tiene derecho a prosperar o divertirse a costa de los demás.

8.3. El Yo empobrecido.

Una persona con Yo empobrecido viven manipulados por el miedo: a sentirse inadecuados, rechazados, reprimidos; a que nuestras pretensiones no se cumplan, al fracaso; a asumir responsabilidades que significan retos. El peligro es volverse prisionero de un autoconcepto negativo, que nos definamos como mediocres, débiles, o poco efectivos y que nuestro comportamiento refleje esta definición.

Un Yo empobrecido puede derivar de:

- Experiencias dolorosas de vidas que dejan sentimientos no resueltos, aun cuando sean inconscientes. Los sentimientos ocultos de dolor suelen convertirse en enojo con sí mismo y el entorno, y que da lugar a la depresión. Estos sentimientos pueden asumir muchas formas: odiarnos a nosotros mismos, ansiedad, repentinos cambios de humor, culpas, reacciones exageradas, hipersensibilidad, encontrar el lado negativo en situaciones positivas o sentirse impotentes y autodestructivos.
- Desvalorización por comparación con los demás en la que la persona con Yo empobrecido sienten que no llegan a los rendimientos que otros alcanzan. Algunos de los criterios de auto-desvalorización están relacionados con los estándares de belleza física, competencias intelectuales en un campo determinado y la capacidad

para establecer relaciones amorosas, soportar el dolor, ganar dinero, manipular a otras personas.

Las consecuencias de un Yo empobrecido:

- Al no considerarse competente, la persona con un Yo empobrecido cree que su existencia no tiene finalidad ni el poder para asignársela, la existencia se reduce a la de un ser sin ser. No comprende que todas las personas son diferentes, únicas e irrepetibles, por lo que se consideran menos que los demás.
- No reconoce sus propias necesidades y derechos, permite que los demás le traten mal, se siente débil, insegura y tiene dificultades para tomar las decisiones importantes de su vida.
- Autocrítica rigorista y desmesurada que la mantiene en un estado de insatisfacción consigo misma, auto-exigencia por hacer "perfectamente" todo lo que intenta, que conduce a un desmoronamiento interior cuando las cosas no salen con la perfección exigida, asociadas a una indecisión crónica, no por falta de información, sino por miedo exagerado a equivocarse.
- Inclinação a sentirse heridos frente a la crítica, frente a la cual la persona reacciona exageradamente, sintiéndose atacada y herida y cultiva resentimientos testarudos contra sus críticos.
- Deseo innecesario de complacer, no se atreve a decir NO por miedo a desagradar y a perder la benevolencia o buena opinión del peticionario.
- Culpabilidad neurótica, por la que se acusa y se condena por conductas que no siempre son objetivamente malas, exagera la magnitud de sus errores y delitos y/o los lamenta indefinidamente, sin llegar nunca a perdonarse por completo.
- Hostilidad flotante, irritabilidad a flor de piel, siempre a punto de estallar aún por cosas de poca monta, todo le sienta mal, todo le disgusta, todo le decepciona, nada le satisface.
- Tendencias depresivas, negativismo generalizado (todo lo ve negro: su vida, su futuro y, sobre todo, su sí mismo) y una inapetencia generalizada del gozo de vivir y de la vida misma.

8.4. Un Yo distorsionado, la pseudo-autoestima

La pseudo-autoestima (o falsa autoestima) es la *ilusión* irracional de tener una eficacia y una dignidad fuera de la realidad. La persona exagera su propia imagen, de manera inconsciente, para sentirse bien y no tener que reconocer su inseguridad y su necesidad de reconocimiento y atención.

Suele desarrollarse en personas que en su infancia carecieron de cariño y reconocimiento, pero también en niños y niñas cuyas familias fueron demasiado complacientes, no establecieron límites a sus conductas arrogantes o le crearon una imagen distorsionada de sí mismo y le hicieron creer que era el más lindo, el más inteligente, el mejor

Es común buscar fortalecer el Yo a través de medios que no funcionan totalmente, y en vez de enfocarse en el conocimiento, la responsabilidad y la integridad, se busca fortalecer el Yo a través de la popularidad, las adquisiciones de bienes materiales, las proezas físicas o sexuales, y más.

En lugar de valorar la autenticidad personal, valoramos la pertenencia a un club, iglesia, partido político que consideramos adecuado. En lugar de practicar una auto-afirmación adecuada nos sometemos de forma poco crítica a la aceptación de nuestro grupo particular. En vez de buscar la dignidad a través de la honestidad, la buscamos quizás a través de la filantropía (debo ser buena persona, hago buenas obras). En lugar de aspirar a ser competentes con valores genuinos, buscamos el “poder” de manipular o controlar a otras personas.

Las posibilidades de engañarnos a nosotros mismos son casi ilimitadas – todos los callejones sin salida en los que nos perdemos, sin darnos cuenta de que lo que deseamos no puede comprarse con una moneda falsa.

Las actitudes o posturas con un Yo falsamente fortalecido son:

- Arrogancia, prepotencia, falso orgullo
- Dominantes y agresivos, ferozmente competitivos
- Desesperación por recibir atención, caer bien y de aceptación.
- Necesidad compulsiva de dominar las conversaciones
- “Ayudadores profesionales” que no pueden pasar por alto una oportunidad para “enderezar a los demás” y tratar de cambiarlos en su forma de ser
- Excesivamente críticos con los demás, pero no poder admitir errores propios
- Tratar siempre de estar “en lo correcto” o “ser mejores que”, haciendo que los demás “estén equivocados” o “sean menos que”
- Desconfiados de los motivos de los demás
- Una necesidad obsesiva de dinero, poder y prestigio
- Necesidad de “ser respetado” por sus logros materiales e intelectuales

9. Los valores morales durante la juventud.

*“No estamos tratando aquí de saber qué es la virtud sino de volvernos mejores”
Aristóteles.*

Para reflexión con la juventud:

- Diga en sus propias palabras, qué son los valores morales.
- Se dice que actualmente las personas han perdido muchos valores morales. ¿Está de acuerdo con esta afirmación? ¿Por qué?
- Cree una lista de los valores que usted considere importantes para su vida y para la de su comunidad y para la sociedad salvadoreña.

La niñez y la juventud se ven actualmente inmersas en los cambios del acelerado desarrollo tecnológico, la globalización de los mercados de la cultura, la relevancia de la información y del conocimiento en los procesos productivos y sociales

Se modifican las maneras de entender el mundo y se delinean nuevas formas de relación entre las personas. Surgen cambios de conductas tras las cuales existen valores que se derrumban y otros que emergen: la conciencia ecológica, los derechos humanos, la igualdad de los sexos, la democratización de la información y del conocimiento, la pluralidad, la tolerancia, el rescate de los valores cívicos, y más.

En el eje de esta problemática está la preocupación por el ser humano y la preservación de una calidad de vida. Se plantea necesario que mejores ciudadanos y ciudadanas, con autonomía, pero con capacidad de representar intereses y demandas colectivos, dentro de las normas jurídicamente establecidas.

Los valores morales son principios y pautas de la conducta sobre aquello que está “bien” o “mal” y que se traducen en nuestros juicios, actitudes y acciones

Hace falta un muchacho o una muchacha capaz de:

- Actuar desde principios racionales que orienten su vida, individual y colectivamente.
- Identificar y analizar críticamente los problemas morales, valores y proyectos éticos de la comunidad donde se pertenece.
- Mostrar actitudes de tolerancia y respeto hacia otras opciones éticas, desde juicios y valoraciones de autonomía moral.
- Mostrar actitudes de rechazo hacia la corrupción, guerra, crímenes, secuestros, mutilaciones y otro tipo de injusticias desde un compromiso ético y moral personal.
- Elaborar juicios morales desde el reconocimiento del problema, el análisis de las normas y los valores trascendentales.
- Debatir de forma racional, con respeto y abierta acerca de problemas éticos, que sepa valorar el diálogo como medio de transformación de los conflictos.
- Ejercitarse, meditar e imaginar cómo tomar medidas para resolver o paliar problemas morales.

Consideraciones sobre los valores morales:

- Son la base para armonizar los intereses y necesidades propias y las exigencias del entorno
- Orientan la construcción de un ser autónomo y libre, pero con capacidad de la autocontrol sobre la base de fines conscientes.
- Constituyen las representaciones personales sobre el sentido de vida y la concepción del mundo.
- No se enseñan y aprenden de igual modo que los conocimientos y las habilidades, ni la escuela es la única institución que contribuye a su formación y desarrollo.
- El aprendizaje de valores tiene carácter intencional, consciente y de voluntad, e implica desde el análisis de la cultura hasta la generación del propósito del cambio.
- Los valores no tienen la misma importancia para todas las personas; la escala o jerarquización de valores se forma y cambia a lo largo de la vida y es influenciada por factores personales, familiares, educativos y sociales.
- Los medios de comunicación pueden mensajes opuestos a los valores morales que favorecen la convivencia armoniosa.
- Hay valores morales que se han propuesto con validez universal para todas las personas, la paz, la justicia, el respeto a la vida, entre otros.

Para construir tu marco de valores morales, es bueno el debate de los dilemas que se te presentan. Esto te ayudara a analizar su trascendencia en las relaciones entre los seres

humanos y la importancia de tomar decisiones en forma responsable, porque sus consecuencias afectarían tu presente y tu futuro. Si el tema de valores morales te interesa, se te recomienda la lectura de *Ética para Amador*, de Fernando Sabater.

Al trabajar con adolescentes y jóvenes, el planteamiento de situaciones hipotéticas sobre situaciones que plantean dilemas morales puede ser útil. Se identifican 2 tipos de dilemas:

Dilema de análisis: Es aquel dilema en el que el protagonista de la historia ya ha tomado una decisión y ejecutado una conducta, y se trata de que el participante emita juicios de valor sobre esa solución que se le ha dado al caso.

Dilema de solución: El problema se plantea abierto, es decir, que se limita a exponer el caso y sus circunstancias, pero sin presentar una solución concreta, para que el participante sea quien tome la decisión sobre el curso de acción más correcto a su entender.

En el [anexo 4](#) puede encontrarse algunos ejemplos de dilemas morales para abordar con jóvenes. Las preguntas que pueden plantearse a los jóvenes al trabajar dilemas morales son:

- Pedir argumentos que consoliden un punto de vista: ¿Cuáles son las razones para apoyar lo que dices? ¿Puedes probar lo que has afirmado? ¿qué me dirías si te dijera que...?
- Formular preguntas acerca de las consecuencias de una solución o propuesta: ¿Qué se sigue de lo que acabas de decir?, ¿Cómo afectaría tu solución a otro de los implicados en el dilema?
- Instar a clarificar algún argumento o afirmación: ¿qué quieres decir cuando afirmas que....? ¿podrías formular esa idea de un modo más exacto?, ¿cómo hemos de interpretar lo que acabas de decir?, ¿en qué sentido has usado tal palabra o concepto?
- Comprobar la coherencia de las distintas intervenciones o afirmaciones: ¿no te estás contradiciendo con respecto lo que antes afirmabas?, ¿es lo que dices coherente con lo que aquí estamos buscando?
- Promover la resolución de desequilibrios argumentativos: ¿De qué modo podríamos compaginar lo que tú dices con lo que dice tu compañero? ¿cómo resolverías el problema que te plantea tu compañero cuando afirmaba...?
- Invitar a universalizar una solución o perspectiva: ¿crees que todo el mundo diría lo mismo, o que todos deberían pensar así?, ¿qué pasaría si todo el mundo hiciese lo que dices?, ¿Lo que afirmas es algo que todos los afectados podrían aceptar?
- Invitar a adoptar otro punto de vista (role taking): ¿Pensarías del mismo modo si fueras...?, ¿te gustaría esta solución en caso de ocupar el lugar de...?, ¿Qué esperarías de X si fueras Y?, ¿Defendería X lo mismo que tú?, ¿alguien tiene un punto de vista diferente?
- Alentar la conciencia ética profesional: ¿se ajustaría esto a lo que entendemos por un buen profesional?, ¿podría la actuación que propones formar parte de un código ético de la profesión?, ¿es esto lo que la sociedad –o los clientes, o los afectados– espera de ti?

Una aplicación de tema de valores en la juventud sobre tus estudios se plasma en las siguientes reflexiones:

- Toma en cuenta que, si estás estudiando, es una oportunidad y un privilegio
- Tienes derecho a la educación, pero aprender es tu responsabilidad.
- Ser buen estudiante es tu decisión. Tu voluntad es un fuerte motor para superar obstáculos.
- Estudiar te abre posibilidades de mejorar tu calidad de vida, actual y futura, en forma integral., por lo cual debe ser una de tus prioridades y en función de ello debes distribuir tu tiempo.

10. Plan de vida

La educación en valores vista en el apartado anterior debe ser útil que la juventud se plante y camine hacia un “proyecto de vida” efectivo y eficaz, que responda a las posibilidades del individuo y las oportunidades en el entorno

Un **plan de vida** supone la enumeración de los objetivos que una persona quiere lograr a lo largo de su vida y una guía que propone cómo alcanzarlos. Este plan incluye metas personales, profesionales, económicas y espirituales.

El plan de vida incluye objetivos a largo plazo: el sujeto puede pensar dónde le gustaría estar dentro de cinco o diez años, y a partir de esa idea, comenzar a desarrollar el plan. En este sentido, el plan de vida también es un plan de acción, con pasos a seguir y plazos.

Al igual que cualquier plan, el plan de vida tiene que ser **analizado de manera periódica**, de modo tal que la persona pueda advertir si se acerca al cumplimiento de sus objetivos o se aleja. En caso que las acciones realizadas no rindan sus frutos, el individuo está en condiciones de rectificarlas o de proponer nuevas acciones. Un plan de vida también es clave para diseñar el **futuro laboral**. La profesión u oficio que se elija será determinante durante toda la vida, por eso siempre es bueno elegirla teniendo en cuenta los gustos personales y las metas que uno se propone cumplir. En síntesis, es una **estructura** que permite encausar las acciones hacia los objetivos que una persona desea cumplir en sus años de existencia.

El siguiente ejercicio puede ayudar a formular “Mi proyecto de vida”:

Me llamo _____ y tengo _____ años de edad			
En 3 años me quiero ver así:	En el amor:	¿Cómo lograrlo?	¿Qué necesito?
	En mi familia:		
	En mis estudios		
	En mi profesión u oficio:		
En 5 años me quiero ver así:	En el amor:	¿Cómo lograrlo?	¿Qué necesito?
	En mi familia:		
	En mis estudios		
	En mi profesión u oficio:		
Cuando tenga 30 años me quiero ver así:	En el amor:	¿Cómo lograrlo?	¿Qué necesito?
	En mi familia:		
	En mis estudios		
	En mi profesión u oficio:		

Hombres y mujeres tienen derecho y posibilidades de alcanzar sus metas si son realistas y perseveran en ellas. Debe tenerse en cuenta que siempre habrán retos que enfrentar e insistir en superarlos, avanzar, replantearse escenarios, pero no decaer.

11. Equidad de género para las jóvenes

Existen disparidades en las maneras en que se educa y se trata a las niñas y las muchachas, a diferencia de niños y jóvenes varones. Para los varones, la adolescencia puede ser una etapa de mayor participación en la vida comunitaria y pública. Pero las niñas adolescentes pueden estar sujetas a nuevas restricciones y ver limitada su libertad de movimiento. Las niñas pueden tener escasas oportunidades de expresar sus propias aspiraciones y esperanzas y limitarlas a las funciones de esposas y madres.

Sobre la base de las desigualdades de género, las adolescentes están expuestas a diversas formas de violencia.

- **Tradicional prácticas de matrimonio temprano.** Aún cuando se ha elevado la edad promedio en el mundo para contraer matrimonio, en los países en desarrollo aún hay muchas niñas entre 10 y 17 años. Con ello aumentan las posibilidades de contagio de VIH y se limita las oportunidades de educación de las jóvenes.
- **Maternidad precoz.** Cada año, alrededor de 14 millones de mujeres – casadas o solteras– entre 15 y 19 años, de edad dan a luz. Las complicaciones del embarazo y el aborto en condiciones insalubres son de las principales causas de muerte de mujeres jóvenes. El parto precoz está asociado con la fístula obstétrica, trastorno devastador que causa comunicación entre la vagina y la vejiga urinaria o entre la vagina y el recto. Las madres adolescentes tienen más probabilidades de dar a luz a criaturas con bajo peso, y tener nutrición inadecuada y anemia y tienen mayores probabilidades de padecer cáncer cervical en etapas posteriores de su vida.
- **Violencia sexual.** Para muchas adolescentes, su primera experiencia sexual ocurre de manera forzada, incluido miembros de sus propias familias. El espectro de violencia sexual se amplía hasta la trata de personas con fines sexuales

Las normas y prácticas que promueven la igualdad de niñas y niños varones deben transformarse a través de procesos educativos, sociales, jurídicos y de otra índole. De lo contrario, las relaciones de desigualdad entre los géneros y los desequilibrios de poder persistan a lo largo de toda la vida adulta.

La importancia de la educación para reducir las inequidades de género se destaca mediante su inclusión en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODM exhortan a eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la educación, no después de 2015.

La educación de las niñas es un poderoso factor que amplía sus medios de acción, y además reduce la pobreza. Las niñas educadas probablemente contraerán matrimonio más tarde y tendrán familias más pequeñas y más saludables. La educación ayuda a las niñas a conocer sus derechos y reclamarlos, para sí mismas y para sus familias. La educación puede traducirse en oportunidades económicas para las mujeres y sus familias.

La equidad de género es el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. Implica la posibilidad de utilizar procedimientos diferentes, **acciones positivas** o **afirmativas**, que corrijan las desigualdades de partida para alcanzar la igualdad de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

Ejemplos de acciones afirmativas de género a favor de las jóvenes son:

- Favorecer que las niñas y las jóvenes tengan acceso frecuente a los espacios de capacitación, deportivos y la convivencia de grupos mixtos. Véase en el [anexo 5](#), las reglas para un partido de fútbol mixto
- Procurar la alternancia en los liderazgos de los clubes juveniles; si quien ocupaba el cargo de presidente en el período anterior era un muchacho, en el período siguiente deberá ser una muchacha.
- Procurar que muchachas y muchachos tengan participación igualitaria en las tareas domésticas del hogar y en la comunidad.
- Animar a los y las jóvenes al análisis crítico y con enfoque de género de los mensajes de los medios de comunicación y la literatura.

12. Liderazgo, organización e interrelación juvenil

Se llama líder a una mujer u hombre con capacidad, conocimiento y experiencia para orientar y conducir el trabajo cooperativo de un grupo o comunidad y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos comunes de la mayoría de las personas que lo forman.

Un muchacho o muchacha líder muestra:

- Compromiso con la comunidad y sus problemas, disposición permanente a favor del bienestar de las familias y entusiasmo en el desarrollo de cada tarea. Los intereses y aspiraciones de la comunidad se convierten en causa personal
- Solidaridad, entrega desinteresada, un constante ponerse en el lugar de otro genera a que se desarrolle una profunda fraternidad y amistad.
- Crítica y autocrítica, capacidad de comprender, asumir y rectificar sus errores. Entiende que la vanidad, la autosuficiencia e individualismo son grandes obstáculos que impiden ver defectos y debilidades
- Capacidad para escuchar, respetar y promover las ideas de los demás. Una persona líder no busca obediencia o aclamación. De un buen líder, cuando su trabajo está hecho y cumplido, todos dirán: nosotros lo hicimos.

¿Por qué es importante el liderazgo juvenil en la comunidad?

- La participación y la organización son los medios por los cuales la comunidad logra los objetivos de desarrollo. Sin embargo, en las juntas directivas, el liderazgo juvenil es invisible, la juventud no forma parte ni de los actores ni de la población meta de las gestiones de las directivas comunitarias. La voz juvenil está ausente para relevar su problemática propia.
- Participar en la solución de la problemática del sector juvenil y en los problemas de la comunidad aumenta la oportunidad de desarrollar la conciencia crítica y el ejercicio de la ciudadanía en la juventud comunitaria.
- Muchas instituciones en el municipio están interesadas en prevenir la violencia juvenil a través de fomentar la cultura, la recreación sana, el deporte y la formación laboral.

- Formar parte de un grupo semilla juvenil incrementa los compromisos que un muchacho o una muchacha pueden plantearse 1) con su propia persona, 2) con otros y otras jóvenes de la comunidad, y 3) con la comunidad en general.
- Se promueve la creación de un semillero de nuevos líderes y lideresas y permita el fortalecimiento y el renuevo del liderazgo comunal adulto.
- La juventud se apropia de los espacios recreativos mejorados y les da vida a través de actividades de su interés.

13. Orientación y habilidades para el trabajo

El sistema educativo y la situación económica del país afecta las oportunidades de estudio y trabajo a los y las jóvenes. Un diagnóstico realizado con 75 jóvenes de barrios populares arrojó los siguientes resultados en relación a las oportunidades de estudio:

- Dificultad de acceso a la educación formal: La pobreza, irresponsabilidad y/o explotación laboral (!) de los padres y madres obliga a los y las jóvenes a una incorporación temprana al campo laboral.
- Ganar es la prioridad: Después de un tiempo de ejercitar el estudio y el trabajo al mismo tiempo, los y las jóvenes terminan abandonando sus estudios, argumentando que no tienen suficiente tiempo para salir bien en ambos. El dinero se vuelve un nuevo poder que se refleja en pensamientos como: “si trabajo, tengo pinto en la bolsa. Que galán fuera si me pagaran por estudiar” Este nuevo poder no siempre contribuye al crecimiento responsable de los/las jóvenes: se suelen dar casos en que cuando un/a joven entra a trabajar vela solamente por sus propias necesidades (incluso las suntuarias) sin contribuir a las necesidades más básicas de su familia cercana, se pasan el día fuera de la casa y faltan al respeto a sus padres, “solo piensan en andar bien bonitos”.
- Alienación. La cultura alienante y de consumo que se lanza a los jóvenes desde los medios y como alternativas de recreación aleja a los jóvenes del estudio y les orienta a gastar su tiempo (y dinero) en las discotecas y maquinitas de video-juegos
- Todo empieza en casa: No están presentes el apoyo y refuerzo escolar básico que debería derivarse desde el hogar y el hábito por el estudio en los y las jóvenes el gusto (que debieron ser instaurados desde edades más tempranas). De esta forma los fracasos en los retos escolares se vuelven continuos, desmotivando aun más a los y las jóvenes hacia el estudio. La conclusión de este ciclo termina en una lastimadura en la autoestima juvenil. “soy topado/a, no sirvo para el estudio”. De allí que sea comprensible que los/as jóvenes “se aburren de estudiar”.
- Un factor más que influye para no aprovechar adecuadamente las oportunidades de educación es el manejo inadecuado de la afectividad y sexualidad de los jóvenes, que se manifiesta en acompañamientos y embarazos a temprana edad.
- Ausencia de programas preventivos de la deserción escolar: Matemática e Inglés son de las materias que pueden ser más frustrantes para los jóvenes, no hay otros programas de refuerzo escolar permanente.
- Finalmente, la desintegración familiar y el traslado continuo de domicilio (cuando las familias no son propietarias del lote que habitan) y la violencia con que se educa en algunos centros son factores incidentes en el desarrollo académico juvenil.

Desde el mismo estudio se identificaban las siguientes limitantes para las oportunidades de trabajo remunerado:

- Las empresas formales ofrecen pocas plazas para jóvenes, la competencia por una vacante es enorme: las empresas ponen anuncios, llegan varios solicitantes, se entregan currículos (con el consecuente gasto en fotos, fotocopias, transporte, mecanografiado) y al final la plaza se la dan a alguien que ha sido recomendado para el puesto.
- Una vez empleados, los y las jóvenes tienen “que hacer los que les mandan”, aunque se tenga habilidad para más.
- Las fábricas demandan una preparación académica mínima a nivel de bachillerato. La educación al interior de los municipios cubre hasta 9º grado. Asistir a Bachillerato implica desplazarse en autobús hasta el centro de las ciudades, lo cual no siempre es posible por la falta de recursos económicos de la familia.
- Los y las jóvenes no cuentan con habilidades para conocer y acceder a la poca oferta existentes: no tienen preparación en informática, ni manejo de vehículos, no saben cómo llenar un currículo, tienen dificultades para desempeñarse en una entrevista de trabajo, cómo vestir en concordancia con el empleo que se solicita, no pueden negociar un salario conveniente para sus intereses.
- Los y las pocas jóvenes que se insertan en un trabajo formal (aun con un salario bajo), tienen otra visión de la vida: no se llenan de hijos/as, manejan una perspectiva de desarrollo progresivo personal y familiar que incluso les lleva a buscar residencia en otros sectores formales de la ciudad.

En relación a las alternativas generadas para ganarse la vida, predomina el trabajo en el sector informal, con las siguientes implicaciones:

- Ausencia de prestaciones mínimas de jubilación y seguridad social.
- Desempeño de oficios para los cuales “hay que perder la vergüenza” de ponerse un delantal, gritar por las calles, andar sucio y grasoso, además de los riesgos que cualquier persona menor de edad corre por las calles, incorporarse a oficios que se desempeñan a cualquier hora:
- La oferta de cursos de formación laboral enfatiza oficios de poca demanda, alta inversión de tiempo y poca ganancia, como la cosmetología o confección de ropa, que compite en desventaja con el sector industrial.

Conscientes de este panorama, la juventud tiene entre sus tareas evolutivas, la preparación para un empleo o empresa que le permita ser económicamente independiente. Por ello es importante conocer “qué me gusta y para qué oficio tengo aptitudes” y combinar esta opción personal con la demanda de trabajo y productos del mercado laboral.

El desempeño de un trabajo (por empleo o por establecimiento de una empresa) implicará gran inversión del tiempo de la vida de la juventud, por ello es importante detenerse a examinar con cuidado la opción laboral.

El Cuaderno y manual del Programa Orientación y habilidades para el trabajo, elaborado por la Agencia de Cooperación Internacional GtZ²⁴ brinda elementos teóricos y metodológicos para la reflexión con jóvenes para la definición de su futuro laboral. El

24 Kramer, A. Cooperación técnica alemana GTZ. Programa de jóvenes a jóvenes “Orientación y habilidades para el trabajo”

esquema global de este material lleva a la juventud por 4 módulos que se recomienda implementar; estos módulos son:

Módulo y contenido	Énfasis
0. Orientación de jóvenes a jóvenes	¿Qué hacer para facilitar los diferentes módulos?
1. Orientación vocacional	¿En qué oficio o profesión me gustaría trabajar?
2. Competencias socio-laborales	¿Qué competencias tengo? ¿Cuáles demanda el mercado laboral?
3. Orientación emprendedora	¿Soy emprendedor /a? ¿Me gustaría ser empresario /a?
4. Orientación ocupacional	¿Cómo busco o encuentro un lugar de trabajo?

Por ser una herramienta bastante completa para el desarrollo de la temática de inducción juvenil al ámbito laboral, sólo se puntualizarán algunas ideas

Necesito saber qué es lo que quiero.

Un/a joven debe tomar en cuenta sus intereses laborales (en qué me gustaría trabajar) para sentirse bien en la ocupación que elija y potenciar sus habilidades y aptitudes relacionadas con esta ocupación

La vocación laboral viene del latín “vocatio” que significa “llamado, invitación” hacia un tipo de trabajo u oficio. La vocación se inicia en la infancia, va configurándose durante toda la vida laboral y puede estar influida por: a) motivos inconscientes de la primera infancia; b) personalidad, actitudes, aptitudes, intereses, capacidades muy conscientes; c) influencia de factores socio-ambientales y culturales como la familia, el prestigio y auge de ciertos oficios, inducción a carreras consideradas según género; d) requerimientos económicos nuevos en el mercado.

Un/a joven puede buscar el servicio social de una universidad local para recibir orientación vocacional, es decir, entrar en un proceso de conocimiento de sí mismos y del mundo del trabajo y de valoración de sus posibilidades reales de estudio.

Una vez definida la ocupación hacia la cual se siente atraído, un/a joven debe identificar cuáles instituciones que pueden ser aliadas para desarrollar la estrategia de preparación laboral que queremos: oportunidades de becas, cursos de formación laboral en centros locales, empleos eventuales que le permitan generar recursos para metas a largo plazo.

La elección de una profesión u oficio marca no sólo la forma de ser una persona productiva, sino también una forma de vida. A través del trabajo construimos parte de nuestro yo, entablamos relaciones con otras personas, asumimos roles y hasta elegimos una pareja.

¿Tengo un espíritu emprendedor?

Emprendedor/a es aquella persona que convierte una idea en un proyecto concreto, ya sea una empresa con fines de ganancia (un negocio) o una organización social que genera servicios y empleos. Un/a joven con espíritu emprendedor:

- Tiene claros los objetivos de su proyecto y cree en él.

- No espera que las cosas sucedan, las propicia.
- Dedicar tiempo, recurso y esfuerzo para lograr lo que quiere.
- Toma riesgos y disfruta el desafío.
- Actúa con honestidad, perseverancia y esfuerzo
- Valora estar en un proceso de educación permanente en aquellos aspectos que le ayuden a mejorar su empresa.

Los derechos laborales.

A continuación se presentan algunos derechos laborales²⁵ que toda persona joven debe conocer:

1. Todas las personas tienen los mismos derechos de trato y remuneración si realizan el mismo trabajo y en las mismas condiciones, sin discriminación.
2. Respeto al horario de trabajo. La duración de la jornada de trabajo puede tener tres modalidades:
 - Diurna: no mayor de 8 horas durante el día, ni más de 44 horas a la semana.
 - Nocturna: no mayor de 6 horas diarias, ni de 36 horas a la semana.
 - Mixta: abarca parte del día y de la noche, no debe ser mayor de 7 horas diarias, ni de 42 horas a la semana.
3. Si se trabajan horas extraordinarias, es decir, fuera del horario normal de trabajo, estas deben ser pagadas con el valor de una hora y media del salario usual.
4. Se tiene derecho a descanso semanal, usualmente de dos días, pero en algunos casos se limita a un día a la semana previo acuerdo con la empresa empleadora.
5. El salario no puede ser menor a una cantidad que determina la legislación laboral del país. A este monto se le llama salario mínimo. El salario debe ser pagado de manera puntual en el día, lugar y cantidad que especifique el contrato de trabajo.
6. Toda persona empleada tiene derecho a un aguinaldo, que consiste en un pago adicional que debe pagarse en uno o dos pagos como máximo: en el mes de diciembre y otra parte en el mes de enero.
7. La empresa empleadora debe dar a la persona empleada vacaciones anuales de 15 días con goce de salario, siempre y cuando ya cuente con más de un año de trabajo. Además se cuenta con derecho a gozar de los días de asueto nacional.
8. Existe el derecho a obtener permisos con goce de salario, por ejemplo en las siguientes situaciones:
 - Hasta tres días por muerte del cónyuge, padres e hijos.
 - Cinco días al contraer matrimonio.
 - Por enfermedad o consulta médica en el Seguro Social.
 - En otros casos, con la autorización de la empresa empleadora.

25 Fuente: GTZ, Programa de Jóvenes a Jóvenes "Orientación y Habilidades Para el Trabajo", Cuaderno de trabajo, página 117.

9. Toda persona empleada tiene derecho a indemnización por despido injustificado. Por cada año trabajado en la empresa le corresponde un salario mensual completo, más la sexta parte del salario de un mes.
10. Se tiene derecho a ser inscrito en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS, es decir, goza de servicios médico hospitalarios, para lo cual la empresa debe otorgar el tiempo para consulta y además obtener los beneficios y servicios de éste.
11. La mujer embarazada o en período de lactancia, no puede ser despedida, siempre y cuando haya notificado oportunamente su condición a la empresa empleadora. Además, tiene derecho a ausentarse del trabajo con goce de salario, un mes antes y hasta dos meses después del parto.

En siguiente apartado se revisa parte de la normativa nacional que regula las relaciones de trabajadores-empleadores según el Código de Trabajo (CT):

- Obligación de documentar por escrito el contrato laboral: de conformidad a lo normado en el artículo 18CT, la relación de trabajo debe constar por escrito, aunque la falta del mismo no perjudica los derechos de los que goza el trabajador. Artículos 18, 19, 20, 21, 22 CT.
- Obligación del empleador de especificar el trabajo a desempeñar por el trabajador (puesto): en virtud del cual se debe establecer con exactitud la labor o serbios a prestar por parte del trabajador. Artículos 3, 23 y 51 CT.
- Duración del Contrato Individual de Trabajo: en principio todo trabajador debe gozar de estabilidad laboral y que el plazo de contratación es de carácter indefinido, salvo los casos en que la Ley exceptúa que, por la naturaleza del trabajo a realizar, pueda pactarse un plazo. Artículos 25 y 26 C.T.
- Salario: se considera salario a la retribución en dinero que el patrono está obligado a pagar al trabajador por los servicios que le presta, sin importar la denominación que se dé al mismo. El salario se estipulara libremente, pero no podrá ser inferior al mínimo, el cual se fija de forma periódica atendiendo al costo de la vida, a la índole de la labor realizada por el trabajador, a los diferentes sistemas de remuneración y a las distintas zonas de producción. Dicho salario deberá ser suficiente para cubrir las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias en el orden material, moral y cultural. Artículos 119-148 CT.
- La jornada de trabajo: según la ley los horarios se distinguen en diurnos y nocturnos. Los horarios diurnos serán entre las seis y las diecinueve horas y no excederá de las ocho horas diarias. Los horarios nocturnos son los comprendidos entre las diecinueve horas de un día y las seis horas del siguiente y su jornada no excederá las siete horas. El trabajo en horas extraordinarias sólo podrá pactarse en forma ocasional, cuando circunstancias imprevistas, especiales o necesarias así lo exijan y será remunerado con un recargo consistente en el ciento por ciento del salario básico por hora. Artículos: 161-170.CT.

El descanso semanal es el derecho que tiene el trabajador a un día de descanso remunerado por cada semana laboral.

- Régimen de vacaciones: el trabajador tendrá derecho a un periodo de vacación cuya duración será de quince días después de un año continuo de trabajo, los cuales serán remunerados con una prestación equivalente al salario ordinario correspondiente a dicho lapso más un treinta por ciento del mismo. Artículos: 177-189.C.T.

14. Las drogas y la juventud.

Para que una sustancia sea considerada “Droga” ha de cumplir las siguientes condiciones:

- Ser sustancias (naturales o sintéticas) que, introducidas en un organismo vivo por cualquier vía, son capaces de alterar o modificar una o varias funciones psíquicas. Por ello se les llama también sustancias psico-activas
- Inducen a las personas que las toman a repetir su autoadministración por el placer que generan
- El cese en su consumo puede dar lugar a malestar físico o psicológico (dependencia).
- No se utiliza como fines terapéuticos.

Para abordar este tema con manejo conceptual más apropiado, se presenta un glosario de términos relacionados con la dependencia de drogas en el [anexo 6](#)

La **adicción** a sustancias psicoactivas se recoge en el DSM-IV (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales). Las principales drogas o de sustancias psico-activas (PSA) que se reconocen son:

DSM IV	Origen	Óptica social	Efecto	Ejemplos
Alcohol	Vegetal	Legal	Depresor	Vino, cerveza
Alucinógenos	Vegetal o sintético	Ilegal	Alucinógeno	LSD, mezcalina, Yahé, peyote
Anfetaminas (ATS)	Sintético	Ilegal	Estimulante	Speed,
Cafeína	Vegetal	Legal	Estimulante	Café, cola, cacao
Cannabis	Vegetal	Ilegal	Mixta	Marihuana,
Cocaína	Vegetal/sintético	Ilegal	Estimulante	Cocaína, bazuco
Fenciclidina	Sintético	Ilegal	Mixto	Polvo de ángel
Inhalantes	Sintético	Otras ²⁶	Depresor	Pegantes, gasolina, solventes
Nicotina	Vegetal	Legal	Estimulante	Tabaco
Opiáceos	Vegetal o semi-sintético	Intermedia e ilegal	Depresor	Morfina, heroína
Sedantes, hipnóticos o ansiolíticos	Sintético	Intermedia ²⁷	Depresor	Metacualona, Benzodicepinas (Rohypnol)

²⁶ Fabricados para un fin concreto y se los utiliza para otro

²⁷ Se incluyen los medicamentos de venta libre o que requieran receta médica

La adicción es una enfermedad bio-psico-social que se enmarca dentro de la categoría de patologías mentales, tal y como se define por la OMS (Organización Mundial de la Salud); en su desarrollo se pueden mezclar tres factores:

- una **predisposición genética y metabólica**, es decir, características biológicas de la persona,
- aunque no existe un modelo o patrón de personalidad drogodependiente como tal, una persona puede presentar una **determinada estructura de personalidad** que la predispone a una adicción: elevada tendencia a la impulsividad y compulsividad, baja tolerancia a la frustración, baja autoestima, dificultad en el Control emocional, búsqueda de sensaciones nuevas),
- el **ambiente social y el contacto con la droga**: disponibilidad de la droga, los precios y accesibilidad.

FUNDASALVA²⁸ reporta que en El Salvador:) de cada 10 consumidores, 8 son hombres y 2 mujeres; b) a partir de 1994, la edad de inicio de consumo de drogas se ha reducido al rango de menores de 15 años de edad, c) ha habido un cambio en el consumo del tipo de droga hacia nuevas modalidades.

Hay drogas que tienen una historia milenaria de consumo como fármacos y rituales religiosos. En la actualidad se usan como sustancias psico-activas. Veamos algunos datos^{29 30}:

Bebidas alcohólicas

Las bebidas alcohólicas consisten principalmente en agua y etanol o alcohol etílico. Se produce con la fermentación o destilación de diversos granos, frutos y plantas. Véase el cuadro siguiente:

Fermentación	Destilación
<ul style="list-style-type: none"> - Chicha del maíz - Cerveza de la cebada - Guarapo de la miel de caña - Vino de las uvas - Pulque del maguey 	<ul style="list-style-type: none"> - Aguardiente de la caña de azúcar - Vodka de la papa - Brandy de las uvas - Whisky de la cebada - Tequila del agave

Su consumo ha sido difundido en todo el mundo y desde hace muchos siglos: hay reportes del inicio de la fabricación de la cerveza en el periodo neolítico; documentos egipcios revelan su consumo en el período 3.700-2.700 a.C., y los hebreos dejaron constancia de su uso en la Biblia. El código de leyes más antiguo, el código de Hamurabi (1.770 A.C.), se encuentra la primera regulación a la fabricación y venta de la cerveza.

28 http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/publicaciones/SERIES%20ESTADISTICAS%20CONSUMO%201990_1999.htm

29 Presentación en power point Drogas y adolescencia, Carmen Serrano. Colombia. <http://www.descentralizadrogas.gov.co/index.htm>

30 http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/drogas/rd_inddrogas.htm

La mayor parte de los vinos de mesa contiene 10-12%. La cerveza contiene entre 4-6%, y los vinos fuertes y destilados de granos poseen concentraciones que varían del 20-26% de alcohol. Por sus efectos sobre el sistema nervioso central, el alcohol se clasifica dentro de las sustancias depresoras, bloquean el funcionamiento del cerebro provocando reacciones que pueden ir desde la desinhibición hasta el coma, en un proceso progresivo de adormecimiento cerebral.

El alcoholismo es una enfermedad crónica, caracterizada por una conducta anormal de búsqueda de alcohol y que siempre lleva a la pérdida de control en la forma de beber, que conllevan efectos severos en la salud, a nivel familiar y social. La OMS³¹ define el alcoholismo como la ingestión diaria de alcohol superior a 50 gramos en la mujer y 70 gramos en el hombre (una copa de licor o un combinado tiene aproximadamente 40 gramos de alcohol, un cuarto de litro de vino 30 gramos y un cuarto de litro de cerveza 15 gramos). Afecta más a los varones adultos, pero está aumentando su incidencia entre las mujeres y los jóvenes. Se desarrolla a lo largo de años. Los primeros síntomas, muy sutiles, incluyen la preocupación por la disponibilidad de alcohol y la elección de amistades y actividades. La química del alcohol afecta a casi todo tipo de célula en el cuerpo, incluyendo aquellas en el sistema nervioso central. En el cerebro, el alcohol interactúa con centros responsables del placer y de otras sensaciones deseables; después de una exposición prolongada al alcohol, el cerebro se adapta a los cambios que produce el alcohol y se vuelve dependiente; el alcohol domina los pensamientos, emociones y acciones de la persona enferma.

Los efectos a corto y largo plazo del consumo del alcohol son:

A corto plazo	A largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> - Sensación de mayor libertad y confianza - Menor coordinación motora y lentitud de reflejos - Lenguaje poco claro, errores de pronunciación - Menor capacidad de concentración - Cambios drásticos en el estado de animo - Alteraciones en la percepción - Alteración de la capacidad de juicio 	<ul style="list-style-type: none"> - Gastritis - Pérdida del apetito - Deficiencias vitamínicas - Malestares gastrointestinales - Problemas cutáneos - Impotencia sexual - Cirrosis (Daño hepático) - Daños cerebrales - Alteraciones en la memoria - Alteraciones en el corazón, pulmones, músculos, sangre, páncreas, etc. - Muerte

El tabaco.

Planta originaria de América, fue utilizada por los indios amazónicos dentro de un contexto cultural, con fines mágico-religiosos y curativos. Con el descubrimiento de América sale de ese contexto, y se extiende su uso por Europa, África y Japón.

31 MONOGRAFIAS, <http://lucas.simplenet.com> lucas@2-cool.com

Según la Comisión Nacional de drogas de USA, una vez que un país aprende el uso del tabaco no deja su práctica. Ninguna otra sustancia, desde 1492, ha podido tomar el lugar del tabaco. Incluso en los casos de los fumadores de opio o de marihuana, también mantienen el consumo del tabaco, o sea no es sólo el hábito de fumar. La forma más popular de consumo de tabaco es el cigarrillo, en cuyo humo se han identificado alrededor de 4,000 componentes tóxicos, los más importantes son los siguientes:

- *Nicotina*: sustancia estimulante del sistema nervioso central,
- *Alquitranes*: sustancias probadamente cancerígenas, como el benzopireno, que inhala el fumador y quienes, conviviendo con él, en ambientes cerrados, se ven forzados a respirar el humo tóxico que éste devuelve al ambiente.
- *Irritantes*: tóxicos responsables de la irritación del sistema respiratorio ocasionado por el consumo de tabaco (faringitis, tos, mucosidad, etc.).
- *Monóxido de Carbono*: se adhiere a la hemoglobina, dificultando la distribución de oxígeno a través de la sangre.

La dependencia del tabaco, tanto psíquica como física, es difícil de superar aun cuando el fumador se encuentre motivado para ello. Cuando se deja de fumar es habitual la aparición de un síndrome de abstinencia cuyos síntomas más frecuentes son: ansiedad, irritación, insomnio, dolor de cabeza, fatiga, aumento del apetito, dificultad de concentración, etc. Este síndrome, que aparece a las pocas horas de terminar el último cigarrillo, puede prolongarse durante 7-10 días y el deseo de encender un cigarrillo puede mantenerse durante años.

El tabaco afecta el estado de ánimo, el comportamiento y el funcionamiento del organismo. Fumar tabaco proporciona una estimulación satisfactoria inmediata y, al mismo tiempo, reduce la tensión emocional y el nerviosismo. Otros de sus efectos:

Efectos a corto plazo	Efectos a largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> - Relajación - Sensación de mayor concentración - Disminución de la capacidad pulmonar - Fatiga prematura - Disminución de los sentidos del gusto y el olfato - Envejecimiento prematuro de la piel de la cara - Mal aliento - Color amarillento de dedos y dientes 	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia psicológica - Reacciones de ansiedad y depresión consecuentes a la dificultad para dejar el tabaco - Faringitis y laringitis - Dificultades respiratorias - Tos y expectoraciones - Úlcera gástrica - Cáncer pulmonar - Cáncer de boca, laringe, esófago, riñón y vejiga - Bronquitis y enfisema pulmonar - Cardiopatías: infartos de miocardio y anginas de pecho

El alcohol y tabaco son drogas de consumo legal. Se constituyen las sustancias de las cuales se abusa más frecuentemente por parte de la población general, su consumo se inicia desde edades muy tempranas por parte de ambos sexos.

La marihuana.

Es una planta ampliamente difundida en las zonas tropicales y templadas. Su nombre científico es Cannabis, se conocen tres especies: Cannabis indica, Cannabis ruderalis y Cannabis sativa. Se conoce también como yerba, mota, toque. La primera descripción de la planta de cannabis aparece en el año 2737 A.C., en China, donde se usaba como analgésico. El budismo la utilizó como herramienta importante auxiliar para la meditación trascendental. En la civilización grecorromana parece haberse utilizado como instrumento recreativo en las fiestas de ricos, pues era un producto caro, importado de Egipto. Su uso se popularizó ampliamente en Francia, durante la segunda década del siglo XIX y se llegó a conformar incluso el llamado “Club de haschichiens”.

Efectos físicos:	Efectos psicológicos
<ul style="list-style-type: none"> - Tos (generalmente seca e irritante) - Taquicardia - Inyección conjuntival (ojos rojos) - Boca seca - Ocasionalmente temblor en las manos - Aumento del apetito 	<ul style="list-style-type: none"> - Euforia - Tendencia a la risa fácil - Alteración en el sentido del tiempo - Alteración en las sensaciones de los colores y sonidos, los describen como más fuertes y placenteros - Desorientación - Inquietud - Cuadros psicóticos (locura), caracterizados por pánico, ideas paranoicas - Despersonalización - Alucinaciones - Ideas suicidas

La cocaína

Se obtiene procesando grandes cantidades de la hoja de coca, un arbusto cuya denominación botánica es Erythroxylon coca. Las civilizaciones precolombinas que han habitado el altiplano andino (Bolivia, Colombia y Perú) la cultivan desde hace más de 5 mil años; esta hoja es parte integrante de su civilización. Producción agrícola en sí, se integra a su farmacopea ancestral, a sus rituales sociales y religiosos, hasta el día de hoy. También se ha utilizado como estabilizador frente al “mal de alturas”, es decir, contra los malestares que los efectos en el cuerpo de vivir en lugares de altitudes considerables.

Para derivar la cocaína se maceran las hojas de coca en gran cantidad hasta formar una pasta que, por medio de su refinamiento con gasolina, ácido sulfúrico, éter y luego ácido clorhídrico, da como resultado un polvo blanco. Es una droga procesada y sintética.

El crack es una forma no soluble de cocaína pero altamente sensible al fuego, por lo que se utiliza para ser fumada, de esta manera se obtienen efectos más intensos y es la forma más directa en que la droga llega al cerebro.

Los efectos a corto y largo plazo de la cocaína y el crack son:

Efectos a corto plazo	Efectos a largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> - Hipertensión arterial - Aumento de la temperatura corporal y de la frecuencia cardiaca - Euforia, sensación de bienestar, sentimiento exagerado de felicidad - Ansiedad - Disminución del Apetito - Estados de Pánico, miedo muy intenso - Alteraciones en la capacidad de concentración y de juicio - Indiferencia al dolor y la fatiga - Sentimientos de mayor resistencia física y capacidad mental - Pupilas dilatadas y conducta impredecible que puede incluir comportamiento violento - Alteraciones del sueño (insomnio) 	<ul style="list-style-type: none"> - Inquietud - Náuseas - Insomnio - Pérdida de peso - Ideas falsas de persecución o de que le quieren hacer daño (delirios) - Anhedonia (incapacidad para experimentar placer) y depresión - Temblores y dolores musculares - Convulsiones e impotencia sexual

Inhalantes

Los inhalantes son sustancias químicas tóxicas volátiles, utilizadas a través de inhalación por la nariz o aspiración por la boca, con el fin de producir depresión del sistema nervioso central. Se encuentran en productos de usos domésticos e industriales, tales como pegamentos y colas de contacto de secado rápido, pinturas, lacas, quitapinturas, líquidos para corregir errores tipográficos y sus correspondientes disolventes, entre otros.

Efectos a corto plazo	Efectos a largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> - Sensación de mayor libertad y confianza - Excitación y risas inmotivadas - Euforia, sensación de bienestar, sentimiento exagerado de felicidad - Mareos, náuseas, diarrea Desorientación e incoordinación motora - Ojos vidriosos y rojizos, tos, flujo y sangrado nasal - Conductas de riesgos y posibilidad de accidentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Dolores de cabeza, debilidad muscular y dolores abdominales - Disminución paulatina del olfato - Náusea y sangrado nasal - Conducta violenta - Dificultad para el control esfínteres - Hepatitis, daño pulmonar y renal - Daño cerebral irreversible

Efectos a corto plazo	Efectos a largo plazo
- Palpitaciones, dolor de cabeza, dificultad para respirar	

Drogas de síntesis

La clasificación de una sustancia como sintética no es clara. Incluye sustancias elaboradas en laboratorio con usos médicos o no, resultantes de la manipulación de estructuras químicas.

A continuación se presentan algunas de las sustancias sintéticas más conocidas y sus efectos: 1) Sustancias opiáceas y opioides; 2) las anfetaminas; 3) sustancias alucinógenas; 4) las Feniletilaminas (éxtasis) y 5) ansiolíticos y barbitúricos.

Droga sintética	Descripción y ejemplos
1. Sustancias opiáceas y opioides	<p>La adormidera o amapola (<i>papaver somniferum</i>), de donde se obtiene el <u>opio</u>, se empezó a cultivar en Mesopotamia en el año 3.400 A.C. y se extendió hasta Egipto, Grecia y Roma. Griegos y romanos creían que las <i>triacas</i> (antídotos genéricos con 20% de opio) protegían de enfermedades y envenenamientos si se tomaban dos o tres veces al día, más no lo mencionan como adictivo</p> <p>Las sustancias opiáceas proceden del opio estrictamente. Son también conocidos como narcóticos, incluyen la morfina, la codeína (metilmorfina) y la heroína (diacetilmorfina);</p> <p>Las sustancias opioides son drogas semi-elaboradas con acción farmacológica similar al opio o a la morfina, por ejemplo, las endorfinas, las encefalinas o las dinorfinas. Se recetan frecuentemente por sus propiedades efectivas analgésicas de aliviar el dolor</p> <p>La morfina. En 1803 Friedrich Sertuerner (alemán) descubre el ingrediente activo del opio, el alcaloide, principium somniferum o la morfina. La compañía alemana E. Merck & Company inicia la comercialización de la morfina hacia 1827. En 1841, el doctor Alexander Wood de Edimburgo descubre una forma diferente de administrar la morfina a través de la jeringa.</p> <p>La heroína. Es un analgésico muy potente, tiene la apariencia de gránulos blancos, cafés o rosáceos y su sabor es amargo. Se utiliza por vía intravenosa, aspiración nasal y fumada; la inyección de esta sustancia produce una sensación de calor y placer profundo e intenso. En 1874, el investigador Inglés, C.R. Wright sintetiza por primera vez la heroína o la diacetylmorfina. En 1895 la empresa alemana Bayer & Company comercializa la venta de la heroína. Hacia 1902, médicos norteamericanos señalan su preocupación sobre las características adictivas de la heroína al igual que de la morfina. Después de la Guerra del Vietnam, hacia 1970, el número de adictos a la heroína en estados Unidos se calculó en 750.000 personas.</p>

Entre los efectos de corto y largo plazo de la heroína están:

Efectos a corto plazo	Efectos a largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> - Placer intenso y una poderosa sensación de bienestar - Disminución de las sensaciones dolorosas - Retardo en las funciones corporales como frecuencia respiratoria, presión arterial y pulso - Inhibición del apetito - Náusea y vómito - Disminución de la temperatura corporal - Sensación de calor 	<ul style="list-style-type: none"> - Adelgazamiento - Estreñimiento - Insomnio - Inhibición del deseo sexual - Pérdida de la menstruación - Infecciones diversas (hepatitis, endocarditis, etc.) asociadas a las condiciones higiénico-sanitarias en que tiene lugar el consumo y al estilo de vida del consumidor - Su consumo habitual genera tolerancia con rapidez, por lo que el consumidor necesita aumentar la dosis para experimentar los mismos efectos. Lo que conlleva el riesgo de una sobredosis tras un período de abstinencia.

Droga sintética	Descripción y ejemplos
<p>2. Anfetaminas</p>	<p>Con efectos muy semejantes a los de la cocaína pero de mayor duración. Ejemplos se encuentra la dextroanfetamina, (dexedrina), la metanfetamina, (methedrina y dexosyn) y la misma anfetamina, (benzedrina)</p> <p>Las anfetaminas y metanfetaminas pertenecen a un grupo de sustancias, cuya característica principal es ser estimulante del sistema nervioso central. Estas sustancias son conocidas en medicina desde hace mucho tiempo e inicialmente se utilizaron como remedio contra la gripe o en el tratamiento de la obesidad, debido a que disminuyen el apetito. Actualmente su uso médico está limitado al tratamiento de la epilepsia narcolepsia, la hiperactividad infantil, la enfermedad de Parkinson, la depresión o el cansancio extremo y como supresor del apetito para los obesos.</p>

Entre los efectos de corto y largo plazo de las anfetaminas y metanfetaminas se encuentran:

Efectos a corto plazo	Efectos a largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la frecuencia cardiaca, de la respiración y la presión arterial - Sudoración y dilatación pupilar - Sensación de energía y confianza, inquietud, excitación y dificultad para conciliar el sueño (insomnio) - Disminución del apetito - Irritabilidad, ansiedad, desasosiego, hostilidad y agresión - Mareos, visión borrosa, dolores abdominales y disminución de la coordinación motora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estados de desnutrición debidos a la pérdida del apetito - Irritabilidad, temblores, confusión, estado mental de desorientación - Ansiedad, psicosis paranoide y conductas violentas - Pueden presentarse accidentes vasculares - Cambios en el estado de ánimo: depresión y euforia - Dependencia psicológica importante porque existe la necesidad de consumirla

Droga sintética	Descripción y ejemplos
3. Sustancias alucinógenas	<p>Son sustancias perturbadoras del sistema nervioso central que, al llegar al cerebro, provocan alteraciones en su funcionamiento neuroquímico y afectan la manera de percibir la realidad, dando lugar a trastornos sensoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mezcalina: procede del cacto peyote, originario de México. Popularmente se conoce como cactus, mezcal, botones. - STP (Serenidad, Tranquilidad, Paz): químicamente está relacionado con la anfetamina y la mezcalina, su nombre químico es dimetoximetanfetamina (DOM). - LSD o Dietilamida del ácido lisérgico, conocido corrientemente como ácido, tripi, cielo azul, cubo de azúcar. Es una droga sintética extraída del cornezuelo del centeno. Fue descubierta casualmente, hacia 1938 por A. Hofman, sus efectos en humanos se esclarecieron hasta 1943. Esta sustancia se ubica psicodélica, estimulante y alucinógena.

Las manifestaciones del uso de alucinógenos son:

Inmediatas	Más severas
<ul style="list-style-type: none"> - Alteraciones de la percepción, incluyendo la propia autoimagen - Hipersensibilidad sensorial - Deformación de la percepción del tiempo y el espacio - Alucinaciones - Ideas delirantes - Euforia 	<ul style="list-style-type: none"> - Reacciones de pánico (bad trip: mal viaje) - Intentos de suicidio - Reacciones psicóticas - Reacciones espontáneas de la experiencia alucinógena sin consumo de la sustancia (flash-back)

Inmediatas	Más severas
<ul style="list-style-type: none"> - Confusión mental - Hiperactividad - Experiencia mística - Taquicardia - Hipertemia - Hipotensión - Dilatación de la pupila - Descoordinación motora 	

Droga sintética	Descripción y ejemplos
4.Feniletilaminas	La droga éxtasis es un ejemplo de las Feniletilaminas, el aceite esencial para su elaboración se extrae del árbol de sasafrá. Proporciona a sus consumidores una intensa sensación de bienestar, afecto hacia las personas de su entorno, aumento de energía, y alucinaciones.

Entre los efectos de corto y largo plazo de la droga éxtasis están:

Efectos a corto plazo	Efectos a largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> - Los efectos aparecen entre 30 minutos y una hora después de tomarlo y pueden durar varias horas. Debido a que los efectos no son inmediatos puede existir una tendencia a tomar más cantidad de la droga, que puede acumularse en el organismo con consecuencias peligrosas. - Dificultades psicológicas, incluyendo confusión, depresión, problemas con el sueño, deseo vehemente de administrarse drogas, ansiedad grave y paranoia mientras se toma la MDMA y a veces varias semanas después de tomarla (se han notificado aún episodios psicóticos). - Síntomas físicos como tensión muscular, apretamiento involuntario de los dientes, náusea, visión borrosa, movimientos oculares rápidos, desmayo y escalofrío o sudor. - Aumento de la frecuencia cardíaca y la tensión arterial, un riesgo particular para las personas con enfermedad circulatoria o cardíaca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios investigativos recientes han demostrado una relación directa entre el consumo de éxtasis y daños a largo plazo al cerebro, específicamente a las partes responsables del pensamiento y la memoria. Esto porque se presume que la droga perjudica a las neuronas que utilizan el químico serotonina para comunicarse con otras neuronas. - La estructura y los efectos de éxtasis son parecidos a los que producen las metanfetaminas, que se ha comprobado causan el deterioro de las neuronas que contienen el neurotransmisor dopamina. Daños a las neuronas que contienen dopamina es la causa subyacente de las alteraciones motoras que se observan en los pacientes que padecen el mal de Parkinson. Los síntomas de esta enfermedad comienzan con la falta de coordinación y temblores, y podrían resultar eventualmente en un tipo de parálisis.

Droga sintética	Descripción y ejemplos
5. Ansiolíticos y barbitúricos	<p>Los ansiolíticos son psicofármacos para controlar la angustia y los ataques de pánico; se venden en tabletas y ampollas; ejemplo: las benzodiacepinas. Son las que constituyen más rápidamente dependencia y tolerancia. Entre ellas se encuentra el Ativán, el Valium, el Librium y el Rohypnol. La suspensión brusca de estas sustancias provoca convulsiones.</p> <p>Los barbitúricos se utilizan en la medicina para el control de crisis convulsivas y como preparación para la anestesia.</p>

Entre los efectos de corto y largo plazo de ansiolíticos y barbitúricos están

Efectos a corto plazo	Efectos a largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de las reacciones emocionales, relajamiento muscular, tranquilidad y disminución de la tensión y la ansiedad - Somnolencia, cansancio y pereza - Aislamiento - Lenguaje poco claro, errores de pronunciación - Escasa coordinación motora, confusión, alteraciones del juicio - Visión doble y ocasionalmente pérdida de la memoria - Cambios en el estado de ánimo caracterizados por agresividad - Dosis elevadas pueden ocasionar pérdida del estado de la conciencia o coma 	<ul style="list-style-type: none"> - Somnolencia constante - Disminución de la motivación, pereza para realizar actividades - Alteraciones en la memoria - Cambios en las respuestas emocionales, pasa de la alegría a la tristeza o a la irritabilidad y violencia sin que tengan relación con una causa concreta - Ansiedad - Náuseas, erupciones en la piel, dolores de cabeza - Baja de la presión arterial - Hipotermia (disminución de la temperatura corporal) - Miosis (pupila cerrada) - Midriasis (pupilas grandes por falta de oxígeno) - Estado de coma

Bebidas estimulantes.

El café, el té, el cacao, el mate, el guaraná, el betel y la cola, tienen como alcaloide estimulante alguna metilxantina (cafeína, teofilina, teobromina). Los diferentes pueblos las han usado para combatir la desgana laboral y la mala alimentación (disminuye la sensación de hambre). No se conocen casos de sobredosis mortífera.

En el [anexo 7](#) se presentan las preguntas y respuestas de una entrevista aplicada a 10 jóvenes pertenecientes a pandillas que fueron entrevistados en una comunidad de San

Salvador en el año 2004³². La información puede utilizarse para generar reflexión; la encuesta se puede mejorar y aplicar localmente en un diagnóstico rápido participativo.

15. Maras o pandillas.

Se entiende por “mara” a aquellos grupos de jóvenes que se reúnen en lugares específicos (calles, parques, etc.), para conversar, para planear actividades de esparcimiento y en algunas ocasiones para organizar robos y consumir drogas. Están conformadas por jóvenes de ambos sexos, aunque la mayoría de ellos son varones, en un rango de edad entre los 7 y 35 años. Al interior del grupo mantienen vínculos afectivos entre sí, han establecido normas que determinan quién puede y quién no puede incorporarse, tienen ritos de afiliación, además les brindan apoyo y seguridad a todos sus miembros. Se caracterizan por rechazar las normas impuestas por la sociedad, poseer una cohesión muy grande, tener un líder que en última instancia de las pautas para llevar a cabo diversas actividades, y atribuirse un territorio determinado (Argueta, Caminos, Mancía y Salgado, 1992).

Las principales funciones que intentan cumplir las pandillas son:

- proporcionar los recursos para satisfacer las carencias afectivas que tienen los jóvenes al interior de la familia, la escuela y la comunidad;
- constituir un espacio en el que comparten experiencias y encuentran el apoyo que necesitan para enfrentar los problemas de la vida cotidiana,
- ofrecer a los y las jóvenes la oportunidad para sentirse incorporados, aceptados y reconocidos por la sociedad. Las pandillas responden a una lógica que empuja a los jóvenes a crear espacios propios y conductas alternativas, las cuales, la mayoría de las veces, son contrarias a las expectativas impuestas por la sociedad (Smutt, 1998).

En El Salvador no se sabe con certeza el número de niños, adolescentes y jóvenes que están integrados a maras. Según la Policía Nacional Civil, son 5,768 miembros de pandilla, entre los 13 y 20 años, organizados en 233 grupos (Rosales, 2003); Santacruz (2002) calcula la población pandilleril en 30 mil.

La violencia estructural reflejada a través de la marginación social y económica, las dificultades familiares, la deserción escolar, el desempleo y subempleo, el desmedido y no planificado crecimiento urbano, la cultura de violencia y la transculturación, entre otros factores, empujan a los jóvenes a reconstruir su identidad en las pandillas juveniles. De tal forma que no puede pensarse en la organización de las pandillas como producto de la casualidad, ni como síntoma de personalidades socialmente inadaptadas, ni como resultado de una transculturación. Lejos de ello puede afirmarse que se trata de un fenómeno complejo, en tanto que sus causas, expresiones y consecuencias son múltiples (Smutt, 1998).

No se puede afirmar que todos los y las jóvenes pobres se organizan en maras; sin embargo, por la información de las investigaciones, puede decirse que la totalidad de los jóvenes que integran estos grupos viven en situación de precariedad habitacional urbana (Ibíd.).

32 Fundasal. Investigación inédita. Diagnóstico rápido participativo 2004. Pandillas y drogadicción en la juventud de la zona sur-oriente de San Salvador.

El uso de la violencia en las pandillas es el reflejo del enraizamiento del machismo y del empleo de la violencia por la sociedad en general. Los jóvenes han procesado la violencia y la devuelven a la sociedad bajo tres formas (Ibíd.):

- Hacia sí mismos, en forma de conductas auto-agresivas, como drogadicción, exposición de sus vidas en enfrentamientos con pandillas rivales, uso de tatuajes.
- Hacia el interior de su propio grupo, a través de la dinámica que se desarrolla entre sus miembros.
- En las relaciones que establecen con otros grupos, como pandillas rivales o la autoridad.

Otras razones para el uso de la violencia en las pandillas es que proporcionan condiciones de anonimato y dan la sensación de una responsabilidad compartida o disminuida por las acciones violentas realizadas (Savenije y Lodewijkx, 1998 en Santacruz, 2001). Además la violencia les permite alcanzar algunos objetivos, uno de ellos es la obtención de poder, al cual no pueden tener acceso de otra manera (Santacruz, 2001).

La pandilla no es por sí misma una organización delictiva, aunque algunos de sus miembros son delincuentes ocasionales, por lo que no se debe confundir con una banda de crimen organizado. Sin embargo, podría plantearse una situación de riesgo de pasar del grupo de amigos de la colonia a una pandilla y posteriormente a una banda. Considerar que todo grupo de amigos se transforma en pandillas o que todas las pandillas pasan a formar bandas es una suposición equivocada que estigmatiza a los miembros de maras como delincuentes y lleva a dar respuestas represivas como abordaje a esa problemática (Smutt, 1998).

En el [anexo 8](#) se presentan las preguntas y respuestas de una entrevista aplicada a 10 jóvenes pertenecientes a pandillas que fueron entrevistados en una comunidad de San Salvador en el año 2004³³. La información puede utilizarse para generar reflexión; la encuesta se puede mejorar y aplicar localmente en un diagnóstico rápido participativo.

16. Los derechos de la juventud.

La Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud (CIDJ) es un tratado internacional de derechos humanos que fue firmado el 11 de octubre del 2005 en Badajoz, España, siendo el primer y único tratado internacional del mundo que reconoce a la juventud como un segmento de la población con derechos especiales. Ha sido desarrollada y promovida por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ)³⁴, con alcance a los 22 países que conforman la comunidad iberoamericana de naciones³⁵, a favor de la población entre 15 y 24 años de edad. En la práctica, significa que cualquier joven de cualquiera de los países que firmaron la Convención, que vea vulnerados algunos de los derechos consagrados en este tratado, puede invocar esta herramienta jurídica, ante cualquier tribunal ordinario o internacional. Los derechos a los que se hace referencia son los siguientes:

33 Investigación inédita. Diagnóstico rápido participativo 2004. Pandillas y drogadicción en la juventud de la zona sur-oriente de San Salvador.

34 La Organización Iberoamericana de Juventud es un organismo internacional de carácter gubernamental, creado para promover el diálogo, la concertación y la cooperación en materia de juventud entre los países iberoamericanos.

35 Actualmente, la Organización Iberoamericana de la Juventud está formada por estos países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

Disposiciones Generales

- Artículo 4. Derecho a la paz
- Artículo 5. Principio de no-discriminación.
- Artículo 6. Derecho a la igualdad de género.
- Artículo 7. Protagonismo de la familia
- Artículo 9. Derecho a la vida

Derechos Civiles y Políticos

- Artículo 10. Derecho a la integridad personal
- Artículo 11. Derecho a la protección contra los abusos sexuales
- Artículo 12. Derecho a la objeción de conciencia
- Artículo 13. Derecho a la Justicia
- Artículo 14. Derecho a la identidad y personalidad propias
- Artículo 15. Derecho al honor, intimidad y a la propia imagen
- Artículo 16. Derecho a la libertad y seguridad personal
- Artículo 17. Libertad de pensamiento, conciencia y religión
- Artículo 18. Libertad de expresión, reunión y asociación
- Artículo 19. Derecho a formar parte de una familia
- Artículo 20. Derecho a la formación de una familia
- Artículo 21. Participación de los jóvenes

Derechos Económicos, Sociales y Culturales

- Artículo 22. Derecho a la educación
- Artículo 23. Derecho a la educación sexual
- Artículo 24. Derecho a la cultura y al arte
- Artículo 25. Derecho a la salud
- Artículo 26. Derecho al trabajo
- Artículo 27. Derecho a las condiciones de trabajo
- Artículo 28. Derecho a la protección social.
- Artículo 29. Derecho a la formación profesional
- Artículo 30. Derecho a la vivienda
- Artículo 31. Derecho a un medioambiente saludable.
- Artículo 32. Derecho al ocio y esparcimiento
- Artículo 33. Derecho al deporte.
- Artículo 34. Derecho al desarrollo.

En el [anexo 9](#) se presentan los artículos arriba mencionados³⁶. La mayoría de países han firmado, pero debe ser ratificado por los parlamentos respectivos. En el 2009 se realizó otra reunión para su ratificación, El Salvador no la firmó.

36 Ver texto completo de la CIDJ en: http://www.cajpe.org.pe/gep/images/stories/convencion_iberamericana_de_derechos_de_los_jovenes.pdf

Fuentes consultadas

- Autores varios. Manual de Identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes. Organización Panamericana de la Salud, 1998.
- Barksdale, L.S. (1991). El desarrollo de la autoestima
- Branden, N. Los seis pilares de la Autoestima. Editorial Paidós Ibérica, S.A., Barcelona 1998
- Como crecer superando percances - Resiliencia: Capitalizar las fuerzas del individuo. Stefan Vanistendael - Secretario Nacional para la Familia- Año 1998.
- Dinámica del Desarrollo, San Salvador
- http://www.cajpe.org.pe/gep/images/stories/convencion_iberoamericana_de_derechos_de_los_jovenes.pdf
- Lic. Silva, G. Resiliencia y violencia política en niños.-. Fundación Bernard Van Leer-
- Material educativo propio de Fundasal
- Melillo, A y Suárez Ojeda, E. Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas. Paidós 2001 <http://notas.nezit.com.ar/resiliencia>
- Morchio de Uano, L. La construcción de autoimágenes positivas en los alumnos. Revista Novedades educativas, ejemplar 116, 2000.
- Pope, Alice y otros (1998). Mejora de la autoestima: Técnicas para niños y adolescentes Ediciones Martínez Roca, S.A., Barcelona.
- Universidad Nacional de Lanus - Año 1999.
- www.monografias.com y otros sitios web citados a pie de página

Anexo 1. Infecciones de transmisión sexual más comunes.

Fuente: FUNDASIDA

ITS	Características más comunes
Sífilis (<i>Treponema pallidum</i>)	<ul style="list-style-type: none"> - Periodo de incubación de 10 a 90 días, con un promedio de 21 días <p>Sífilis primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aparecimiento de una lesión ulcerada única, indolora seca en la región genital o en cualquier parte del cuerpo, conocida chancro sífilítico o primario, que desaparece en 1 a 2 semanas. <p>Sífilis secundaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aparecimiento de lesiones en las mucosas y la piel (generalmente en las palmas de las manos y plantas de los pies) e inflamación de ganglios linfáticos. - Etapa más infectante de la enfermedad. - Aparece de 6 semanas a 6 meses después de la infección primaria. - Desaparecen espontáneamente en 1 a 2 semanas. <p>Sífilis terciaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Malestar general, dolor de cabeza, fiebre, dolor de garganta. - Afecta al Sistema Nervioso Central y el corazón. - Daños irreversibles, que no tienen tratamiento. <p>Sífilis en el embarazo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Causa de aborto repetitivo, retardo de crecimiento del feto dentro del útero o muerte de la criatura recién nacida. <p>Sífilis congénita.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El o la bebé presenta lesiones en las mucosas y la piel, deformación de los miembros inferiores y del paladar duro. - Si sobrevive, la criatura tendrá múltiples complicaciones.
Chancroide (<i>Haemophilus ducreyi</i>)	<ul style="list-style-type: none"> - Periodo de incubación de 4 a 8 días. - Inicia con una pápula o erupción pequeña, sólida y circunscrita de la piel que termina usualmente por descamación dolorosa, que evoluciona a tener pus (pústula). Que se convierte en una ulcera más dolorosa de bordes irregulares húmeda y fondo sucio. - En 2 de 3 casos, se acompaña de inflamación en los ganglios linfáticos en una sola parte del cuerpo. - Más frecuente en el hombre que en la mujer en una

ITS	Características más comunes
	<p>proporción de 10 hombres por cada mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede no presentar síntomas en la mujer. - Si el Chancroide se combina con VIH, aumenta las fallas del tratamiento
Herpes genital	<ul style="list-style-type: none"> - Los síntomas aparecen entre 2 y 30 días después del contacto, son parecidos a los de la gripe - Pequeñas lesiones o ampollas dolorosas en los genitales - Comezón o ardor antes de que aparezcan las ampollas.
Granuloma inguinal (calymmatobacterium Granulomatis)	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedad de evolución crónica progresiva. - Presencia de pápulas y pústulas ulceradas indoloras, con secreción maloliente. - Afecta las regiones genital y perineal en hombres y mujeres.
Gonorrea o infección por Gonococo (Neisseria gonorrhoeae)	<ul style="list-style-type: none"> - Periodo de incubación 2 a 6 días. - La mayoría de hombres presentan síntomas; la mayoría de mujeres, no. - En las mujeres que presentan síntomas, puede aparecer flujo vaginal espeso amarillo o blanco, ardor o dolor al orinar o defecar y dolor más intenso que de costumbre en la menstruación - En los hombres, aparece una secreción espesa amarilla o blanca que sale del pene, dolor o ardor al orinar o al defecar, dolor a nivel de los testículos. - Puede causar infertilidad en ambos sexos y embarazo ectópico (el embrión se implanta fuera del útero)
Clamidia	<ul style="list-style-type: none"> - Periodo de incubación 2 a 3 semanas. - Es una de las infecciones más frecuentes entre la población joven (20 a 24 años) o que tiene múltiples parejas. - Es asintomática. - En los hombres es la causa más frecuente de inflamación de la uretra. - Secreción uretral en forma de moco. - Disuria (ardor al orinar). - Dolor en la parte baja del abdomen. - En las mujeres: flujo con moco y pus. - Esterilidad. - En el embarazo, pérdida fetal repetida o retardo de

ITS	Características más comunes
	crecimiento intrauterino.
Moniliasis (Candida Albicans)	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de secreción vaginal de aspecto blanquecina grumosa. - Inflación de la vulva, vagina, cuello del útero y perineo. - Ardor y picazón - Es una infección oportunista en personas con SIDA.
TRICOMONIASIS Trichomas vaginalis (parásito)	<ul style="list-style-type: none"> - Los síntomas aparecen más o menos 7 días después del contacto. - Aparece una secreción vaginal amarilla, gris o verde, maloliente - Ardor al orinar. - Picazón y sensación de quemazón. - Generalmente no hay presencia de síntomas en los hombres.
CONDILOMA ACUMINADO Virus human papillona VHP	<ul style="list-style-type: none"> - Los síntomas aparecen de 1 a 6 meses después - Verrugas alrededor del pene, vulva, ano y boca.

Anexo 2. Las habilidades para la vida desde diferentes teorías psicológicas.

Enfoque	Implicaciones para el desarrollo de habilidades para la vida.
Teoría del desarrollo del niño, niña y adolescente	<ul style="list-style-type: none"> - La adolescencia temprana (10–14 años) es un momento crítico para formar habilidades y hábitos positivos, puesto que en esa edad se está desarrollando la autoimagen y habilidad para pensar en forma abstracta y resolver problemas. - El contexto social más amplio de la adolescencia temprana y media provee situaciones variadas, en las cuales se pueden practicar habilidades nuevas con pares y otros individuos fuera de la familia - Se reconoce que el desarrollo de habilidades y aptitudes es crítico en el desarrollo de un niño o niña y para alcanzar un sentido de sí mismo como un individuo autónomo
Teoría del aprendizaje social	<ul style="list-style-type: none"> - Niños, niñas y jóvenes aprenden conductas (modelos, observación, interacción social). - Niños, niñas y jóvenes necesitan desarrollar habilidades internas (autocontrol, reducción del estrés, control de sí mismos, toma de decisiones) que puedan apoyar conductas positivas externas.
Teoría de conducta problemática	<ul style="list-style-type: none"> - Las conductas están influenciadas por los valores, creencias y actitudes del individuo y la percepción que los amigos y familiares tienen acerca de estas conductas; por lo tanto, las habilidades de clarificación y pensamiento crítico (para evaluarse a sí mismo y a los valores del medio social)

Enfoque	Implicaciones para el desarrollo de habilidades para la vida.
	constituyen un aspecto importante de los programas de habilidades para la vida.
Teoría de la influencia social	<ul style="list-style-type: none"> - Se puede evitar la presión social y la de los pares para practicar conductas insanas si se tratan antes de que el niño, la niña o adolescente se vea expuesto a estas presiones, apuntando así hacia la - prevención temprana en vez de una intervención más tarde. - Es más efectivo enseñar a los niños habilidades de resiliencia para reducir las conductas problemáticas que darles información o provocar miedo a los resultados de la conducta.
Solución cognitiva de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de habilidades para resolver problemas está relacionada con conductas sociales insuficientes. Esto indica que es necesario incluir la solución de problemas como un aspecto de los programas de habilidades para la vida. - Enseñar habilidades para la solución de problemas interpersonales en las etapas tempranas del proceso de desarrollo (niñez, adolescencia temprana) es sumamente efectivo.
Inteligencias múltiples (incluyendo la inteligencia emocional)	<ul style="list-style-type: none"> - Una visión más amplia de la inteligencia humana apunta hacia el uso de varios métodos de instrucción, utilizando diferentes estilos de aprendizaje. - El control de emociones y la comprensión de los propios sentimientos y los sentimientos de los demás son críticos en el desarrollo humano, y los niños pueden aprenderlos de la misma forma que se aprende a leer o las matemáticas.
Teoría de resiliencia y riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Las habilidades socio-cognitivas, la aptitud social y las habilidades para la solución de problemas pueden servir como mediadores de la conducta. - Las habilidades específicas tratadas en los programas de habilidades para la vida forman parte de los factores internos que ayudan a los jóvenes a responder ante la adversidad, y son los rasgos que caracterizan a los jóvenes resistentes.
Teoría de psicología constructivista	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de aprendizaje ocurre a través de la interacción social en el aprendizaje de los pares, grupos cooperativos o situaciones de discusión abierta. - El desarrollo de habilidades para la vida en los adolescentes, como cualquier otro proceso de aprendizaje, está lleno de creencias y valores culturales. - El desarrollo de habilidades por medio de la interacción individual y el medio sociocultural puede llevar a cambios tanto en el individuo como en el medio (grupo de pares, clase, familia, grupo de jóvenes).

Anexo 3. Actividades de aula e inteligencia interpersonal

Fuente: <http://www.galeon.com/aprenderaaprender/intemocional/interactividades.htm>

Actividad 1. Objetivo: desarrollar la capacidad de analizar las cosas desde distintos perspectivas.

Escribir una redacción describiéndote a ti mismo. En el primer párrafo descríbete tal y cómo tú te ves. En el segundo párrafo, descríbete tal y como te ve tu mejor amigo, en el tercer párrafo descríbete tal y como te vería alguien que no te conociera y se cruzase contigo en la calle.



Actividad 2. Objetivo: aprender a ponerse en el lugar del otro.

Piensa en alguien a quien conozcas bien y a quien hace tiempo que no ves. Si ese amigo te escribiese una carta ¿qué te diría?



Actividad 3. Objetivo: aumentar la agudeza sensorial

Pídeles a tres personas distintas que lean en voz alta el mismo texto. ¿Cómo cambia el texto con las distintas voces? ¿Cuál de las tres voces te resultó más apropiada para ese texto?

Ahora lee tú el mismo texto tres veces, cambiando el tono de voz y la manera de leerlo



Anexo 4. Ejemplos de dilemas morales para jóvenes.

Tomado de: http://www.uclm.es/profesorado/bjimenez/ejemplos_dilemas_morales.pdf

AMOR

Imagina que, durante mucho tiempo, llevas saliendo como pareja con un chico o una chica. Un día conoces a otra persona y te enamoras de ella (lo que se dice un flechazo, vamos). Sabes que tu novio/a está totalmente enamorado/a de ti, y que romper con la relación de ustedes puede provocarle graves trastornos, ya que él/ella tiene tendencia a la depresión. Además, se trata de una persona tímida que ha desarrollado una gran dependencia afectiva y social hacia ti, con lo cual tu abandono la colocaría en una situación crítica.

La persona de la que te has enamorado recientemente te ha correspondido, pero ahora te pide que dejes a tu antigua pareja para salir con ella.

Se te plantean simultáneamente varios conflictos:

- ¿Debes hacer caso sólo a tus sentimientos e irte con esa segunda persona, aunque la conozcas poco y no sepas si vuestra relación va a funcionar?

- ¿Debes quedarte con tu antigua pareja para no provocarle daño y seguir manteniendo una relación de afecto y amistad, esperando que el amor vuelva a aparecer, e hiriendo en sus sentimientos a la segunda?
- ¿Debes convencer a esta última de que debéis mantener relaciones secretas antes de comprometeros definitivamente y romper con tu primera pareja?
- ¿Debes decir la verdad a tu primera pareja aunque eso le provoque una depresión?
- ¿Debes hablar con las dos para comunicarles que estás hecho un lío y prefieres esperar antes de tomar una decisión al respecto, aunque corras el riesgo de que ambas te abandonen?

LABORAL

Imagínate que buscas trabajo en una empresa, caracterizada por sus prejuicios sociales acerca de la forma de vestir y de comportarse públicamente de sus empleados. Tú eres una persona poco convencional en esos aspectos, y por ello sientes temor de que puedan rechazar tu solicitud de trabajo a causa de tu forma de ser y de comportarte. Desde un punto de vista profesional, sin embargo, ese trabajo te interesa muchísimo por cuanto siempre has deseado desempeñar un puesto de tales características. Sabes que entre tus competidores a alcanzar ese trabajo ninguno de ellos está tan preparado profesionalmente como tú, aunque –eso sí– son más tradicionales en sus gustos y costumbres.

- ¿Cambiarías de forma de ser y comportarte públicamente con tal de alcanzar ese trabajo? ¿O lo rechazarías y buscarías otro donde no te obligasen a vestir y a vivir de determinada manera, aun a riesgo de no encontrar un puesto de trabajo o de tener que emplearte en algo que te gusta menos?
- En este último caso, ¿qué sería más importante para ti: tus ideas o la seguridad laboral? ¿Por qué?

FAMILIAR

“Alberto”, es un joven de 17 años de edad, de una familia clase media baja. Tiene acceso a varios vehículos que su familia, con esfuerzos, ha logrado comprar.

Desde hace aproximadamente dos años, empezó a manejarlos, hecho que sus padres permiten con ciertas limitantes sin embargo, en lo general, puede decirse que son bastante permisivos con él.

“Alberto” simpatiza en alto grado con “Don Ricardo” el padre de un amigo vecino de “Alberto” de su misma edad.

“Alberto”, es un joven que desde niño acude con frecuencia a casa de su amigo. Mantiene una relación de mucha confianza con la familia, especialmente con “Don Ricardo”. El grado de confianza es tan alto que en una ocasión, en ausencia de sus padres, “Alberto” tiene un incidente vial. Tras el choque su primera reacción es llamar por teléfono a “Don Ricardo” para que lo auxilie, en lugar de recurrir a parientes cercanos, por ejemplo sus tíos.

Durante el incidente la ayuda se le proporciona con amplitud y se consolida, aún más, el afecto que tiene hacia el padre de su amigo.

Una noche al transitar por Constitución “Don Ricardo” es rebasado por un vehículo que circula a más de 140 km/h. Plenamente identifica a “Alberto” como el conductor de una de las camionetas de la familia. A la mañana siguiente “Don Ricardo”, habla personalmente

con él, le señala que lo estima mucho y por esta razón le exige, que por su propio bien, deje de conducir a esas velocidades. Le advierte acerca de que de repetir esa conducta, es decir, de manejar a esas velocidades, se lo comunicará inmediatamente a sus padres, pues si llegara a sufrir un accidente él se sentiría cómplice y corresponsable y, por supuesto, muy mal al verlo, en el mejor de los casos, lesionado. “Alberto” se compromete a no volver a hacerlo.

A los pocos días “Alberto” es visto nuevamente manejando a velocidades aun superiores, por lo que “Don Ricardo” cumple su advertencia y toma la decisión de informar a sus padres.

“Alberto” es reprendido severamente, y por un tiempo le es cancelado el permiso para manejar los carros. Actualmente se le prestan pero con muchas restricciones en cuanto a horarios, distancias, tiempo límite y acompañantes. Desde entonces “Alberto” guarda un fuerte resentimiento contra “Don Ricardo” al grado de retirarle el saludo y alejarse completamente de la amistad con su hijo.

- ¿Alberto es consciente de los riesgos de manejar a altas velocidades su vehículo?
- ¿Cuándo Alberto deja de hablar al papá de su amigo, y se olvida de lo que antes lo apoyaron tiene una actitud acertada?
- ¿Traicionó el papá de su amigo a Alberto, a pesar de querer protegerlo y que ya había hablado con él?
- ¿Los papás de Alberto, están equivocados al tratarlo de esa manera?
- ¿Cuándo el papá de su amigo le dice que lo hace por su propio bien, tiene derecho a determinar lo que es bueno para Alberto?
- ¿Debió el papá del amigo de Alberto guardar silencio y dejar que todo continuara igual?
- ¿Cómo puedo vivir el valor que hoy he discutido? ¿En qué situaciones? ¿Me considero capaz de lograrlo? ¿Qué modificaciones tendría que hacer en mí? ¿Qué beneficios tendría? ¿Me beneficiaría sólo a mí? ¿A quién más? ¿De qué manera?

Anexo 5. Normas básicas para el fútbol mixto.

El fútbol es un deporte aglutinador, que convoca la participación e incorporación de personas de diferentes edades. Se puede realizar con jóvenes de ambos sexos para propiciar:

- Propiciar el deporte sin competir.
- Generar procesos de transformación de comportamiento de los y las jóvenes, tanto en el campo del juego como en la vida personal
- Permitir prácticas de equidad de género a través de juego y la vida cotidiana
- Favorecer la convivencia pacífica entre los participantes.
- Promover la apropiación de los espacios públicos por muchachas y muchachos.
- Fomentar:
 - o El juego limpio
 - o El trabajo en equipo

- La victoria con humildad
- La derrota con dignidad
- El respeto a reglas
- La tolerancia
- La paciencia
- La persistencia
- El dialogo

¿Cómo se juega?

- Cada equipo está formado por un número igual de jugadores.
- Los equipos son mixtos, en cada uno por lo menos debe estar una muchacha o un muchacho.
- El primer gol de cada equipo y de cada tiempo lo debe hacer una muchacha, ello transforma al fútbol, un espacio tradicionalmente masculino, en una oportunidad de protagonismo para las mujeres.
- No hay arbitraje ninguno. En caso de dificultades, los equipos deben parar, dialogar y resolver a favor de la convivencia durante el encuentro.

Anexo 6. Conceptos básicos relacionados con la drogadicción

Fuente: <http://www.psycoactiva.com/drogas.htm>

- Cuando el consumo de la sustancia se hace cada vez más regular, con el fin de experimentar sus efectos psíquicos y a veces para evitar el malestar producido por su privación, estamos hablando de **drogodependencia**. Se caracteriza por
 - Un deseo incontenible de consumir la droga y obtenerla por cualquier medio.
 - Una tendencia a aumentar la dosis por la tolerancia del organismo hacia la misma. Se necesitan dosis más altas para obtener la misma sensación.
 - La aparición de un síndrome de abstinencia en caso de interrupción súbita en el consumo.

El proceso de drogodependencia puede seguir la siguiente ruta:

- **Consumo experimental:** son ensayos que realiza la persona fundados en la curiosidad hacia las drogas, sin intención explícita de repetir el consumo.
- **Consumo ocasional:** la persona conoce la droga y sus efectos y escoge los momentos y escenarios más propicios para sentir dichos efectos. El consumo todavía es espaciado y poco frecuente.
- **Consumo regular:** consumo habitual con continuidad. Posición activa frente al consumo.
- **Dependencia:** necesidad del consumo, es algo prioritario e imperioso en su vida.

- La **dependencia psíquica** es la compulsión a tomar una sustancia determinada para obtener la vivencia de efectos agradables y placenteros o evitar malestar.
- La **dependencia física** es un estado de adaptación del organismo producido por la administración repetida de una sustancia. Se manifiesta por la aparición de trastornos físicos, más o menos intensos cuando se interrumpe la administración de la misma.
- El **abuso de drogas** se produce cuando hay un consumo en grandes cantidades y circunstancias que se desvían de las pautas sociales o médicas aceptadas en la cultura determinada.
- El **síndrome de abstinencia** es lo que se produce tras haber una dependencia física y psíquica, en el momento en que falta la droga, aparecen todo un conjunto de signos y síntomas de carácter físico y psíquico, cuya intensidad y curso temporal van a depender del tipo de droga y otros factores como frecuencia, cantidad y antigüedad del consumo.
- El **síndrome de querencia** son los síntomas psicológicos que aparecen antes de que el síndrome de abstinencia y después de que desaparezcan los efectos de la última toma de droga, consisten en la vivencia de angustia generalizada, intensa necesidad de la toma de la droga con el consecuente desarrollo de una conducta de búsqueda.
- La **tolerancia** es un estado de adaptación caracterizado por la disminución de la respuesta a la misma cantidad de droga, o por la necesidad de una dosis mayor para provocar y sentir el mismo efecto.
- La **tolerancia cruzada** es el fenómeno por el que al tomar una droga aparece tolerancia no solamente a otra del mismo tipo, sino incluso a drogas totalmente diferentes. El uso previo de una droga puede potenciar los efectos sobre el organismo de otros tipos de droga.
- La **intoxicación aguda** se produce cuando se toma una cantidad de droga que el cuerpo no es capaz de eliminar o transformar la sustancia.
- La **sobredosis** es la intoxicación aguda grave que aparece cuando se supera el límite de toxicidad en el organismo. Va en función de la dosis de droga tomada, su composición (si es más o menos pura), si está adulterada y las variables corporales individuales como el peso, metabolismo y tolerancia.
- La **politoxicomanía** o **policonsumo** se produce cuando el sujeto se administra una variada gama de sustancias con el objetivo explícito de mantener alteradas sus funciones mentales. En muchos casos existe una droga principal que sustenta la dependencia, y unas drogas secundarias que la complementan o la sustituyen en situaciones de no disponibilidad. Actualmente es raro encontrar un consumidor de una sola droga.
- Por **patrones de conducta** se entiende a las sustancias que toma el drogodependiente y además su vía de administración, frecuencia, contexto relacional en que se produce el consumo, soporte social y cultural, etc.

Clasificación de las drogas

Depresoras del sistema nervioso: disminuyen la actividad del sistema nervioso central.

- **Opiáceos:** opio, morfina, heroína, metadona.

- **Bebidas alcohólicas:** vino, cerveza, ginebra, etc.
- **Hipnóticos y sedantes:** somníferos y tranquilizantes.

Estimulantes del sistema nervioso: aumentan la actividad del sistema nervioso central.

- **Mayores:** anfetaminas, cocaína.
- **Menores:** café, té, cacao, tabaco (nicotina).

Las que alteran la percepción: modifican el nivel de conciencia y diferentes sensaciones (visuales, auditivas, etc.).

- **Alucinógenos:** LSD, mezcalina.
- **Cannabis:** marihuana, hachis.
- **Drogas de diseño:** éxtasis, Eva, etc.
- **Inhalantes:** disolventes, pegamentos, etc.

Prevalencia:

Aproximadamente, se puede estimar que entre un 0'5% y un 1% de la población adulta es adicta a opiáceos, entre un 5% y un 10% es adicta al alcohol y entre un 30% y un 40% es adicta al tabaco. La prevalencia del consumo de drogas sufre importantes variaciones en función del país y del medio social, cultural, la edad y el sexo. En general, se considera que los adultos jóvenes de todas las sociedades son los mayores consumidores y que la prevalencia disminuye con la edad (maduración, obligaciones sociales). Es más frecuente en varones.

Criterios para el diagnóstico de dependencia y abuso de sustancias:

Según la Asociación Americana de Psiquiatría (1995), la dependencia de sustancias es el patrón desadaptativo del consumo de la sustancia que conlleva un deterioro o malestar clínicamente significativos, expresado por tres (o más) de los ítems siguientes en algún momento de un período continuado de 12 meses:

Dependencia de sustancias:

- Tolerancia, definida por: a) necesidad de aumentar la dosis; o b) disminución del efecto con el consumo continuado de la misma cantidad de sustancia.
- Abstinencia, definida por; a) el síndrome de abstinencia característico para la sustancia; o b) se consume la misma sustancias (o una muy parecida) para aliviar o evitar los síntomas de abstinencia.
- La sustancia se consume en mayor cantidad o en un período mayor del que la persona pretendía.
- Se desea persistentemente o se intenta en una o más ocasiones abandonar o controlar el consumo de la sustancia.
- Se emplea mucho tiempo en actividades necesarias para obtener la sustancia (por ejemplo, robo), consumirla o recuperarse de sus efectos.
- Reducción considerable o abandono de actividades sociales, laborales o recreativas a causa del consumo de la sustancia.

- Se continúa consumiendo la droga a pesar de ser consciente de tener un problema social, psicológico o físico, persistente o recurrente, provocado o estimulado por el consumo de la sustancia.

Abuso de sustancias:

- Consumo recurrente de sustancias, que da lugar al incumplimiento de obligaciones en el trabajo, la escuela o en casa.
- Consumo recurrente de la sustancia en situaciones en las que hacerlo es físicamente peligroso (por ejemplo, conducir un automóvil o manejar maquinaria).
- Problemas legales repetidos relacionados con la sustancia.
- Consumo continuado de la sustancia, a pesar de tener problemas sociales continuos o problemas interpersonales causados o exacerbados por los efectos de la sustancia.

Criterios de consumo adictivo:

Washton y Boundy (1991) proponen cuatro criterios para distinguir cuando el consumo de una droga u otra adicción (juego, compras, trabajo, sexo) se convierte en adictivo.

- Obsesión. Necesidad irresistible e intensos deseos de consumir la droga. El consumidor adicto está obsesionado por conseguir y consumir la droga. Esto es prioritario ante cualquier otra actividad.
- Pérdida de control. Incapacidad para autolimitarse o controlar el consumo. El adicto puede detener su uso temporalmente, pero cree que es imposible no volver a consumir la droga, incluso con esfuerzos máximos de autocontrol y de fuerza de voluntad.
- Consecuencias negativas. Consumo continuado a pesar de las consecuencias como problemas económicos, familiares, laborales, orgánicos y psicopatológicos.
- Negación. Se niega que el consumo de drogas sea un problema. No advierte la gravedad de los efectos negativos, niega que exista un problema y se enfada o se pone a la defensiva si alguien le indica que su consumo está fuera de control.

Tratamiento

Desintoxicación física:

La desintoxicación física pueda practicarse ambulatoriamente o en una unidad de desintoxicación hospitalaria. El objeto de la desintoxicación es permitir al adicto superar el síndrome de abstinencia de la forma más segura, cómoda y exitosa posible.

Aproximadamente esta desintoxicación dura entre dos y tres semanas. Si se practica en régimen ambulatorio se recurre a la matadona o a una combinación de derivados opiáceos, tranquilizantes e hipnóticos. La desintoxicación hospitalaria frente a la ambulatoria presenta las ventajas de permitir controlar la medicación administrada, observar los síntomas de abstinencia por un equipo especializado y poder realizar pruebas de laboratorio.

Programas de ayuda psicológica:

Todos los centros que ofrecen programas de ayuda pueden utilizarse antes, durante o después del tratamiento de desintoxicación física. Se trata de centros abiertos donde los adictos encuentran profesionales especializados, y también otras ayudas como comida, bebida, duchas atención médica básica y, en algunos, jeringas y preservativos.

Durante el tratamiento se puede recurrir a los centros de día y a los de actividades en los que se procura una ocupación terapéutica al adicto para estabilizar su abstinencia. En ellos se ofertan: soporte psicológico individual y grupal, actividades culturales, deportivas y artísticas. Se utilizan como soporte del tratamiento libre de drogas y de los programas de mantenimiento de metadona. Después del tratamiento pueden utilizarse programas de reinserción laboral, deportiva y judicial.

Anexo 7. Resultados diagnóstico rápido participativo sobre drogadicción.

1. ¿En tu comunidad, el problema de drogadicción es frecuente?

Respuesta	Frecuencia
No	5
Sí	45
Total	50

2. Si existe, ¿a qué crees tú que se debe?

- A las malas compañías.
- A que los padres nunca estuvieron cerca de sus hijos.
- Por curiosidad.
- Por problemas familiares.
- A que las personas que trafican no pueden buscar otro empleo.
- El acceso a la droga es muy fácil (respuesta más frecuente).
- A las maras.
- A la mala cabeza de los jóvenes.
- Al machismo.
- A la falta de educación de los padres y de los hijos.
- A la falta de principios morales.
- Falta de seguridad en la comunidad.
- A la falta de trabajo.
- A la depresión.
- Al maltrato familiar.
- A la falta de información.
- Lo hacen para olvidar los momentos difíciles de su vida.

3. ¿Están involucrados en actos delincuenciales en tu comunidad?

Respuesta	Frecuencia
No	34

Sí	16
Total	50

Las personas que respondieron que No, mencionaron las siguientes explicaciones:

- Lo hacen fuera de la comunidad.
- Solo consumen droga.
- No se meten con nadie.

Las personas que respondieron que Sí, mencionaron las siguientes explicaciones:

- Cuando se drogan hacen relajos.
- Roban.
- Venden droga.
- Violan.

4. ¿Cómo afecta la vida en tu comunidad?

- Que son víctimas de asaltos.
- Afecta en que los niños, las niñas y los jóvenes van viviendo en este ambiente poco favorable para su desarrollo y los pueden inducir a consumir drogas (respuesta más frecuente).
- Existe temor de andar en las calles porque algo te puede pasar.
- Incide en la desintegración familiar.
- Hacen mucho desorden en la noche.
- No afecta en nada.

5. ¿Desde tu punto de vista, a qué se debe el problema de la drogadicción?

- Mucho comercio de drogas.
- Poca vigilancia.
- Falta de orientación.
- Falta de comunicación entre la familia y los amigos (respuesta más frecuente).
- Maltrato familiar.
- Al vicio.
- Las malas amistades.
- El mal ejemplo que dan algunos padres.
- Falta de trabajo.
- Simplemente por curiosidad.

- A la depresión.
6. ¿Tienes sugerencias cómo poder solucionar el problema de las drogas?
- Hacer cateos domiciliarios, para evitar que se siga vendiendo la droga.
 - Invitarlos a que participen de los grupos juveniles.
 - Dar talleres o capacitaciones, para que conozcan los efectos de las drogas.
 - Creando o llevarlos a Centros de Rehabilitación (respuesta más frecuente).
 - Buscando a Dios.
 - Creando espacios de recreación.
 - Que metan presos a los que venden la droga.
 - Buscar apoyo en la familia.
 - Dándoles trabajo.
 - Eliminando las drogas.
 - Realizar actividades preventivas, para que no se sigan metiendo en las drogas otros jóvenes o menores.
 - Que se aplique la ley: “Mano de hierro”.

Anexo 8. Resultados diagnóstico rápido participativo sobre pertenencia a maras

1. ¿A qué mara perteneces?

Respuesta	Frecuencia
Salvatrucha	8
Dieciocho	2
Total	10

2. ¿A qué edad iniciaste en la mara?

Respuesta	Frecuencia
8 – 10 años	2
11 – 13 años	5
14 – 16 años	3
Total	10

3. ¿Cuánto tiempo llevas en la mara?

Respuesta	Frecuencia
0 – 1 año	1

2 – 4 años	2
5 – 7 años	5
8 años y más	2
Total	10

4. ¿Cuál es la razón por la que entraste a la pandilla?

- Por curiosidad.
- Para que me respetaran.
- Porque nunca tuve a alguien que me corrigiera.
- Por puro vacil.
- Porque tenía apoyo de la mara.

5. ¿Qué tipo de actividades desarrollan en la pandilla?

- Robar.
- Pedir dinero (pedir pesos).
- Hacer desórdenes.
- No puedo contestarte esa pregunta.
- Pelear con otros de otra mara.

6. ¿Te arrepientes de pertenecer a la pandilla?

Respuesta	Frecuencia
No	8
Sí	2
Total	10

No, explique

- Porque lo hecho, hecho está.
- Nadie me obligó a entrar.
- Por mi barrio moriré.

Sí, explique

- No te trae nada bueno, solo que te maten.
- La policía no te deja tranquilo, aunque uno ya esté calmado.

7. ¿Qué piensas hacer dentro de seis meses o un año?

- Cambiar mi vida.
- Buscar trabajo.
- Seguir vacilando.
- Nada, no pienso en el mañana, hay que vivir el día así como te cae.

8. ¿Qué es lo que más te gusta de pertenecer a la pandilla?

- Hacer desórdenes.
- Todo lo que viene incluido.
- Golpear a otros de otra mara.
- El vacil.

9. ¿Qué es lo que menos te gusta de pertenecer a la mara?

- El descuentón.
- Todo me gusta de la mara.
- Que hayan mujeres, porque por ellas a veces nos agarran.
- El que la policía anda detrás de nosotros (“no nos dan agua”).

10. ¿Qué significado tienen para ti los tatuajes que llevas en tu cuerpo?

- Depende de la clase de tatuaje.
- Cada tatuaje tiene su significado, pero expresan la vida que has tenido en la pandilla.
- Algunos significan muerte.
- Los tatuajes en la mara salvatrucha no son obligatorios, incluso el líder de la pandilla no tiene un solo tatuaje (él es inteligente, mirá lo que hoy pasa con la mano dura).
- En la mara dieciocho tienes que tatuarte.

11. ¿Cuál es el motivo por el que pelean con personas de otra pandilla?

- Eso tiene su raíz, en Estados Unidos, porque los miembros de la dieciocho (son Mexicanos) tenían de menos a los de la mara salvadoreña y en respuesta a ese trato surgió la mara salvatrucha.
- Porque la mara salvatrucha domina la calle que queda exactamente en el centro de la ciudad.
- Pelean territorio.
- Pelean respeto.

12. ¿Qué opinan tus familiares por pertenecer a una pandilla?

- Se molestan, más mi mamá.
 - No les importa lo que haga con mi vida.
 - Uno ya no puede salirse, así que ni modo.
13. ¿Qué encuentras en la pandilla que te motiva a continuar en ella?
- La confianza.
 - Porque existen amigos (jomboy) que te apoyan en cualquier cosa.
 - Encuentro respeto de parte de todas las personas.
 - Nadie se mete conmigo.
14. ¿Cuáles son las reglas que se imponen en la pandilla?
- Hay un reglamento en la mara, que todos tienen que respetar.
 - No debemos violar a las mujeres.
 - No debemos consumir droga, únicamente en las reuniones (miring).
 - Llevar una cuota a las reuniones, porque si no te dan de golpes (descontón).
 - Solo uno lo sabe.
15. ¿De qué manera castigan a los miembros de la pandilla cuando comenten una falta?
- El castigo depende de la falta que hayan cometido.
 - Nos dan de golpes (descontón).
 - Eso solo uno lo sabe.
 - A alguien que defrauda a la mara, por no defender el barrio le dan muerte.
16. ¿Qué se hace para pertenecer a la mara?
- Que la mara te inicie (brinque), y consiste en que por un cierto tiempo te dan una paliza. El tiempo depende de la mara.
 - A las mujeres se les da a escoger, si quieren la paliza o lo hacen por sexo, si es así, tiene relaciones con todos los que el líder decide.
17. ¿Qué se necesita para poder salirse de la mara?
- No te puedes salir, te puedes calmar, pero únicamente haciéndote cristiano o casarte y ser fiel a tu mujer. Porque si la mara te ve que no ha cambiado te puede dar una paliza o incluso te puede matar.
18. ¿Te obligaron a pertenecer a la mara?

Respuesta	Frecuencia
No	10
Sí	0
Total	10

Anexo 9. Artículos principales de la Convención de derechos de la juventud.

Capítulo Preliminar

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

1. La presente Convención considera bajo las expresiones "joven", "jóvenes" y "juventud" a todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad. Esa población es sujeto y titular de los derechos que esta Convención reconoce, sin perjuicio de los que igualmente les beneficie a los menores de edad por aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Artículo 2. Jóvenes y derechos humanos.

Los Estados Parte en la presente Convención reconocen el derecho de todos los jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos, y se comprometen a respetar y garantizar a los jóvenes el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales.

Artículo 3. Contribución de los jóvenes a los derechos humanos.

Los Estados Parte en la presente convención, se comprometen a formular políticas y proponer programas que alienten y mantengan de modo permanente la contribución y el compromiso de los jóvenes con una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos y a la difusión de los valores de la tolerancia y la justicia.

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 4. Derecho a la Paz.

Esta Convención proclama el derecho a la paz, a una vida sin violencia y a la fraternidad y el deber de alentarlas mediante la educación y programas e iniciativas que canalicen las energías solidarias y de cooperación de los jóvenes. Los Estados Parte fomentarán la cultura de paz, estimularán la creatividad, el espíritu emprendedor, la formación en valores inherentes al respeto de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, favoreciendo en todo caso la comprensión, la tolerancia, la amistad, la solidaridad, la justicia y la democracia.

Artículo 5. Principio de no-discriminación.

El goce de los derechos y libertades reconocidos a los jóvenes en la presente Convención no admite ninguna discriminación fundada en la raza, el color, el origen nacional, la pertenencia a una minoría nacional, étnica o cultural, el sexo, la orientación sexual, la lengua, la religión, las opiniones, la condición social, las aptitudes físicas, o la discapacidad, el lugar donde se vive, los recursos económicos o cualquier otra condición o circunstancia personal o social del joven que pudiese ser invocada para establecer discriminaciones que afecten la igualdad de derechos y las oportunidades al goce de los mismos.

Artículo 6. Derecho a la igualdad de género.

Esta Convención reconoce la igualdad de género de los jóvenes y declara el compromiso de los Estados Parte de impulsar políticas, medidas legislativas y presupuestarias que aseguren la equidad entre hombres y mujeres jóvenes en el marco de la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos.

Artículo 7. Protagonismo de la familia.

Los Estados Parte reconocen la importancia de la familia y las responsabilidades y deberes de padres y madres, o de sus substitutes legales, de orientar a sus hijos e hijas jóvenes menores de edad en el ejercicio de los derechos que esta Convención reconoce.

Artículo 8. Adopción de medidas de derecho interno.

Los Estados Parte, reconocen los derechos contemplados en esta convención se comprometen a promover, proteger y respetar los mismos y a adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole, así como a asignar los recursos que permitan hacer efectivo el goce de los derechos que la convención reconoce. Igualmente formularán y evaluarán las políticas de juventud.

Capítulo II

Derechos Civiles y Políticos

Artículo 9. Derecho a la vida.

1. Los jóvenes tienen derecho a la vida y, por tanto, los Estados Parte adoptarán las medidas de toda índole que sean necesarias para garantizar un desarrollo físico, moral e intelectual que permita la incorporación de los jóvenes al protagonismo de la vida colectiva con niveles óptimos de madurez.
2. En todo caso se adoptarán medidas tuitivas contra las agresiones que puedan ser causa de menoscabo del proceso de desarrollo a que se refiere el párrafo anterior.
3. Ningún joven será sometido a la pena de muerte. Los Estados Parte que conserven la Pena de muerte garantizarán que ésta no se aplicará a quienes, al momento de cometer el delito, fueron considerados jóvenes en los términos de la presente Convención.

Artículo 10. Derecho a la integridad personal.

Los Estados Parte adoptarán medidas específicas de protección a favor de los jóvenes en relación con su integridad y seguridad física y mental, así como contra la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Artículo 11. Derecho a la protección contra los abusos sexuales.

Los Estados Parte tomarán todas las medidas necesarias para la prevención de la explotación, el abuso y el turismo sexual y de cualquier otro tipo de violencia o maltrato sobre los jóvenes, y promoverán la recuperación física, psicológica, social y económica de las víctimas.

Artículo 12. Derecho a la objeción de conciencia.

1. Los jóvenes tienen derecho a formular objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio.
2. Los Estados Parte se comprometen a promover las medidas legislativas pertinentes para garantizar el ejercicio de este derecho y avanzar en la eliminación progresiva del servicio militar obligatorio.
3. Los Estados Parte se comprometen a asegurar que los jóvenes menores de 18 años no serán llamados a filas ni involucrados, en modo alguno, en hostilidades militares.

Artículo 13. Derecho a la Justicia.

1. Los Estados Parte reconocen el derecho a la justicia de los jóvenes. Ello implica el derecho a la denuncia, la audiencia, la defensa, a un trato justo y digno, a una justicia gratuita, a la igualdad ante la ley y a todas las garantías del debido proceso.
2. Los Estados Parte tomarán todas las medidas necesarias para garantizar una legislación procesal que tenga en cuenta la condición juvenil, que haga real el ejercicio de este derecho y que recoja todas las garantías del debido proceso.
3. Los jóvenes condenados por una infracción a la ley penal tienen derecho a un tratamiento digno que estimule su respeto por los derechos humanos y que tenga en cuenta su edad y la necesidad de promover su resocialización a través de medidas alternativas al cumplimiento de la pena.
4. En todos los casos en que jóvenes menores de edad se encuentren en conflicto con la ley, se aplicarán las normas del debido proceso y la tutela judicial efectiva, de acuerdo a las normas y principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
5. Los Estados Parte tomarán medidas para que los jóvenes que cumplan pena de prisión, cuenten con un espacio y las condiciones humanas dignas en el centro de internamiento.

Artículo 14. Derecho a la identidad y personalidad propias.

1. Todo joven tiene derecho a tener una nacionalidad, a no ser privado de ella y a adquirir otra voluntariamente, y a su propia identidad, consistente en la formación de su personalidad, en atención a sus especificidades y características de sexo, nacionalidad, etnia, filiación, orientación sexual, creencia y cultura.
2. Los Estados Parte promoverán el debido respeto a la identidad de los jóvenes y garantizarán su libre expresión, velando por la erradicación de situaciones que los discriminen en cualquiera de los aspectos concernientes a su identidad.

Artículo 15. Derecho al honor, intimidad y a la propia imagen.

1. Los jóvenes tienen derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
2. Los Estados Parte adoptarán las medidas necesarias y formularán propuestas de alto impacto social para alcanzar la plena efectividad de estos derechos y para evitar cualquier explotación de su imagen o prácticas en contra de su condición física y mental, que mermen su dignidad personal.

Artículo 16. Derecho a la libertad y seguridad personal.

1. Los Estados Parte reconocen a los Jóvenes, con la extensión expresada en el Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos, el derecho a su libertad y al ejercicio de la misma, sin ser coartados ni limitados en las actividades que derivan de ella, prohibiéndose cualquier medida que atente contra la libertad, integridad y seguridad física y mental de los jóvenes.
2. Consecuentes con el reconocimiento y deber de protección del derecho a la libertad y seguridad de los jóvenes, los Estados Parte garantizan que los Jóvenes no serán arrestados, detenidos, presos o desterrados arbitrariamente.

Artículo 17. Libertad de pensamiento, conciencia y religión.

1. Los jóvenes tienen derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, prohibiéndose cualquier forma de persecución o represión del pensamiento.
2. Los Estados Parte se comprometen a promover todas las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho.

Artículo 18. Libertad de expresión, reunión y asociación.

1. Los jóvenes tienen derecho a la libertad de opinión, expresión, reunión e información, a disponer de foros juveniles y a crear organizaciones y asociaciones donde se analicen sus problemas y puedan presentar propuestas de iniciativas políticas ante las instancias públicas encargadas de atender asuntos relativos a la juventud, sin ningún tipo de interferencia o limitación.
2. Los Estados Parte se comprometen a promover todas las medidas necesarias que, con respeto a la independencia y autonomía de las organizaciones y asociaciones juveniles, les posibiliten la obtención de recursos concursables para el financiamiento de sus actividades, proyectos y programas.

Artículo 19. Derecho a formar parte de una familia.

1. Los jóvenes tienen el derecho a formar parte activa de una familia que promueva relaciones donde primen el afecto, el respeto y la responsabilidad mutua entre sus miembros y a estar protegidos de todo tipo de maltrato o violencia.
2. Los jóvenes menores de edad tienen derecho a ser oídos en caso de divorcio o separación de sus padres para efectos de atribución de su propia guarda, así como, a que su voluntad sea determinante en caso de adopción.
3. Los Estados Parte se comprometen a crear y facilitar las condiciones educativas, económicas, sociales y culturales que fomenten los valores de la familia, la cohesión y fortaleza de la vida familiar y el sano desarrollo de los jóvenes en su seno, a través de políticas públicas y su adecuado financiamiento.

Artículo 20. Derecho a la formación de una familia.

1. Los jóvenes tienen derecho a la libre elección de la pareja, a la vida en común y a la constitución del matrimonio dentro de un marco de igualdad de sus miembros, así como a la maternidad y paternidad responsables, y a la disolución de aquel de acuerdo a la capacidad civil establecida en la legislación interna de cada país.
2. Los Estados Parte promoverán todas las medidas legislativas que garanticen la conciliación de la vida laboral y familiar y el ejercicio responsable de la paternidad y maternidad y permitan su continuo desarrollo personal, educativo, formativo y laboral.

Artículo 21. Participación de los jóvenes.

1. Los jóvenes tienen derecho a la participación política.
2. Los Estados Parte se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad, en organizaciones que alienten su inclusión.
3. Los Estados Parte promoverán medidas que de conformidad con la legislación interna de cada país, promuevan e incentiven el ejercicio de los jóvenes a su derecho de inscribirse en agrupaciones políticas, elegir y ser elegidos.

4. Los Estados Parte se comprometen a promover que las instituciones gubernamentales y legislativas fomenten la participación de los jóvenes en la formulación de políticas y leyes referidas a la juventud, articulando los mecanismos adecuados para hacer efectivo el análisis y discusión de las iniciativas de los jóvenes, a través de sus organizaciones y asociaciones.

Capítulo III

Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Artículo 22. Derecho a la educación.

1. Los jóvenes tienen derecho a la educación.
2. Los Estados Parte reconocen su obligación de garantizar una educación integral, continua, pertinente y de calidad.
3. Los Estados Parte reconocen que este derecho incluye la libertad de elegir el centro educativo y la participación activa en la vida del mismo.
4. La educación fomentará la práctica de valores, las artes, las ciencias y la técnica en la transmisión de la enseñanza, la interculturalidad, el respeto a las culturas étnicas y el acceso generalizado a las nuevas tecnologías y promoverá en los educandos la vocación por la democracia, los derechos humanos, la paz, la solidaridad, la aceptación de la diversidad, la tolerancia y la equidad de género.
5. Los Estados Parte reconocen que la educación es un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que incluye elementos provenientes de sistemas de aprendizaje escolarizado, no escolarizado e informales, que contribuyen al desarrollo continuo e integral de los jóvenes.
6. Los Estados Parte reconocen que el derecho a la educación es opuesto a cualquier forma de discriminación y se comprometen a garantizar la universalización de la educación básica, obligatoria y gratuita, para todos los jóvenes, y específicamente a facilitar y asegurar el acceso y permanencia en la educación secundaria. Asimismo los Estados Parte se comprometen a estimular el acceso a la educación superior, adoptando las medidas políticas y legislativas necesarias para ello.
7. Los Estados Parte se comprometen a promover la adopción de medidas que faciliten la movilidad académica y estudiantil entre los jóvenes, acordando para ello el establecimiento de los procedimientos de validación que permitan, en su caso, la equivalencia de los niveles, grados académicos y títulos profesionales de sus respectivos sistemas educativos nacionales.

Artículo 23. Derecho a la educación sexual.

1. Los Estados Parte reconocen que el derecho a la educación también comprende el derecho a la educación sexual como fuente de desarrollo personal, afectividad y expresión comunicativa, así como la información relativa a la reproducción y sus consecuencias.
2. La educación sexual se impartirá en todos los niveles educativos y fomentará una conducta responsable en el ejercicio de la sexualidad, orientada a su plena aceptación e identidad, así como, a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, el VIH (Sida), los embarazos no deseados y el abuso o violencia sexual.

3. Los Estados Parte reconocen la importante función y responsabilidad que corresponde a la familia en la educación sexual de los jóvenes.
4. Los Estados Parte adoptarán e implementarán políticas de educación sexual, estableciendo planes y programas que aseguren la información y el pleno y responsable ejercicio de este derecho.

Artículo 24. Derecho a la cultura y al arte.

1. Los jóvenes tienen derecho a la vida cultural y a la libre creación y expresión artística. La práctica de estos derechos se vinculará con su formación integral.
2. Los Estados Parte se comprometen a estimular y promover la creación artística y cultural de los jóvenes, a fomentar, respetar y proteger las culturas autóctonas y nacionales, así como, a desarrollar programas de intercambio y otras acciones que promuevan una mayor integración cultural entre los jóvenes de Iberoamérica.

Artículo 25. Derecho a la salud.

1. Los Estados Parte reconocen el derecho de los jóvenes a una salud integral y de calidad.
2. Este derecho incluye la atención primaria gratuita, la educación preventiva, la nutrición, la atención y cuidado especializado de la salud juvenil, la promoción de la salud sexual y reproductiva, la investigación de los problemas de salud que se presentan en la edad juvenil, la información y prevención contra el alcoholismo, el tabaquismo y el uso indebido de drogas.
3. Tienen igualmente derecho a la confidencialidad y al respeto del personal de los servicios de salud, en particular, en lo relativo a su salud sexual y reproductiva.
4. Los Estados Parte velarán por la plena efectividad de este derecho adoptando y aplicando políticas y programas de salud integral, específicamente orientados a la prevención de enfermedades, promoción de la salud y estilos de vida saludable entre los jóvenes. Se potenciarán las políticas de erradicación del tráfico y consumo de drogas nocivas para la salud.

Artículo 26. Derecho al trabajo.

1. Los jóvenes tienen derecho al trabajo y a una especial protección del mismo.
2. Los Estados Parte se comprometen a adoptar las medidas necesarias para generar las condiciones que permitan a los jóvenes capacitarse para acceder o crear opciones de empleo.
3. Los Estados Parte adoptarán las políticas y medidas legislativas necesarias que fomenten el estímulo a las empresas para promover actividades de inserción y calificación de jóvenes en el trabajo.

Artículo 27. Derecho a las condiciones de trabajo.

1. Los jóvenes tienen derecho a la igualdad de oportunidades y trato en lo relativo a la inserción, remuneración, promoción y condiciones en el trabajo, a que existan programas que promuevan el primer empleo, la capacitación laboral y que se atienda de manera especial a los jóvenes temporalmente desocupados.
2. Los Estados Parte reconocen que los jóvenes trabajadores deben gozar de iguales derechos laborales y sindicales a los reconocidos a todos los trabajadores.

3. Los Estados Parte reconocen el derecho de los jóvenes a estar protegidos contra la explotación económica y contra todo trabajo que ponga en peligro la salud, la educación y el desarrollo físico y psicológico.
4. El trabajo para los jóvenes de 15 a 18 años, será motivo de una legislación protectora especial de acuerdo a las normas internacionales del trabajo.
5. Los Estados Parte adoptarán medidas para que las jóvenes trabajadoras menores de edad sean beneficiarias de medidas adicionales de atención específica potenciadora de la que, con carácter general, se dispense de acuerdo con la legislación laboral, de Seguridad Social y de Asistencia Social. En todo caso adoptarán, a favor de aquéllas, medidas especiales a través del desarrollo del apartado 2 del artículo 10 del Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales. En dicho desarrollo se prestará especial atención a la aplicación del artículo 10 del Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo.
6. Los Estados Parte se comprometen a adoptar las medidas políticas y legislativas necesarias para suprimir todas las formas de discriminación contra la mujer joven en el ámbito laboral.

Artículo 28. Derecho a la protección social.

1. Los jóvenes tienen derecho a la protección social frente a situaciones de enfermedad, accidente laboral, invalidez, viudez y orfandad y todas aquellas situaciones de falta o de disminución de medios de subsistencia o de capacidad para el trabajo.
2. Los Estados Parte adoptaran las medidas necesarias para alcanzar la plena efectividad de este derecho.

Artículo 29. Derecho a la formación profesional.

1. Los jóvenes tienen derecho al acceso no discriminatorio a la formación profesional y técnica inicial, continua, pertinente y de calidad, que permita su incorporación al trabajo.
2. Los Estados Parte adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar el acceso no discriminatorio a la formación profesional y técnica, formal y no formal, reconociendo su cualificación profesional y técnica para favorecer la incorporación de los jóvenes capacitados al empleo.
3. Los Estados Parte se comprometen a impulsar políticas públicas con su adecuado financiamiento para la capacitación de los jóvenes que sufren de alguna discapacidad con el fin de que puedan incorporarse al empleo.

Artículo 30. Derecho a la vivienda.

1. Los jóvenes tienen el derecho a una vivienda digna y de calidad que les permita desarrollar su proyecto de vida y sus relaciones de comunidad.
2. Los Estados Parte adoptarán medidas de todo tipo para que sea efectiva la movilización de recursos, públicos y privados, destinados a facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda digna. Estas medidas se concretarán en políticas de promoción y construcción de viviendas por las Administraciones Públicas y de estímulo y ayuda a las de promoción privada. En todos los casos la oferta de las viviendas se hará en términos asequibles a los medios personales y/o familiares de los jóvenes, dando prioridad a los de menos ingresos económicos. Las políticas

de vivienda de los Estados Parte constituirán un factor coadyuvante del óptimo desarrollo y madurez de los jóvenes y de la constitución por éstos de nuevas familias.

Artículo 31. Derecho a un medioambiente saludable.

1. Los jóvenes tienen derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado.
2. Los Estados Parte reconocen la importancia de proteger y utilizar adecuadamente los recursos naturales con el objeto de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los requerimientos de las generaciones futuras.
3. Los Estados Parte se comprometen a fomentar y promover la conciencia, la responsabilidad, la solidaridad, la participación y la educación e información ambiental, entre los jóvenes.

Artículo 32. Derecho al ocio y esparcimiento.

1. Los jóvenes tienen derecho a la recreación y al tiempo libre, a viajar y a conocer otras comunidades en los ámbitos nacional, regional e internacional, como mecanismo para promover el intercambio cultural, educativo, vivencial y lúdico, a fin de alcanzar el conocimiento mutuo y el respeto a la diversidad cultural y a la solidaridad.
2. Los Estados Parte se comprometen a implementar políticas y programas que promuevan el ejercicio de estos derechos y a adoptar medidas que faciliten el libre tránsito de los jóvenes entre sus países.

Artículo 33. Derecho al deporte.

1. Los jóvenes tienen derecho a la educación física y a la práctica de los deportes. El fomento del deporte estará presidido por valores de respeto, superación personal y colectiva, trabajo en equipo y solidaridad. En todos los casos los Estados Parte se comprometen a fomentar dichos valores así como la erradicación de la violencia asociada a la práctica del deporte.
2. Los Estados Parte se comprometen a fomentar, en igualdad de oportunidades, actividades que contribuyan al desarrollo de los jóvenes en los planos físicos, intelectual y social, garantizando los recursos humanos y la infraestructura necesaria para el ejercicio de estos derechos.

Artículo 34. Derecho al desarrollo.

1. Los jóvenes tienen derecho al desarrollo social, económico, político y cultural y a ser considerados como sujetos prioritarios de las iniciativas que se implementen para tal fin.
2. Los Estados Parte se comprometen a adoptar las medidas adecuadas para garantizar la asignación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para programas que atiendan a la promoción de la juventud, en el área rural y urbana, la participación en la discusión para elaborar los planes de desarrollo y su integración en el proceso de puesta en marcha de las correspondientes acciones nacionales, regionales y locales.